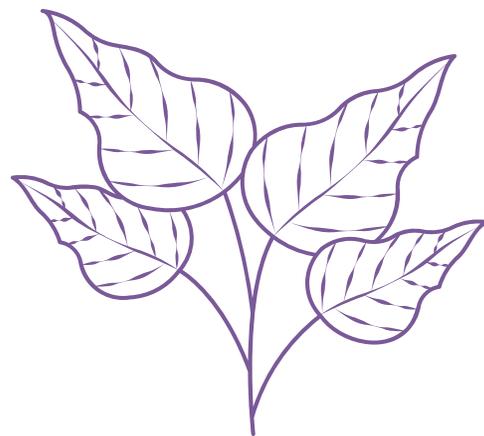
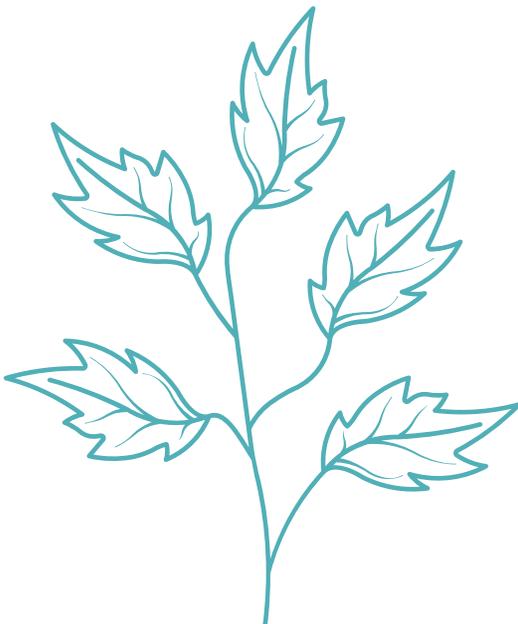
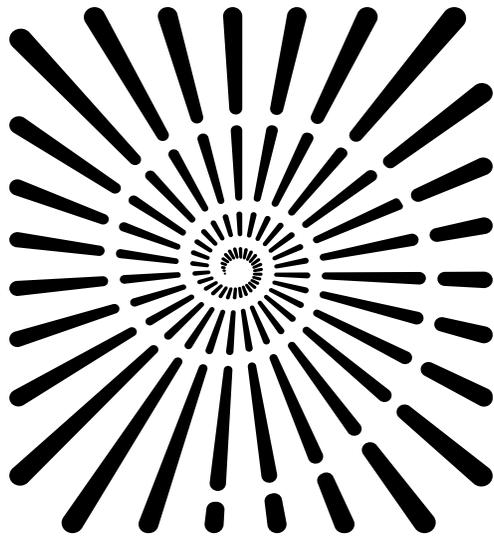


Un legado, mil lenguajes



Guías de uso
pedagógico





LEGADO

COMISIÓN DE LA
VERDAD

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
Un legado, mil lenguajes: guías de uso pedagógico de la Comisión de la Verdad.
Bogotá: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, 2022.
208 número de páginas,
ISBN Digital: 978-628-95092-3-6

1. Comisión de la Verdad. 2. Legado. 3. Guías de uso pedagógico. 4. Pedagogía.

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Francisco José de Roux

Presidente

Lucía González Duque

Comisionada de la Verdad

Gerson Arias Ortiz

Director para el Diálogo Social

Juan Camilo Aljuri Pimiento

Coordinador estrategia de Pedagogía

EQUIPO DE PRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO:

Heidy Esperanza Gordillo Bogotá

Jefferson Gallego Figueredo

Dirección y edición

Guías de Acuerdos para la Convivencia y Aprendizajes para la Convivencia:

María Angélica Bueno, Erika Parrado, Karen Díaz Restrepo, Jefferson Gallego Figueredo

Guía de Reconocimiento: Pavel Santodomingo, Carlos Fernández,

Jefferson Gallego Figueredo

Guía de Participación y No Repetición: Valeria Jaramillo, Javier Quintero, Isabel Restrepo,

Diana Marcela Velásquez Villate, Daniel David García Huertas

Guía de Territorialidades Artísticas y Juntanzas Creativas: Martha Lilian Benítez,

Efrén Morales, Quena Melisa Leonel Loaiza

Guía de Discapacidad en medio del Conflicto Armado: Paola Forero, Víctor Capador,

Diana Marcela Velásquez Villate, Daniel David García Huertas

Escritura y producción colaborativa

Felipe Alejandro Riveros Cendales

Corrección de estilo

Somos Editores

Diseño y diagramación

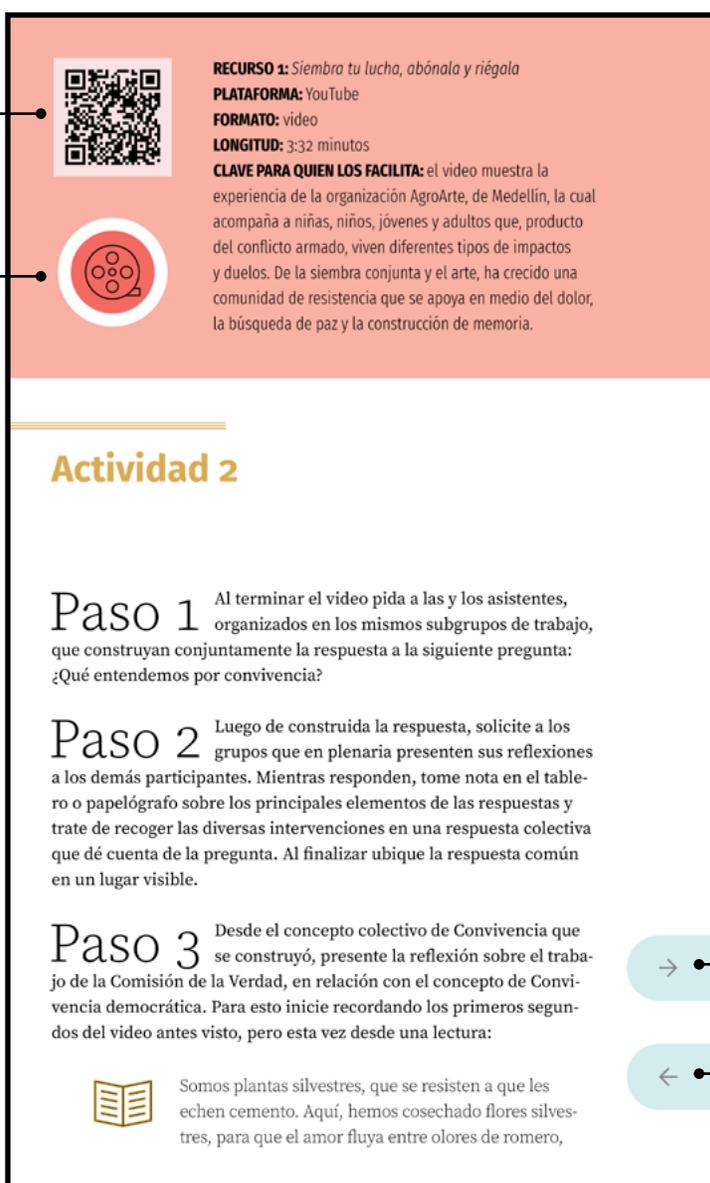
Freepik - The Noun project

Ilustraciones e íconos

2022

Cómo se usa este documento

Códigos QR para escanear y acceder al recurso



The image shows a digital resource card with a red header and a white body. The header contains a QR code, a circular icon with a film reel, and text describing the resource. The body contains three steps of an activity, a book icon, and a quote. On the right side, there are two light blue buttons with arrows pointing right and left.

RECURSO 1: *Siembra tu lucha, abónala y riégala*
PLATAFORMA: YouTube
FORMATO: video
LONGITUD: 3:32 minutos
CLAVE PARA QUIEN LOS FACILITA: el video muestra la experiencia de la organización AgroArte, de Medellín, la cual acompaña a niñas, niños, jóvenes y adultos que, producto del conflicto armado, viven diferentes tipos de impactos y duelos. De la siembra conjunta y el arte, ha crecido una comunidad de resistencia que se apoya en medio del dolor, la búsqueda de paz y la construcción de memoria.

Actividad 2

Paso 1 Al terminar el video pida a las y los asistentes, organizados en los mismos subgrupos de trabajo, que construyan conjuntamente la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué entendemos por convivencia?

Paso 2 Luego de construida la respuesta, solicite a los grupos que en plenaria presenten sus reflexiones a los demás participantes. Mientras responden, tome nota en el table-ro o papelógrafo sobre los principales elementos de las respuestas y trate de recoger las diversas intervenciones en una respuesta colectiva que dé cuenta de la pregunta. Al finalizar ubique la respuesta común en un lugar visible.

Paso 3 Desde el concepto colectivo de Convivencia que se construyó, presente la reflexión sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad, en relación con el concepto de Convivencia democrática. Para esto inicie recordando los primeros segundos del video antes visto, pero esta vez desde una lectura:

 Somos plantas silvestres, que se resisten a que les echen cemento. Aquí, hemos cosechado flores silvestres, para que el amor fluya entre olores de romero,

→

←

Botones que llevan al recurso

Botones para avanzar y retroceder de página

Contenido

Guía 1. Aprendizajes para la Convivencia



Momentos

Acercar

Actividad 1. Disposición del espacio: tu territorio, mi territorio, nuestro territorio

Actividad 2. ¿Qué entendemos por convivencia?
¿Qué es la convivencia democrática?

Reconocer

Actividad 3. Ahondemos en las experiencias de convivencia

Actividad 4. ¿Cuál ha sido el trabajo de la Comisión de la Verdad con las experiencias de convivencia?

Mobilizar

Actividad 5. ¿Cómo, desde mi saber y mis escenarios, puedo movilizar estos saberes?

Actividad 6. Apropiación del Gran Acuerdo por la Convivencia

Bibliografía

Guía 2. Acuerdos para la Convivencia



Momentos

Encuadre

Actividad 1. Disposición del espacio

Acercar

Actividad 2. La confianza como principio de la Convivencia

Actividad 3. Del saber al concepto

Reconocer

Actividad 4. Alistando la palabra

Actividad 5. «Café de la Palabra»

Mobilizar

Actividad 6. ¿Cómo desde mi saber y mis escenarios puedo movilizar estos saberes?

Actividad 7. Reflexionando sobre el compromiso

Bibliografía

Guía 3. Participación y No Repetición



Momentos

Encuadre

Actividad 1. Bienvenida

Actividad 2. Meditación: el cuerpo como lugar de presencia

Acercar

Actividad 3. La dignidad

Actividad 4. Cartografía del cuerpo

Actividad 5. Cartografía del territorio (cuerpos que cohabitan)

Reconocer

Actividad 6. Qué hizo la Comisión de la Verdad

Movilizar

Actividad 7. El compromiso que se aporta a la paz

Bibliografía

Guía 4. Discapacidad en medio del conflicto armado



Momentos

Encuadre

Actividad 1. Bienvenida

Acercar

Actividad 2. Nociones previas

Actividad 3. Ejercicios de gimnasia cerebral:
reflexión sobre las diferentes capacidades

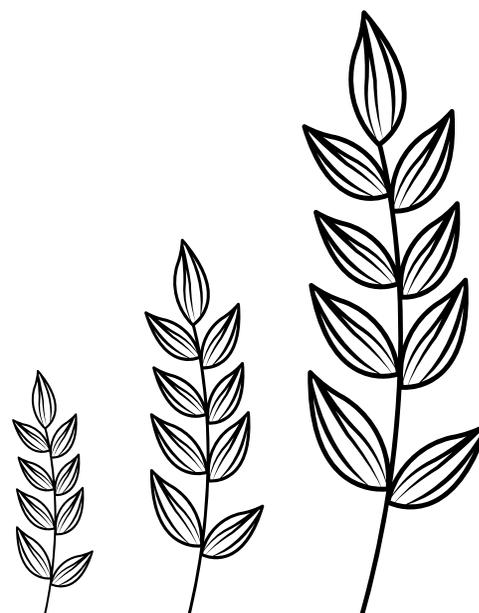
Reconocer

Actividad 4. Qué hizo la Comisión

Actividad 5. Haciendo visible lo ausente

Movilizar

Bibliografía



Guía 5. Reconocimiento

Momentos

Acercar

Actividad 1. Preparando el espacio

Actividad 2. Bienvenida

Actividad 3. Un acercamiento a la noción y sentido del Reconocimiento

Reconocer

Actividad 1. Esclarecer los hechos, los impactos y las resistencias

Actividad 2. Reconocer responsabilidades

Actividad 3. El diálogo como camino

Movilizar

Actividad 1. Cierre

Bibliografía



Guía 6. Territorialidades artísticas y juntanzas creativas

Momentos

Acercar

Actividad 1. Mapeo de experiencias y territorialidades artísticas

Reconocer

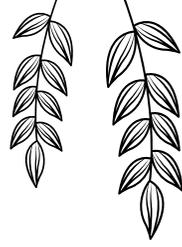
Movilizar

Actividad 2. Creación colectiva

Actividad 3. Juntanza en clave de red

Bibliografía





PRESENTACIÓN GENERAL

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición ha concebido el diálogo social como un proceso sistémico, integral y dinámico, de diálogo público entre víctimas, actores responsables, actores sociales, sectores firmantes de paz, institucionalidad y la sociedad en general.

El proceso de diálogo adelantado por la Comisión se desarrolló en un marco de respeto, reconocimiento, pluralidad y escucha, desde lenguajes creativos y pertinentes, cuyo centro fue comprender la complejidad del conflicto, dimensionar los impactos y movilizar a la sociedad hacia la No Repetición. Para esto, se diseñaron e implementaron distintas estrategias, recursos metodológicos y procedimientos, en armonía con los enfoques étnico, de género, psicosocial, de curso de vida y de discapacidad, e interseccional.

Estas estrategias, recursos, metodologías y reflexiones hacen parte del Legado de la Comisión de la Verdad para la ciudadanía en general y fueron insumos para la construcción de seis (6) guías de uso pedagógico que se presentan compiladas en esta publicación. Estas guías orientan y facilitan el trabajo colectivo y pedagógico por medio de tres momentos y un conjunto de herramientas, además de la reflexión, apropiación y activación crítica y situada de los procesos desarrollados por la Comisión de la Verdad. En especial, se hace hincapié en los procesos de Convivencia, Reconocimiento, No Repetición, Participación, Curso de Vida y Cultural y Artístico.

Las guías han sido elaboradas a partir de la práctica pedagógica y metodológica colaborativa de seis (6) equipos misionales que, desde una textualidad amplia y caracteriza-

da por vincular diferentes formatos (audiovisuales, sonoros, textuales, fotográficos, interactivos, etc.), posibilita una acción pedagógica que involucra diversas acciones, prácticas sociales y prácticas políticas compartidas.

Como comentario global, resulta importante señalar que el texto ha sido construido para ser leído desde las múltiples entradas que contiene. Cada persona que lo lea está convocada a trazar la senda que le parezca más conveniente para su activación, esto es, se puede acercar de manera secuencial o puede desarrollar la o las temáticas que le interesen de manera particular. Asimismo, teniendo en cuenta las características y la conectividad de algunos territorios, los apoyos audiovisuales deberían ser descargados de forma anticipada para no tener inconvenientes en la realización de las actividades propuestas.

Les damos la bienvenida a nuestra compilación.



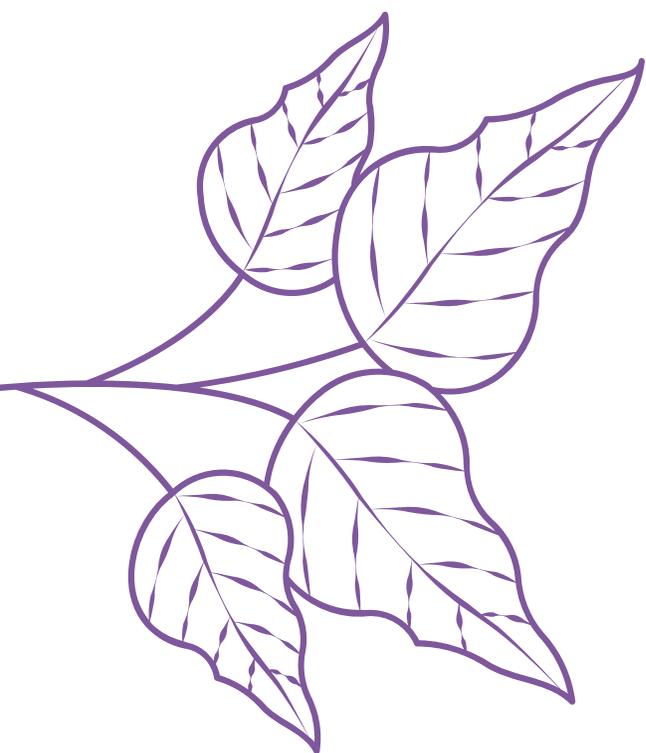
Aprendizajes para la Convivencia



Tema central

Esta guía de uso pedagógico posibilita un acercamiento al proceso metodológico y conceptual de los *Aprendizajes para la Convivencia*. Este proceso tuvo como finalidad la identificación, sistematización y profundización de experiencias de convivencia ocurridas durante y con ocasión del conflicto social y armado. La intención fue reconocer política y socialmente la labor que han desempeñado diversos sectores sociales en la promoción de la Convivencia y la tramitación de conflictos de forma pacífica; analizar las lecciones y metodologías aprendidas; destacar las buenas prácticas para la prevención de conflictos, y aportar una narrativa de esperanza a las comunidades afectadas por la violencia.

La elaboración de esta guía es resultado de un proceso colaborativo entre el equipo del objetivo de Convivencia de la Comisión de la Verdad y la estrategia de Pedagogía, y está enmarcada dentro del lineamiento pedagógico de Articular y Movilizar para Sostener.



Objetivo

Realizar un ejercicio reflexivo y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al proceso metodológico y conceptual de los *Aprendizajes para la Convivencia*, en el marco de la labor realizada por el Objetivo de Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



Lineamiento pedagógico

Articular y Movilizar para Sostener es una acción pedagógica que hace un llamado a unir sinergias y trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal, a nivel interno y externo, hacia acciones en clave de la movilización y la sostenibilidad del Legado.

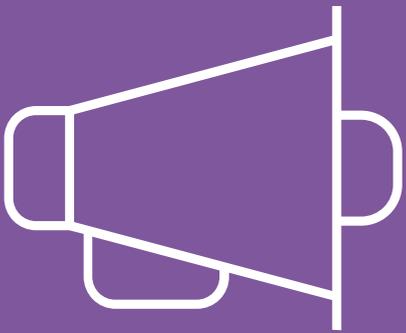
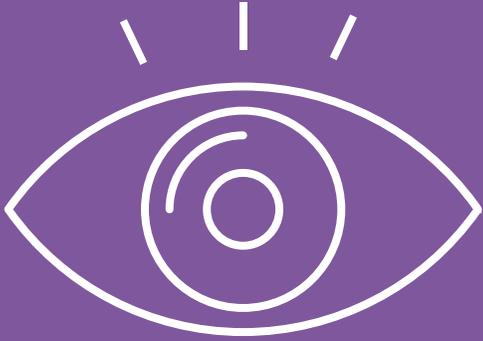


A quién está dirigida

Está dirigida a las lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones y organizaciones, en su calidad de re-editores sociales, para que desde su campo de acción faciliten, movilicen y apropien los procesos, la experiencia y las metodologías construidas por la Comisión de la Verdad.







Momentos



Acercar

Este primer momento tiene como intención ser un espacio de sensibilización y reflexión, desde los saberes propios de las y los asistentes.

Actividad 1

Disposición del espacio: tu territorio, mi territorio, nuestro territorio¹

Paso 1 Para empezar, ubique alrededor del espacio de trabajo diferentes objetos y/o símbolos que caractericen e identifiquen al territorio. Asegúrese de que estos objetos y experiencias sean visibles todo el tiempo para todas las y los asistentes. A manera de ejemplo:

Territorio

Elemento o símbolo

Magdalena medio

Río Magdalena

La tambora

El baile chandé

El petróleo

Las iguanas

El Cristo Petrolero

Paso 2 Dé la bienvenida a las personas participantes y agradezca su presencia y disposición para estar en este espacio de reflexión. Solicite a las/los participantes que se pongan cómodos y ponga música suave de fondo. Explique que el propósito del encuentro es realizar un ejercicio reflexivo y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al proceso metodológico y conceptual de los Aprendizajes para la Convivencia, en el marco del Objetivo de Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Paso 3 Pida a las personas participantes que caminen alrededor de los objetos y/o símbolos, que los miren y que, si desean, se detengan a observarlos con mayor detalle. Al terminar, divida al grupo en subgrupos, procurando que cada subgrupo sea lo más diverso en términos de género, edad y origen (el número de los subgrupos dependerá del total de asistentes). Después propóngales las siguientes preguntas para conversar:

- ¿Qué significan para cada uno los objetos/símbolos?
- ¿Qué significan para el grupo?
- ¿Qué significan en el territorio?

Paso 4 Pida a cada grupo que cree un relato sobre los objetos y/o símbolos. La forma de narrar es libre, puede ser a partir de palabras, canciones, danza, representación, dibujos. La única condición es que todas las y los integrantes de cada subgrupo participen en el diálogo y la construcción del relato.

Luego de construido el relato, solicite que presenten y dialoguen voluntariamente sobre su creación en plenaria. A medida que se desarrolle la socialización recoja en el tablero o papelógrafo los principales elementos de los relatos, en clave de las preguntas sugeridas.

Proyecte el video *Siembra tu lucha, abónala y riégala*, de la Organización AgroArte Colombia. Más razones para creer.



*Clave para
quien facilita*

El video muestra la experiencia de la organización AgroArte, de Medellín, la cual acompaña a niñas, niños, jóvenes y adultos que, producto del conflicto armado, viven diferentes tipos de impactos y duelos. De la siembra conjunta y el arte, ha crecido una comunidad de resistencia que se apoya en medio del dolor, la búsqueda de paz y la construcción de memoria.



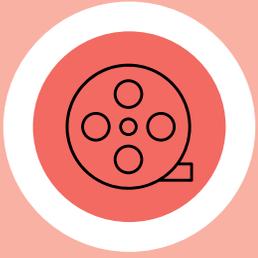
RECURSO 1: *Siembra tu lucha, abónala y riégala*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:32 minutos

DESCRIPCIÓN: el video muestra la experiencia de la organización AgroArte, de Medellín, la cual acompaña a niñas, niños, jóvenes y adultos que, producto del conflicto armado, viven diferentes tipos de impactos y duelos. De la siembra conjunta y el arte, ha crecido una comunidad de resistencia que se apoya en medio del dolor, la búsqueda de paz y la construcción de memoria.



Actividad 2

¿Qué entendemos por convivencia? ¿Qué es la convivencia democrática?

Paso 1 Al terminar el video pida a las y los asistentes, organizados en los mismos subgrupos de trabajo, que construyan conjuntamente la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué entendemos por convivencia?

Paso 2 Luego de construida la respuesta, solicite a los grupos que en plenaria presenten sus reflexiones a los demás participantes. Mientras responden, tome nota en el tablero o papelógrafo sobre los principales elementos de las respuestas y trate de recoger las diversas intervenciones en una respuesta colectiva que dé cuenta de la pregunta. Al finalizar ubique la respuesta común en un lugar visible.

Paso 3 Desde el concepto colectivo de Convivencia que se construyó, presente la reflexión sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad, en relación con el concepto de Convivencia democrática. Para esto inicie recordando los primeros segundos del video antes visto, pero esta vez desde una lectura:



Somos plantas silvestres, que se resisten a que les echen cemento. Aquí, hemos cosechado flores silvestres, para que el amor fluya entre olores de romero,

albahacas y cidrones. Cuando sembramos con el otro y la otra, hemos generado códigos de hermandad, donde una planta, te acerca al otro y la otra bajo el lecho de la acción, esas semillas han florecido en distintas metodologías, que generan procesos vivos, que se multiplican como plataneras, con un rizoma que entreteje las relaciones locales; pero como la semilla del diente de león que viaja por el viento y esparce conocimientos por el mundo entero.

Terminada la lectura, converse a partir de la pregunta orientadora: ¿Qué es la Convivencia democrática? Desarrolle la conversación desde los elementos centrales de la categoría:



Convivir es mucho más que solo compartir un mismo espacio. En Colombia existen más de mil iniciativas ciudadanas de convivencia que surgieron como respuesta pacífica a las acciones violentas del conflicto y alcanzan grados inimaginables de reconciliación, transformación de conflictos e incidencia social, política y económica.

Las experiencias de Convivencia, que actúan en múltiples puntos de Colombia, son una muestra de que la unión hace la fuerza, incluso para resistir a una violencia que se niega a partir. Estas comunidades saben que la memoria es lo que las mantiene vivas, por eso, uno de sus objetivos es que sus vivencias queden impresas por siempre en la historia del país.

La Convivencia democrática es «entendida como el proceso que reconoce y promueve el fortalecimiento de ciudadanías democráticas con la finalidad de fomentar la transformación de las relaciones sociales, políticas, culturales e institucionales entre diversos actores», el marco del conflicto social y armado colombiano.

Esta categoría trasciende al ejercicio de vivir en armonía² y promueve las subjetividades políticas, entendidas como la reflexión individual que conlleva a una conciencia sobre la agencia enmarcada en la construcción de lo colectivo.

Reconoce el proceso y promueve el fortalecimiento de ciudadanías críticas que parten del respeto, exigibilidad y garantía de derechos y trascienden a las formas en las que estos son ejercidos. Reconoce las acciones tendientes a transformar las relaciones sociales, políticas, culturales e institucionales entre diversos actores sociales

Fuente: Comisión de la Verdad. «Documento de sistematización del proceso de aprendizajes para la convivencia». Bogotá: 2020.

Ubique estas ideas centrales alrededor de la definición colectiva desarrollada en el punto anterior, profundizando así en la definición construida.

¿Qué se busca con la Convivencia democrática?

- Favorecer el diálogo y la acción colectiva, en espacios participativos y plurales para la construcción de un sentido de lo colectivo.
- Crear conciencia sobre la capacidad de transformar la propia realidad, para promover beneficios sociales y configurar destinos colectivos (visiones de futuro posibles).
- Promover la garantía, la exigibilidad y el ejercicio de los derechos humanos en todas sus dimensiones (individuales y colectivos).
- Aportar a la construcción de una cultura de paz que abone el camino para una reconciliación sostenible.

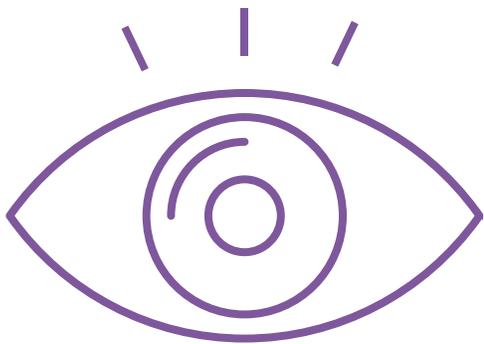


RECURSO 2: *Yo promuevo la convivencia, ¿y tú?*

FORMATO: libro digital

LONGITUD: 16 páginas

DESCRIPCIÓN: cartilla sobre el concepto de convivencia democrática.



Reconocer

Este segundo momento tiene como intención establecer relaciones mediante el diálogo de saberes propios de las y los participantes y los de la Comisión de la Verdad, en especial sobre los procesos y las herramientas metodológicas.

Actividad 3

Ahondemos en las experiencias de convivencia

Paso 1 Para dar inicio a esta actividad y darle sentido a la reflexión, empiece leyendo alguno de los siguientes fragmentos: uno es tomado del especial multimedia de Voces para la Convivencia, del apartado «Volver a las raíces», y el otro, de un ejercicio de profundización de experiencias.



El pueblo que le presta su voz a la Madre Tierra

La voz de Milciades Menzucué se escucha a través del micrófono que es testigo de su emisión radial matutina.

La cabina 1, desde donde habla esta vez, es el corazón de una casa ubicada en el barrio Las Dalias, zona alta de la cabecera municipal de Jambaló, Cauca. En la fachada, sobre la pared blanca, resaltan las letras negras que evocan un símbolo de la comunidad: Voces de Nuestra Tierra, 107.4 FM.

Voces de Nuestra Tierra es un proyecto del tejido de comunicación de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN), en el que participan indígenas Nasa y Misak del resguardo de Jambaló, compuesto por 35 veredas y 4 barrios.

Todo comenzó en 1991, cuando la nueva Constitución Política les permitió a las comunidades indígenas del país crear un plan de vida, enfocado en implementar el desarrollo de manera alternativa, sin tener que seguir los planes de desarrollo convencionales. En el caso de Jambaló, este plan se enfocó en el proceso de liberación de la Madre Tierra y el fortalecimiento de la autonomía en el territorio. En 1994 se inician los primeros estudios para la Emisora Comunitaria, y en 1997 recibió la aprobación por el Ministerio de Comunicaciones.

Así, los sonidos de la emisora están compuestos por 17 horas habladas en lengua Misak y Nasa Yuwe cada día, con lo que se reafirman sus raíces y se mantiene la importancia de la tradición oral de los pueblos.

Para el Resguardo, mantener viva su identidad cultural es vital para hacer frente a la violencia. Históricamente, el departamento del Cauca ha sido el territorio donde se han enfrentado todos los grupos armados, creando un conflicto sin fin en el que las comunidades indígenas son las más afectadas.

En 1999 se promulgó la Declaración de Jambaló, que enunció las varias consideraciones del pueblo indígena frente al conflicto.

Entre ellas, seguir ejerciendo la autonomía territorial, mantener la prohibición de cultivos ilícitos, exigir el respeto a sus creencias, ratificar a los cabildos como representación política y, finalmente:

Apoyar todo esfuerzo hacia un proceso de paz que se desarrolle en el territorio nacional, siempre y cuando se realice mediante el diálogo, la concertación con la población civil y plantee soluciones prácticas a corto, mediano y largo plazo.

Fuente: “Nuestra vida ha sido nuestra lucha” de Resistencia y memoria en el Cauca Indígena, del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Voces de Nuestra Tierra se ha encargado de promover la conservación de las expresiones artísticas propias del Resguardo, mantener presente su cosmovisión y espiritualidad, así como hacer eco de las acciones de resistencia que se dan día a día para defender el territorio, en las voces de líderes y lideresas. Sus valores principales son el respeto, el entendimiento y el diálogo colectivo.

Decirles que las comunidades indígenas se tratan solamente siempre de llevar buena armonía y equilibrio, y pues trabajar todos en comunidad. O sea que la paz creo que llega desde la casa, siempre se promulga acá en las comunidades eso, y que siempre se tiene que trabajar en comunidad.

Fuente: Misael Calambás, integrante de Voces de Nuestra Tierra. Fragmento del video Voces de Nuestra Tierra y el ejercicio de emitir paz, de Agenda Propia.

Al igual que en la minga indígena, en Voces de Nuestra Tierra se camina la palabra, se enaltece la tradición oral y los saberes de la comunidad, acompañando cada lucha y cada resistencia que proteja siempre a la Madre Tierra.

El conflicto ha deshilado el tejido social y el equilibrio del medioambiente. Por eso, comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes, jóvenes, deportistas y artistas prestan sus manos, su voz, sus cantos y bailes para fortalecer sus tradiciones y recuperar las relaciones con los otros y con el territorio.

Fuente: Comisión de la Verdad. Especial multimedia de Voces para la Convivencia. Apartado Volver a las raíces.



La 5ta con 5ta Crew

Ya desde el 2007, la indicación siempre era tomar una buseta en cuya placa se observará la ruta IDEMA-Motilones con rumbo a la ciudadela Juan Atalaya, barrio Motilones en Cúcuta. Y luego pedirle al conductor que lo dejara a uno en la 5ta con 5ta, junto a la ferretería. Espacio donde un grupo de jóvenes,

empezaba a construir un parche, un lugar de encuentro desde las ganas de hacer y ser.

Este crew se consolida a partir del amor por el arte y por el rap, y tienen sus espacios de reunión en una casa en la intersección de la calle 5 con la avenida 5, dando origen así, al nombre de la iniciativa, y en donde hoy confluyen niños, niñas y jóvenes, con la intención de rechazar la violencia y promover la paz y la convivencia desde la música. El nombre de la 5ta con 5ta viene “de la dirección dónde nos reunimos a soñar sobre lo que nos gustaba hacer. Esa cercanía con el rap fue la que comenzó esos encuentros y la casa de mi madre en la que crecí fue ese primer punto de encuentro donde nos reuníamos a parchar”, como cuenta Ahiman. Allí el parche que empezó a construirse inició como un lugar para juntarse y hacer rap, dar un mensaje, y a su vez generar nuevos espacios, espacios propios para reflexionar, “donde nos reunimos a soñar sobre lo que nos gustaba hacer. Esa cercanía con el rap fue la que comenzó esos encuentros y la casa de mi madre en la que crecí fue ese primer punto de encuentro donde nos reuníamos a parchar.

El parche como espacio protector y de cuidado, se convirtió en ese lugar seguro en donde era posible reconocer en las miradas y visiones del mundo de otros y otras, la diferencia, “donde era posible entender que, si bien no todos piensan o son de la misma manera, todos hacen parte del mundo y desde allí se aporta”. Andar en parche o andar en colectivo les ha permitido resignificar y disputar desde el lenguaje, aquello que para los actores armados es el combo, como espacio utilizado por estos grupos ilegales como estrategia de expansión, sostenimiento y desarrollo.

Entender el parche como un espacio de cuidado, de protección “de reconocimiento de nuestros talentos, debilidades, fortalezas, es el primer paso que permite trabajar más colectivamente”, es resignificar el encuentro, el parchar, “allí se experimentan acuerdos, desacuerdos, tensiones, pero yo siento que a la final esto nos ha permitido encontrar algo muy clave dadas las circunstancias de nuestro país, y eso clave es la coexistencia”. La posibilidad de coexistir con quienes se tiene diferencias, es uno de los primeros pasos para poder hacer de la paz y de la convivencia algo efectivo desde lo cotidiano, “lo que ocurre al interior de cada parche, los retos, las diferencias son un reflejo de nuestra sociedad. El parche es una escuela que le permite fortalecerse y abrirse aún más a espacios, personas o pensamientos que no necesariamente tienen que ser cercanos (...) lo que ocurre al interior

de cada parche, los retos, las diferencias son un reflejo de nuestra sociedad. El parche es una escuela que le permite fortalecerse y abrirse aún más a espacios, personas o pensamientos que no necesariamente tienen que ser cercanos”.

El juntarse para hacer rap, fue el primero de esos momentos que la 5ta con 5ta Crew, emprendió con un grupo de niños, niñas y jóvenes, que, mediante el arte, decidieron empezar a llevar un mensaje diferente, y a promover la transformación de sus territorios, tanto en términos de consolidar procesos formativos y de semilleros a nivel rural como urbano, como para apalancar nuevos espacios artísticos para movilizar sus mensajes, como lo ha sido el Festival del Norte Bravos Hijos. Allí, el rap, el break dance, el grafiti y recientemente el tejido, han permitido quitarle niños, niñas y jóvenes a la guerra, pues esta población es la más buscada por los grupos armados “para campanear o ingresar”, y desde el arte se construyen otros futuros posibles, en poblaciones como Juan Frio, en Villa de Rosario, Los Patios, Agua Clara, Tibú y diversos barrios en Cúcuta.

Fuente: profundización realizada por el *Objetivo de Convivencia*, experiencia *La 5ta con 5ta*.

Paso 2 Retome los mismos subgrupos de trabajo y solicite que, de manera conjunta, hagan una lista de experiencias de convivencia que conozcan y/o de las que hagan parte (es importante recordar aquí la definición de experiencia de convivencia). Invítelos a seleccionar alguna de ellas y entregue hojas en blanco, marcadores y las preguntas orientadoras³, para que puedan hacer un ejercicio de profundización sobre la iniciativa seleccionada. Para ello se sugiere construir un mapa conceptual o un flujograma que dé cuenta de las preguntas:

- ¿Cómo se llama la experiencia?
- ¿Quién o quiénes la impulsaron y qué rol tenían en la comunidad?
- ¿Qué acciones realizan? (exigencia de derechos, defensa de la vida y del territorio, resistencia no violenta desde el arte, la educación, la memoria, diálogo y negociación)



*Clave para
quien facilita*

Clasificación de las experiencias de convivencia

Desde el trabajo del *Objetivo de Convivencia* se clasificaron las experiencias en tres grupos (se puede consultar el libro de códigos de la base de datos):

Las **resistencias no violentas** hacen referencia al conjunto de prácticas encaminadas a la contención pacífica de la violencia, con la intención de subvertir órdenes sociales violentos, simbólicos y materiales; o, a buscar cambiar estructuras de poder, marcos institucionales, reivindicar agendas políticas, incidir en políticas públicas y tramitar conflictos de manera no violenta apelando a las **protestas, manifestaciones, o la movilización social**.

- **Defensa de la vida y del territorio:** *prácticas de protección y prevención de y para las comunidades con la finalidad de garantizar la integridad física y la dignidad.*
- **Protección de líderes y lideresas:** *prácticas para desincentivar la estigmatización, o la justificación de la violencia, así como los ataques selectivos en contra de líderes, lideresas y activistas.*
- **Alternativas económicas al/de desarrollo:** *propuestas que pretenden alternativas a las formas hegemónicas de desarrollo, a través de apuestas locales, regionales, o nacionales de transformación de las relaciones económicas y políticas.*
- **Defensa de identidades colectivas:** *procesos sociales encaminados a reivindicar los derechos políticos e individuales de comunidades o grupos minoritarios.*

Las **transformaciones para la paz** hacen referencia al conjunto de prácticas encaminadas a transformar situaciones de violencia y propiciar la construcción de la paz, incluyendo políticas, programas y proyectos. Lo anterior teniendo como foco la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la confianza entre actores.

- **Educación y cultura de paz:** *procesos encaminados a generar nuevos sentidos en lo público a través de repertorios y gramáticas creativas, para restarle legitimidad al uso de la violencia, y promover alternativas pacíficas para gestionar o transformar conflictos.*
- **Procesos de memoria colectiva:** *apuestas comunitarias y organizativas, para la reivindicación de derechos fundamentales, y el reconocimiento de lo sucedido para garantizar la convivencia y la no repetición.*
- **Organización y articulación a redes:** *fortalecimiento de la convivencia y la construcción de paz a través de procesos de articulación a redes y fortalecimiento organizativo y comunitario (de capacidades), para la incidencia.*
- **Procesos de desarrollo y paz:** *experiencias dirigidas a fortalecer procesos productivos de población víctima, reincorporados y/o en situación de vulnerabilidad que no necesariamente se enmarcan en modelos de desarrollo alternativo.*
- **Protección del medio ambiente:** *experiencias con una agenda ambientalista específica, encaminadas a promover núcleos de desarrollo sostenible y garantizar la apropiación y gobernanzas sobre los recursos naturales a nivel local.*

La **tramitación y gestión pacífica de conflictos** hace referencia específicamente a experiencias que promueven la tramitación pacífica de conflictos, a través de herramientas como el diálogo, la negociación, la mediación y la concertación.

- **Tramitación y gestión pacífica de conflictos:** *Son experiencias que promueven la tramitación pacífica de conflictos, a través de herramientas como el diálogo, la negociación, la mediación y la concertación.*
- **Diálogo y negociaciones específicas:** *espacios de tramitación pacífica de conflictos a través del diálogo y la negociación asociados a un conflicto específico.*
- **Diálogos y negociaciones estratégicas:** *procesos de negociación entre diversos actores sociales con la finalidad de gestionar conflictividades y disminuir la violencia asociada a conflictividades transversales o estructurales.*
- **Procesos de reincorporación y de reconciliación de ex combatientes:** *procesos e iniciativas de reincorporación de excombatientes y de reconciliación.*

Fuente: Comisión de la Verdad. Documento de sistematización del proceso de aprendizajes para la convivencia (2020).

Criterios de selección de las experiencias de convivencia

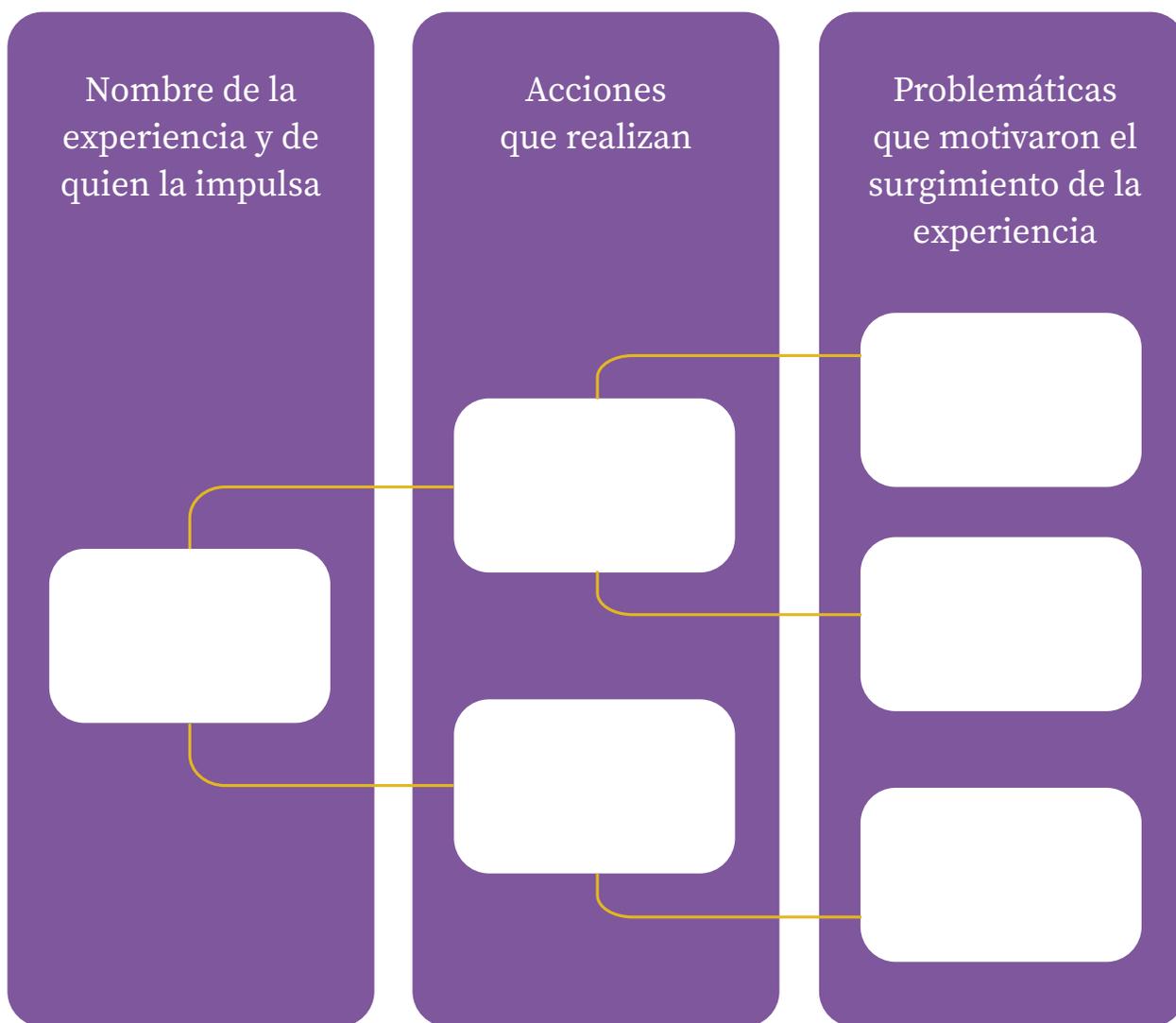
La Comisión de la Verdad construyó los siguientes criterios para seleccionar las experiencias de convivencia susceptibles de profundización:

- Ha favorecido el relacionamiento entre diversos actores para la transformación de un conflicto.
- Ha incorporado el ejercicio de la ciudadanía activa en sus acciones.
- Tiene un alto nivel de resonancia territorial y en lo posible nacional.
- Existe información disponible sobre el caso (fuentes primarias y secundarias).
- Su emergencia está directamente relacionada con el conflicto armado y social.

Criterios de priorización

- Han disminuido los niveles de inequidad en las comunidades a las que impactan.
- Han generado el fortalecimiento de la gobernanza.
- Han generado o fortalecido relaciones colaborativas en torno al bienestar común.
- Han incorporado los enfoques diferenciales desde una perspectiva interseccional.
- Han fortalecido las relaciones de confianza entre los miembros de la comunidad y de esta con la institucionalidad formal.
- Promueven mecanismos para la tramitación del duelo.

Paso 3 Luego de que las personas participantes construyan un mapa conceptual o flujograma sobre la experiencia, invíteles a presentarlo y generar un diálogo con las demás. Anote en el tablero o papelógrafo los principales elementos de los relatos, en clave de las preguntas sugeridas.



Actividad 4

¿Cuál ha sido el trabajo de la Comisión de la Verdad con las experiencias de convivencia?

Paso 1 Terminada la socialización, empiece una conversación desde la pregunta orientadora: ¿Cuál ha sido el trabajo de la Comisión de la Verdad con las experiencias de convivencia? Para ello:

- Plantee los elementos centrales del proceso, a manera de conversación (componente cuantitativo –base de datos– y componente cualitativo –profundizaciones y visibilización de experiencias–).
- Relacione los elementos centrales con el mapa conceptual o flujograma, construido por las y los asistentes; para esto, después de contar los elementos centrales del proceso, pregúnteles: ¿Con qué parte del mapa conceptual se relacionan estos componentes?
- Desde las respuestas y los elementos centrales intervenga el mapa conceptual o flujograma; para esto, con tarjetas o escribiendo, ubique estas ideas centrales en el mapa conceptual o flujograma.

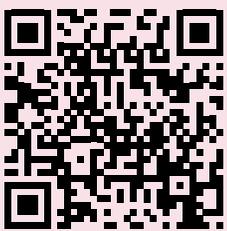
Las ideas centrales para conversar son:

La Comisión de la Verdad ha documentado 1.008 experiencias de convivencia, resistencia no violenta y/o transformaciones «con la intención de ampliar la comprensión sobre la promoción de la convivencia democrática en el marco del conflicto social y armado colombiano. Profundizando en las lecciones aprendidas, metodologías utilizadas por los protagonistas de las experiencias, así como tendencias frente el tipo de experiencia, sus características y su distribución espacio-temporal»⁴. Esto se hizo desde dos componentes y tres categorías de análisis:

- **Cuantitativo:** *se documentaron tendencias generales sobre dónde, cuándo, y quiénes fueron los protagonistas de las experiencias. Así mismo, se buscaron pistas sobre qué tipo de experiencias respondieron a qué tipo de conflictividades, así cómo qué tipo de prácticas fueron utilizadas por los protagonistas más frecuentemente.*
- **Cualitativo:** *se identificaron y sistematizaron 1008 experiencias, y se profundizó en 84 de ellas, bajo la modalidad de estudios de caso colectivos, cuyo foco es la comprensión a profundidad de los esfuerzos por promover la convivencia en el marco del conflicto armado. Su intención es tener una visión en detalle de los casos y a su vez, construir análisis transversales que permitan realizar ejercicios de análisis comparado de los mismos⁵.*

Paso 2 *Para finalizar el diálogo, presente el video **Revivió la esperanza que muchos tenían apagada**, de la Red de Jóvenes Rurales, Más razones para creer.*

Cuando el video finalice, pregúnteles, a partir de la experiencia Red de Jóvenes Rurales de Banco de Arena, Norte de Santander, qué tipo de experiencia considera que es la suya (¿resistencia no violenta, transformación para la paz, tramitación y gestión pacífica de conflictos?, ¿por qué?).



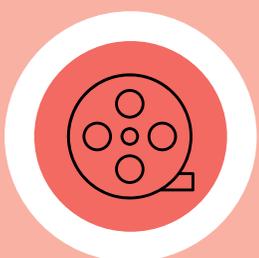
RECURSO 3: *Revivió la esperanza que muchos tenían apagada*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:32 min

DESCRIPCIÓN: la Red de Jóvenes Rurales de Banco de Arena, Norte de Santander, está conformada por jóvenes resilientes de la región que, a pesar del conflicto y la pérdida de seres queridos, no han dejado que sus sueños se apaguen. Gracias a la unión y el liderazgo innovador, los integrantes de esta red han encontrado herramientas para transformar el conflicto y cambiar mentalidades en pro de la convivencia.





Clave para quien facilita

La Campaña Más razones para creer cuenta con cinco cortos animados más protagonizados por jóvenes que le han apostado a la transformación, paz y convivencia.



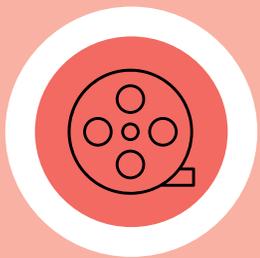
RECURSO 4: *Imaginar siempre es el primer paso*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:36 min

DESCRIPCIÓN: la Fundación 5ta con 5ta Crew acompaña a jóvenes de Cúcuta en su proceso de creación de proyecto vocacional. Podría decirse que la fundación es un «gimnasio de sueños» en el que sus integrantes potencian sus saberes y con sus talentos promueven la convivencia.



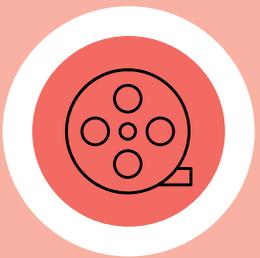
RECURSO 5: *Nos reconstruimos a través del arte*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:30 min

DESCRIPCIÓN: en Pueblo Bello, Antioquia, el conflicto armado silenció la cultura y el arte. Hoy, el dolor y las historias de vida de algunos son el impulso para que jóvenes de la región no caigan en manos de grupos armados al margen de la ley. La Asociación Talento y Futuro busca crear oportunidades de vida y construcción de paz a través del arte.



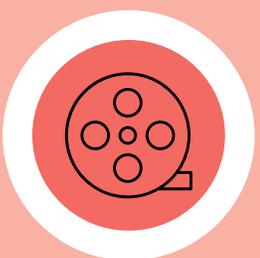
RECURSO 6: *De lo mínimo se hace algo grande*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:30 minutos

DESCRIPCIÓN: En Pueblo Bello, Antioquia, el conflicto armado silenció la cultura y el arte. Hoy, el dolor y las historias de vida de algunos son el impulso para que jóvenes de la región no caigan en manos de grupos armados al margen de la ley. La Asociación Talento y Futuro busca crear oportunidades de vida y construcción de paz a través del arte.





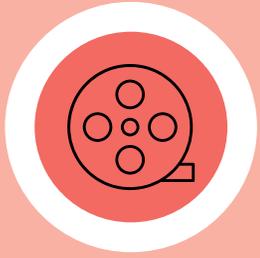
RECURSO 7: *Arte para no bajar la guardia*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:33 minutos

DESCRIPCIÓN: La Corporación Camaleón nació en Apartadó, Antioquia, gracias al entusiasmo de varias personas desarraigadas por el conflicto armado en la región. En medio del dolor se formó esta comunidad que, a través del arte, motiva la participación ciudadana y empodera a jóvenes, niños y niñas para generar transformaciones de paz y convivencia en su propia tierra.



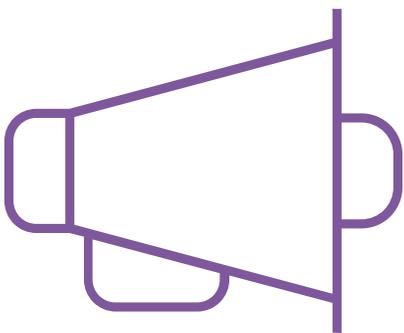
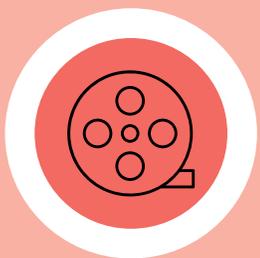
RECURSO 8: *Siembra tu lucha, abónala y riégala*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:32 minutos

DESCRIPCIÓN: la Organización AgroArte de Medellín acompaña a niños, niñas, jóvenes y adultos que, a causa del conflicto armado, viven diferentes tipos de duelos. De la siembra conjunta y el arte ha crecido una comunidad de resistencia que se apoya en medio del dolor, la búsqueda de paz y construcción de memoria.



Mobilizar

Este tercer momento tiene como intención identificar acciones y potencialidades para la sostenibilidad del Legado, en especial en relación con las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave de los saberes y agendas propias.

Actividad 5

¿Cómo, desde mi saber y mis escenarios, puedo movilizar estos saberes?

Paso 1 Invite a las personas participantes a volver a los grupos iniciales; cada grupo realizará una lluvia de ideas a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo harían para poner en práctica los saberes que aprendimos? Acompañe esta pregunta de las siguientes preguntas auxiliares: ¿Qué vamos a hacer? ¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Cuáles son nuestros intereses? ¿Con quién podemos trabajar? ¿Con qué recursos (técnicos, humanos, investigativos) contamos?

Al terminar de responder las preguntas, invíteles a presentar las principales conclusiones de las respuestas y a generar un diálogo con las demás personas. Mientras esto pase, tome nota en el tablero o papelógrafo sobre los principales elementos de las respuestas.

Paso 2 Para fortalecer las iniciativas propias que se construyeron, recuérdelos que la Comisión de la Verdad, en su componente cuantitativo, creó una base de datos que le permitió profundizar e identificar tendencias y patrones, desde variables como:

- Identificación de experiencias (quién, dónde y cuándo).
- Descripción de las experiencias (actores, sectores, objetivos y prácticas).
- Categorías de las experiencias (resistencias no violentas, transformaciones para la paz, tramitación y gestión pacífica de conflictos).
- Metodologías de las experiencias (el cómo).
- Conflictividades asociadas a las experiencias (elementos de contexto en las que emergen las experiencias).

También recuérdelos que en su componente cualitativo la Comisión de la Verdad realizó una caracterización a profundidad de algunas experiencias, para lo cual desarrolló acciones como:

Revisión documental

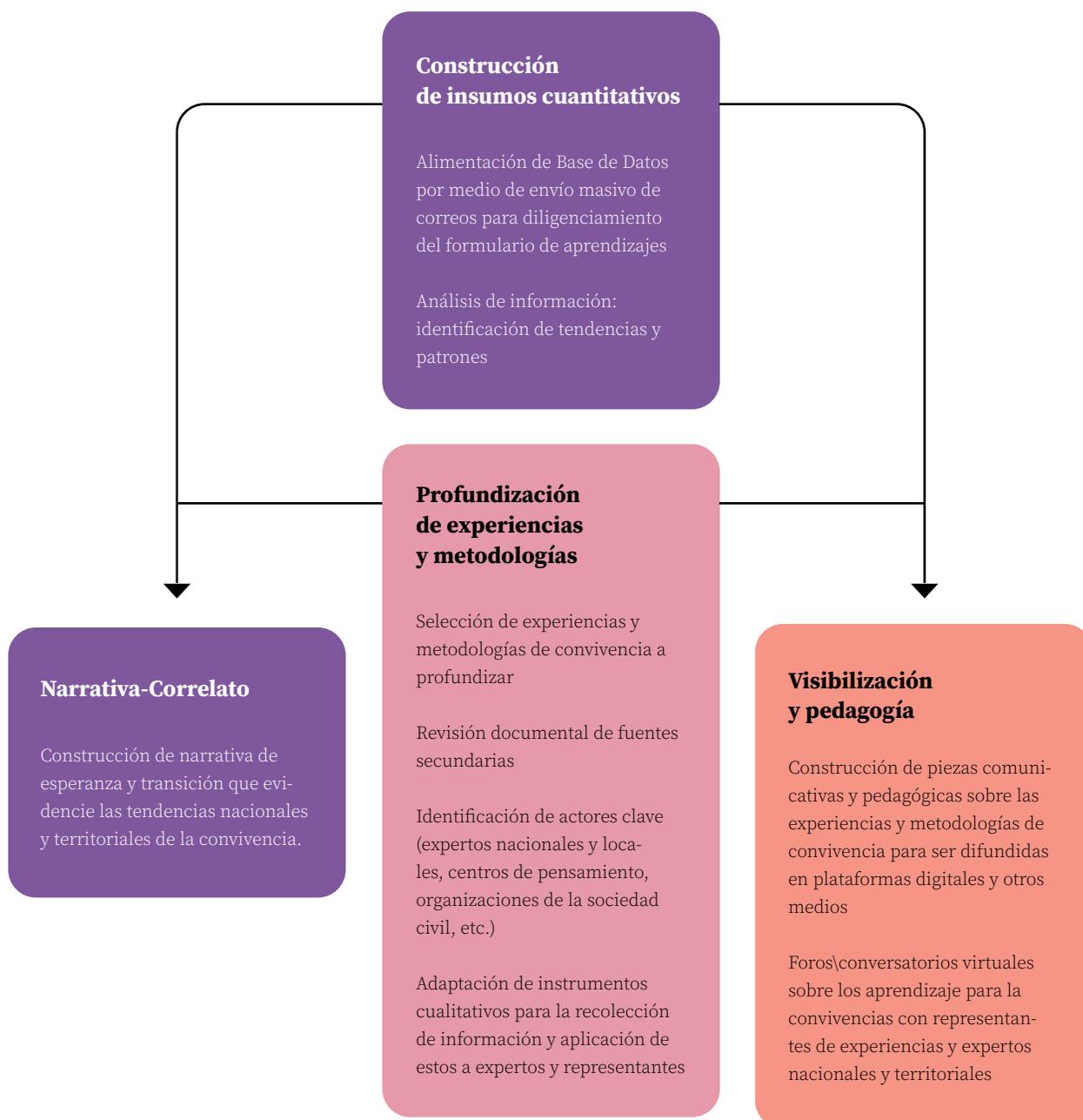
- Rastreo de fuentes secundarias.
- Revisión de fuentes.

Diálogo con protagonistas

- Identificación y contacto en función de profundización y visibilización (también evaluar las condiciones de conectividad).
- Selección de preguntas para cada caso.
- Conversación.
- Registro/transcripción.

Análisis de información

- Análisis transversal de los casos a partir de los ejes temáticos, contextos de emergencia y particularidades del territorio.



Actividad 6

Apropiación del Gran Acuerdo por la Convivencia

En el marco de la labor realizada por el Objetivo de Convivencia, y en articulación con diversas experiencias de convivencia que hicieron parte del proceso de Aprendizajes, se construyó una iniciativa denominada *El Gran Acuerdo por la Convivencia*, como parte del legado histórico de las experiencias que a lo largo de más de cincuenta años han unido esfuerzos en medio del conflicto armado a favor de la paz y la reconciliación en sus territorios. Este decálogo recoge los compromisos y voluntades de organizaciones y procesos sociales, que hoy hacen un llamado a la necesidad de seguir trabajando por la Convivencia y la No Repetición.

Se sugiere ingresar al enlace y leer el Acuerdo, además de unirse a la firma del mismo.

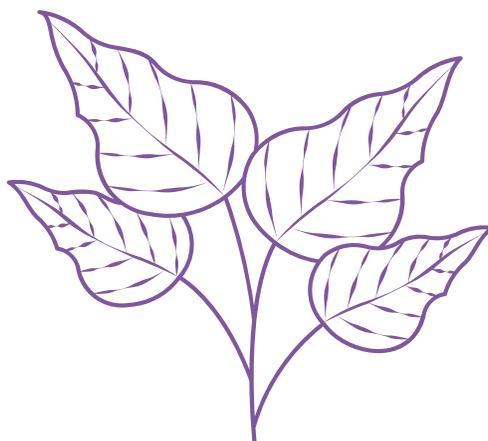


RECURSO 9: *Gran acuerdo por la convivencia*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: este acuerdo es una invitación desde el corazón de Colombia, desde la legitimidad que encarnan miles de personas y experiencias que han trabajado por la convivencia y la paz.



Cierre y evaluación

Para cerrar el espacio recoja las ideas fuerza que hayan resonado en el espacio. Para ello puede utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Qué entendimos por convivencia?
- ¿Qué entendimos por convivencia democrática?
- ¿Qué entendimos por experiencia de convivencia?
- De la clasificación hecha por la Comisión, ¿qué tipo de experiencias de convivencia identificamos en el territorio?
- ¿Cómo nos comprometemos a desarrollar acciones específicas en nuestra región?
- ¿Cómo podemos articularnos?



El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de los siguientes materiales transmedia y analíticos que la Comisión realizó:

1. El especial multimedia *Voces para la Convivencia*, en el cual se abordan las iniciativas ciudadanas de convivencia y reconciliación, sus protagonistas, logros, obstáculos, cifras y enseñanzas.



RECURSO 10: *Voces para la convivencia*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: en Colombia existen más de mil iniciativas ciudadanas de convivencia y reconciliación. La mayoría surgieron aun en medio del conflicto y son impulsadas por la ciudadanía. Este recurso agrupa a sus protagonistas, logros, obstáculos, cifras y enseñanzas.



2. Los seis videos animados de la serie *Más razones para creer*, que documenta experiencias de convivencias de organizaciones de jóvenes que generan paz, transformación y convivencia a través del arte y la cultura.



RECURSO 11: *Imaginar siempre es el primer paso*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

DESCRIPCIÓN: la Fundación 5ta con 5ta Crew acompaña a jóvenes de Cúcuta en su proceso de creación de proyecto vocacional. Podría decirse que la fundación es un “gimnasio de sueños” en el que sus integrantes potencian sus saberes y con sus talentos promueven la convivencia.



Otros recursos

Para desarrollar esta guía necesitamos

- Espacio cómodo
- Marcadores de colores
- Hojas en blanco
- Cinta de papel
- Papelógrafo o tablero
- Videoprojector
- Sonido
- Objetos o símbolos territoriales
- Descargar los siguientes enlaces o contar con Internet

Comisión de la Verdad, «“Revivió la esperanza que muchos tenían apagada” - Red de Jóvenes Rurales - Más razones para creer». 25 de febrero de 2022. Video. https://youtu.be/_BGUJCzAFY

Comisión de la Verdad, «“Siembra tu lucha, abónala y riégala” - Organización AgroArte Colombia - Más razones para creer». 25 de febrero de 2022. Video. <https://youtu.be/OzLLt7o6Xew>

- Imprimir la guía
- Tarjetas de colores
- Tener en hojas las ideas principales

Notas

1. Adaptado de «Guía de encuentros de identificación de experiencias»; Objetivo de Convivencia, noviembre de 2019.
2. En el trabajo realizado por el Objetivo de Convivencia se acuñó la categoría de Buen Vivir, que posibilita la consolidación del respeto y la confianza con el otro, así como la cooperación, la empatía y la solidaridad para construir una cultura democrática que cultive la tolerancia y la garantía de derechos; esto, desde la reflexión planteada por Leonardo Boff (2009) sobre la ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. Allí, el Buen Vivir supone una aproximación holística e integradora sobre la dignidad humana.
3. Adaptado del documento «Estructura de la base de datos».
4. Tomado de Objetivo de Convivencia, «Documento lineamientos del proceso de Aprendizajes para la Convivencia», 2020.
5. Tomado de: Objetivo de Convivencia, «Documento de sistematización del proceso de Aprendizajes para la Convivencia», 2020.

Bibliografía y anexos

Boff, L. ¿Vivir mejor o «el buen vivir»? (2009).

En: <https://www.alainet.org/es/active/29839>

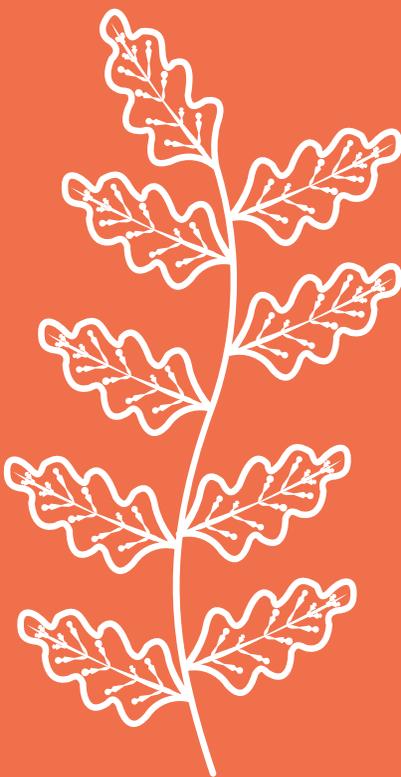
Comisión de la Verdad (CEV). «Documento de sistematización Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021

Comisión de la Verdad. «Documento de sistematización del proceso de aprendizajes para la convivencia». Bogotá: 2020.

Organización AgroArte Colombia. «Siembra tu lucha, abónala y riégala», en: Más razones para creer, Comisión de la Verdad (2022): <https://www.youtube.com/watch?v=OzLLt7o6Xew>

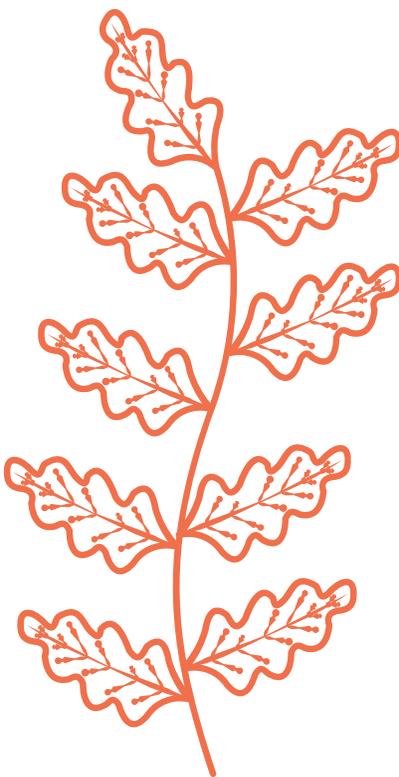
Red de Jóvenes Rurales. «Revivió la esperanza que muchos tenían apagada», en: Más razones para creer, Comisión de la Verdad (2022): https://www.youtube.com/watch?v=_BGuJCczAFY

Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir



Tema central

Los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir son procesos de diálogo y concertación que se desarrollan entre comunidades o sectores afectados por el conflicto armado. Estos acuerdos tienen como objetivo favorecer el establecimiento de consensos y acciones sobre principios fundamentales, así como transformar los conflictos que están afectando la vida colectiva en los territorios; lo anterior, por medio de un proceso de fortalecimiento y de cooperación entre las partes, para comprender los imaginarios culturales que validan la violencia en los territorios y posibilitar así una gestión pacífica de las situaciones problemáticas, para transformarlas.



Objetivo

Brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al proceso metodológico y conceptual, así como a los aprendizajes, resultado del proceso del trabajo de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir adelantado por el equipo del objetivo de Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



Lineamiento pedagógico

Articular y Movilizar para Sostener

Esta acción pedagógica hace un llamado a unir sinergias y trabajar de manera conjunta y articulada desde una lógica horizontal, con miras a producir un encuentro entre diversas personas que, mediante el diálogo, definan un interés común y establezcan e implementen acciones de manera coordinada, en pos de promover espacios de intercambio y diálogo para generar propuestas enfocadas a la sostenibilidad del Legado.

A quién va dirigida

Esta guía de uso pedagógico está diseñada para lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones y organizaciones, en calidad de re-editores sociales, de manera que, desde su campo de actuación, faciliten, movilicen, y apropien los procesos, la experiencia y las metodologías construidas por la Comisión de la Verdad.



... con la naturaleza, reconociendo que la vida de
... vivimos. Esto permitirá a las futuras generaciones vivir
... la escasez y a la lucha destructiva por los recursos.

... meda Castro Corbe Afirmativo

... FAFH Aulas de PAZ

... STAFAD

... APE

... COMISIONADO C6V

... A-C6V

... Colectivo de Mujeres por la paz y seguridad

... A-PAZ

F. Sumier Ato

Redondepa
div Foto Garcia Ber

Mayor Jaime Esteban Góngora Torres

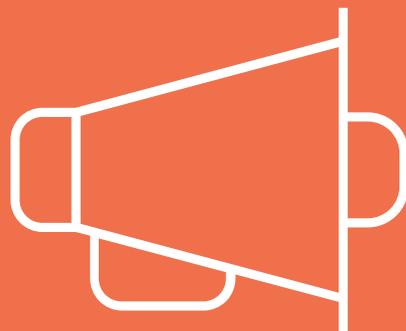
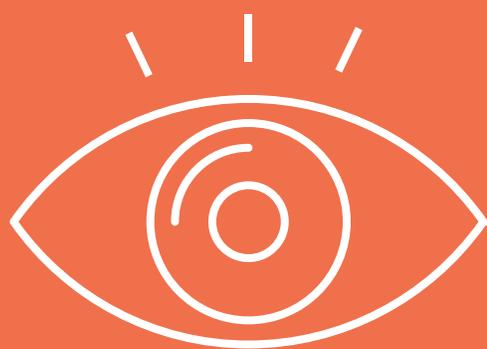
Mandya Guisasa AFAVIT

Alba Luz Torres Eusebio Red

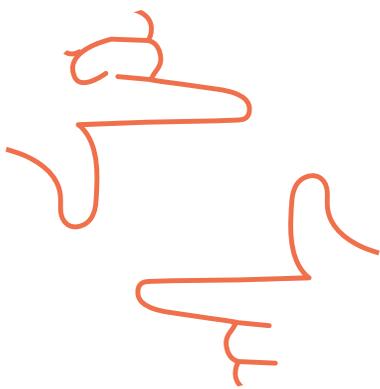
ROSA INES FLORIANO

Luz F





Momentos



Encuadre

Este momento pretende propiciar un espacio de sensibilización y reflexión, desde los saberes propios y previos, a partir de una propuesta experiencial de encuentro. Para ello se propone:

Actividad 1

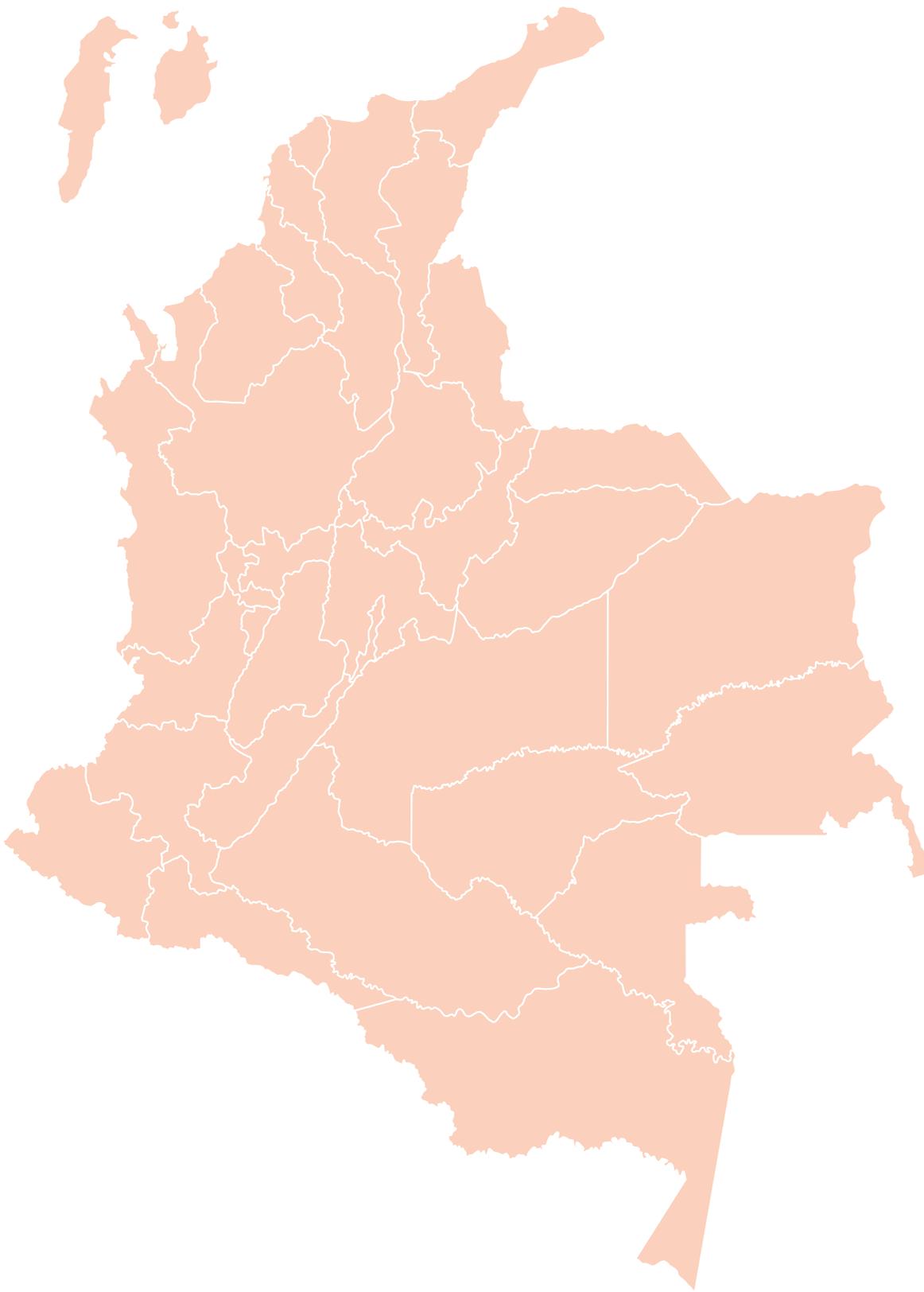
Disposición del espacio

Paso 1 Acondicione el lugar donde se desarrollará el acto simbólico. Esto permitirá una vivencia compartida de carácter experiencial para activar los sentidos de las personas participantes, pero también nos posibilitará ir más allá de lo literal y hacer del encuentro un escenario lleno de significados, acciones y emociones que generen una articulación y reflexión desde el sentir, situados en un territorio vivo, con el que se dialoga de múltiples formas y maneras.

Se trabajará a partir del símbolo del mapa de Colombia, representando la unidad. No obstante, se sugiere que este se encuentre demarcado con los macroterritorios definidos por la Comisión de la Verdad, con colores diferenciados. Esto con la intención de situar en contextos distintos el trabajo de los participantes, pero con puntos de encuentro, en donde la diversidad es el elemento más importante de las iniciativas que han logrado fortalecer la convivencia democrática en el marco del conflicto armado. Para la actividad se requiere:

- Ubicar el mapa de Colombia en el centro del espacio.
- El mapa debe estar impreso a color y en tamaño grande¹.
- Ubicar hojas blancas y marcadores de diferentes colores en una mesa.
- Contar con sonido (música) y aceites o inciensos.

Figura 1. Mapa de ejemplo



Paso 2 Alrededor del mapa, en forma de círculo, se ubicarán vendas negras, o algo que se les parezca (bufandas, retazos de tela, etc.). Adicionalmente, frente a cada una de las vendas, se colocarán letreros impresos o escritos en cartulina o papel con palabras como: convivencia, acuerdos, democracia, conflictos, consensos, diálogo, compromiso, confianza, territorio. Se les solicitará a las y los participantes ubicarse frente al círculo más grande, cada participante frente a una venda y una palabra.



Clave para quien facilita

Según el contexto y la disponibilidad del espacio se sugiere disponer de dos espacios o, si no es posible, dividir un mismo espacio en dos zonas: una para la ubicación inicial de las personas participantes y la otra donde se desarrolle la actividad del mapa de Colombia. Así mismo, al inicio de la actividad han de tenerse impresos los letreros de palabras claves para su ubicación en el círculo de las vendas.



Acercar

Este momento pretende propiciar un espacio de sensibilización y reflexión, desde los saberes propios y previos. Para ello se propone:

Actividad 2

La confianza como principio de la Convivencia

Paso 1 Cada participante estará frente a una venda, en el lugar dispuesto anteriormente; el grupo en su totalidad deberá quedar alrededor del círculo y observando las palabras claves al interior del mismo.

Paso 2 Dé la bienvenida al espacio agradeciendo la participación de cada persona. Luego presente la

jornada de trabajo a realizar, en el marco de la transferencia metodológica de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir, destacando que será un ejercicio que permitirá hacer un acercamiento al proceso metodológico y conceptual adelantado por el equipo del objetivo de Convivencia de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Paso 3 Para iniciar la actividad, reconozca la confianza como parte fundamental de la labor desarrollada en el marco de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir (esta no es solo una fase del proceso, sino que es la columna vertebral de los ejercicios de diálogo). Allí, invite a quienes participan a leer en voz alta las palabras que cada uno observe al interior del círculo, haciéndolo de manera simultánea, para que se escuchen las múltiples voces.

Luego de que todas las palabras sean leídas por las y los participantes, solicíteles guardar silencio y solo observar las palabras haciendo una lectura mental de las mismas; desde el silencio se invita a respirar profundo tres (3) veces con los ojos abiertos, enfocando la mirada en la palabra (o palabras) que les resulten más significativas por su experiencia y trabajo territorial.

De manera pausada y en voz tenue, pídales cerrar los ojos y respirar de nuevo profundamente para activar ahora el sentido de la escucha, enfocando el mismo en los sonidos del ambiente que les rodea.

Paso 4 Mientras las y los participantes respiran profundamente con los ojos cerrados, pase por donde está cada uno vendándoles los ojos y garantizando que no puedan ver nada. Luego organice al grupo en una línea en la que las personas del grupo se puedan tomar de la mano.

Posteriormente solicíteles dar un paso a la derecha, a la izquierda, adelante o atrás, para que el grupo, en línea, se desplace al lugar donde se encuentra el segundo escenario simbólico: el del mapa de Colombia.

Posteriormente solicíteles dar un paso a la derecha, a la izquierda, adelante o atrás, para que el grupo se desplace hacia donde se encuentra el mapa de Colombia, segundo escenario de carácter simbólico.

Mientras da las indicaciones, reitere la importancia de la escucha y la confianza en el trabajo en equipo para avanzar hacia el lugar adonde se quiere llegar.



Clave para quien facilita

Si alguna persona no se quiere vendar los ojos, no se le obligará; en este sentido se le permitirá ser parte del ejercicio acompañando las indicaciones y colaborando para que el grupo se mantenga en unidad.

Paso 5 Quien facilita la actividad llevará a cada uno de las y los participantes a su sitio alrededor del mapa de Colombia. Se ambientará el espacio con música. Se sugiere reproducir la canción *Yo soy la verdad*, interpretada por la agrupación Bombo Negro.



RECURSO 1: *Yo soy la verdad*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 7:17 minutos

DESCRIPCIÓN: esta canción recorre lugares emblemáticos del Pacífico, sus ríos, valles y serranías, y también ahonda en las afectaciones que han sufrido los pueblos negros, reflejando los sentires de las gentes del Pacífico y sus resistencias desde las tradiciones ancestrales.



Clave para quien facilita

Es importante ambientar el espacio con música, uno de los lenguajes más utilizados por las experiencias de convivencia y las comunidades que han sufrido la violencia. Asimismo destacar la relevancia del arte y la cultura como parte fundamental de la prevención de violencias y en las estrategias de educación para la paz. Adicionalmente, son herramientas que permiten construir sentidos colectivos sobre futuros posibles.

Paso 6 Mientras suena la canción y las personas del grupo se encuentran ubicadas alrededor del mapa,

se les pide que se sienten y que escuchen la letra de la canción durante un momento. Mientras esto ocurre, pase frente a cada persona y frótele en las manos una esencia o aceite que detone el sentido del olfato, en armonía con la música que se está escuchando (en caso de que no cuente con esencias, se sugiere mantener un incienso prendido durante este momento). Una vez terminada la canción, cuénteles:



La agrupación Bombo Negro interpreta el tema *Yo soy la verdad*, una composición de Eliana Angulo, coordinadora territorial de la Comisión en Buenaventura.

Esta canción contó con los arreglos de Alí Cuama y Hugo Candelario, y su letra tiene un gran significado para las comunidades afro, que sufrieron de manera diferenciada la violencia en sus territorios. La canción recorre lugares emblemáticos del Pacífico, sus ríos, valles y serranías, y también ahonda en las afectaciones que han sufrido los pueblos negros, reflejando los sentires de las gentes del Pacífico y sus resistencias desde las tradiciones ancestrales

Fuente: Comisión de la Verdad. «Las canciones que acompañan la búsqueda de la Verdad, 2020».

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/canciones-comision-verdad-colombia>



*Clave para
quien facilita*

El ejercicio de frotar las manos con aceite se puede realizar en parejas. La idea es que la actividad se desarrolle mientras suena la canción.

Actividad 3

Del saber al concepto

Paso 1 Cuando acabe la canción, pida un momento de silencio. Luego, reflexiones en voz alta sobre la importancia del silencio y de mirar hacia adentro, de reconocer aquellos elementos que nos componen, nuestras historias, nuestros caminos y recorridos, y nos hacen ser quienes somos. Abrazar aquello que somos nos permite reconocer el valor de la Verdad y la importancia de

la Convivencia en un contexto como el colombiano, reconociendo que somos medios para transformar nuestros contextos.

Paso 2 Invite a quienes participan a que se quiten la venda de los ojos y a que observen el centro del círculo. Sugiera que miren a una compañera o compañero a los ojos y, por un minuto, le reconozcan, vean sus gestos, sus ojos, su ropa. Destaque la importancia del reconocimiento de la diferencia y de la otra y el otro como punto de partida para cualquier espacio del diálogo.

Luego le sugerimos realizar las siguientes preguntas para que quien participe pueda consignar sus respuestas en las hojas blancas y las ubique libremente en el mapa:

- ¿Qué sensaciones y/o emociones tuve?
- ¿Qué creo que es la confianza?
- ¿Por qué es importante la confianza para promover la Convivencia?
- ¿Por qué son importantes los Acuerdos?

Paso 3 Indique a las y los participantes que ubiquen en el mapa de Colombia sus hojas con las respuestas. A medida que lo hacen, invite a los demás a compartir sus respuestas verbalmente y así suscitar otras reflexiones, para conversar acerca de la importancia de generar escenarios de diálogo y propiciar una cultura de los acuerdos. ¿Cómo se vincula esto con la Convivencia? ¿Por qué los Acuerdos son importantes para promover la Convivencia?

Paso 4 Acto seguido, invite a las personas participantes a que socialicen sus saberes en relación con los conceptos de Convivencia, Acuerdos y Buen Vivir, de manera espontánea y en mayor detalle (se sugiere que la primera pregunta generadora sea: ¿Qué entiende por Convivencia?). Es necesario que quien facilite la actividad registre las reflexiones a modo de lluvia de ideas, incentivando la mayor cantidad de respuestas y, con ello, motivando la participación. Es importante contar con un tablero o un papelógrafo. Así podrá, a continuación, proponer una conversación a partir de los conceptos construidos desde la Comisión y el equipo de Convivencia.

Paso 5

A partir de la lluvia de ideas recogida, defina los conceptos desde lo planteado por el equipo de Convivencia:



Pregunta 1

¿Cuál es el objetivo de Convivencia en el marco del mandato de la Comisión de la Verdad?

En el contexto de transición en el que Colombia se encuentra, las entidades que hacen parte del hoy Sistema Integral para la Paz han asumido diferentes funciones que se orientan a favorecer la construcción y la consolidación de escenarios de reconciliación en el país. En el caso preciso de la Comisión de la Verdad, la Convivencia ha sido planteada como uno de los cuatro objetivos de trabajo de la misma y se entiende como un paso importante en el camino hacia la reconciliación y hacia la paz, al «promover la convivencia (...) a través de la creación de un ambiente transformador que permita la resolución pacífica de conflictos y la construcción de la amplia cultura del respeto y tolerancia en democracia» (Decreto 588 de 2017, p. 5). De acuerdo con el mandato de la Comisión, la Convivencia como objetivo responde a la necesidad de crear un ambiente transformador en el territorio, en el que a través del diálogo sea posible reconocer y dignificar al otro, así como promover Acuerdos para la Convivencia entre comunidades o sectores que han sido afectados por el conflicto armado.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Guía para la construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.



Pregunta 2

¿Qué es la Convivencia democrática?

Es «el proceso que reconoce y promueve el fortalecimiento de ciudadanías democráticas, con el objetivo de fomentar la transformación de las relaciones sociales, políticas, culturales e institucionales entre diversos actores sociales; una de sus apuestas es promover procesos de transformación pacífica de conflictos mediante la promoción del diálogo y la acción colectiva, favoreciendo la participación y la construcción de un sentido de lo colectivo».

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Documento de sistematización Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.



Clave para quien facilita

Se sugiere usar la cartilla de convivencia democrática construida por el equipo humano del objetivo de Convivencia.



Pregunta 3

¿Cuál es la importancia de la Convivencia?

La Convivencia, para la Comisión de la Verdad, debe aportar a la consolidación del respeto y la confianza en el otro, así como a la cooperación, la empatía y la solidaridad, para construir una cultura democrática que cultive la tolerancia, la garantía de derechos y promueva el Buen Vivir, entendido como: la ética de lo suficiente para toda la comunidad y no solamente para el individuo.

Entender la Convivencia en el territorio implica que, además de reconocer la importancia de factores materiales de índole estructural, se vinculen condiciones de carácter cultural que deben ser atendidas e intervenidas para generar espacios de reconstrucción del tejido social, generación de confianza entre los distintos sectores que intervienen y transformación social para la convivencia pacífica.

No es solamente el reconocimiento legal de derechos: es el acceso a estos y la forma como se ejercen. «En palabras de Mouffe, es un principio de articulación que afecta a las diferentes posiciones subjetivas del agente social aunque reconociendo una pluralidad de lealtades específicas y el respeto a la libertad individual» (1999, p. 74).

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Documento de sistematización Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.



Pregunta 4

¿Qué es el Buen Vivir?

El Buen Vivir supone una visión holística e integradora del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además de al ser humano, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales (Boff, 2009).

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Guía para la construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.



Pregunta 5

¿Qué son los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir?

Como metodología y estrategia, los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir son procesos de diálogo y concertación que se desarrollan entre comunidades o sectores afectados por el conflicto armado. Estos acuerdos tienen como objetivo favorecer el establecimiento de consensos y acciones sobre principios fundamentales, así como sobre los conflictos que están afectando la vida colectiva en los territorios; esto, por medio de un proceso de fortalecimiento y de cooperación de las partes para comprender los temas culturales que validan la violencia en su territorio, y una gestión pacífica de las situaciones particulares para transformarlas.

Los Acuerdos serán de carácter territorial y su alcance será determinado por las necesidades y oportunidades de promoción de la Convivencia, identificadas a partir del proceso de análisis de conflictos. En este proceso se reconocerán las dificultades y obstáculos particulares para la Convivencia en los territorios, como consecuencia del conflicto armado, así como las posibilidades y activos territoriales que favorezcan la construcción de Acuerdos.

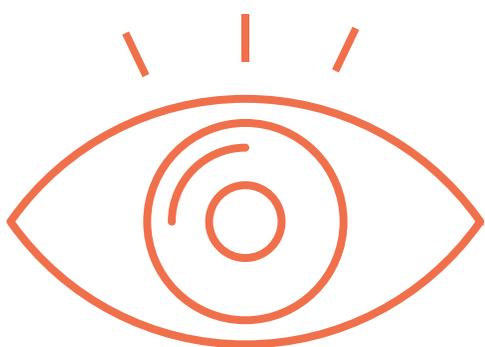
El propósito de los Acuerdos comienza por favorecer la participación de las comunidades en la identificación de los diferentes elementos constitutivos de la Convivencia y las violencias, en un escenario de violencia estructural (Galtung, 1971) que favorezca el reconocimiento de la alteridad como condición necesaria para la convivencia pacífica. Los Acuerdos también serán escenarios en los que, a través de la generación de confianza, se podrá aportar al Esclarecimiento, y será una experiencia para el territorio de la que se obtendrán importantes recomendaciones para la No Repetición. De la misma manera, la metodología propuesta abrirá un diálogo a través del cual se espera que se reconozca al otro como sujeto de derechos, y se genere una empatía a través de la comprensión de lo que el otro ha vivido en medio del conflicto.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Guía para la construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.



Clave para quien facilita

Los conceptos se pueden tener a la mano en una presentación de diapositivas, como ayuda para el desarrollo de los mismos. En caso de que no se cuente con este insumo, pueden ser escritos en un tablero, o en papel kraft o periódico. A medida que se exponen los conceptos, es necesario relacionarlos con las ideas o saberes previos dados por las y los participantes, con el fin de relacionar el diálogo con la reflexión colectiva.



Reconocer

Este espacio permite establecer las relaciones mediante un diálogo de saberes entre los participantes y la Comisión, profundizando en las fases de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir.

Actividad 4

Alistando la palabra

Paso 1 Como inicio de la actividad, proyecte el video La convivencia en los territorios, explicando que este presenta las más de mil experiencias de convivencia que nos dan más razones para creer en que la transformación del país sí es posible.



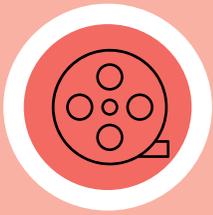
RECURSO 2: *La convivencia en los territorios*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 8:39 minutos

DESCRIPCIÓN: las más de mil experiencias de convivencia nos dan más razones para creer en que la transformación del país sí es posible.



Paso 2 Luego de ver el video, se hace la pregunta: ¿Para qué un acuerdo? Allí se le da un tiempo considerable a las y los participantes para que reflexionen sobre la respuesta y posteriormente las socialicen. Estas intervenciones serán recogidas en un tablero a modo de lluvia de ideas. Al finalizar la socialización, plantee los elementos comunes de las respuestas y los sentidos compartidos, relacionándolos posteriormente con los propósitos de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir (ACBV):

El para qué de los ACSV

El propósito de los Acuerdos comienza por favorecer la participación de las comunidades en la identificación de los diferentes elementos constitutivos de la convivencia y las violencias, en un escenario de violencia estructural que favorezca el reconocimiento de la **alteridad** como condición necesaria para la convivencia pacífica.

Entender la convivencia en el territorio implica que, además de reconocer la importancia de factores materiales de índole estructural, se vinculan condiciones de carácter cultural que deben ser atendidas e intervenidas para generar espacios de reconstrucción del tejido social, generación de confianza entre los distintos sectores que intervienen y transformación social para la convivencia democrática.

Figura 2. Fases de los ACBV



 *Clave para quien facilita*

Una opción para esta parte de la exposición es realizar una presentación en diapositivas. En caso de que no se cuente con esta opción, se sugiere plasmar la ruta en una cartulina, papel kraft o papel periódico.

Actividad 5

«Café de la Palabra»

Paso 1 Para iniciar, invite a las y los participantes a que ingresen al «Café de la Palabra», método fácil y flexible para facilitar el diálogo propositivo y colaborativo alrededor de la metodología de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir. En esta ocasión se mantendrán los grupos de trabajo en un mismo lugar y se propiciará un tránsito por las fases de la metodología.

Paso 2 Divida al grupo en equipos, que se ubicarán en mesas de trabajo. Allí encontrarán materiales y recursos para el diálogo.

Paso 3 Se deberá nombrar una persona dinamizadora por cada grupo. Esta persona será la encargada de garantizar el cambio de actividad (según cada fase de los Acuerdos) y dará las indicaciones sobre el uso de los materiales. El tiempo destinado para cada actividad será de 30 minutos. Se dará inicio al «Café de la Palabra».

Paso 4 Explique que la fase 1, *Alistamiento*, tiene como objetivo principal generar un diálogo con las organizaciones, experiencias, comunidades o actores que realizarán el proceso, para llevar a cabo un ejercicio de aproximación a los conflictos presentes en los territorios, además de reconocer las condiciones en las que dichos actores se encuentran involucrados en dichos conflictos. Se hace previamente un mapeo o identificación de experiencias previas de construcción de paz que existan en el territorio. Luego de situar a todos los equipos en la fase, explíqueles el sentido de los materiales que van a usar para la actividad: papel kraft, marcadores, cinta y letreros con definiciones.

Paso 5 Imprima letreros con los siguientes conceptos y definiciones. Dichos letreros deben encontrarse en cada mesa de trabajo, es decir, cuatro de cada uno (en caso de que no logren imprimirse, se sugiere realizarlos en cartulina, papel periódico o papel kraft):



Análisis y descripción del conflicto: i) establecer elementos de análisis para entender el objeto de disputa, la manera como se manifiesta la conflictividad en el territorio y la relación de los conflictos con el conflicto armado; ii) identificar la tipología de conflicto para clasificarlo y profundizar en su comprensión a partir de las motivaciones de los conflictos. Estos podrían ser clasificados como políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, étnicos y otros; y iii) establecer cómo fueron definidos como niveles de viabilidad y oportunidad, de posible impacto y de resonancia que tendría la construcción de un Acuerdo de Convivencia para el conflicto identificado.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Documento de sistematización Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.



Actores: identificar a los actores involucrados, a los representantes de los diversos sectores de la sociedad, la clase de relaciones que establecen y las disparidades de poder presentes entre dichos actores, como elementos determinantes en los órdenes sociales que se establecen en la vida social.

Contexto: análisis de la situación de seguridad y la determinación del manejo de imaginarios colectivos dentro de la situación conflictiva.

Fortalezas de la región: análisis de las fortalezas de la región, no solo para identificar posibles aliados para el proceso, como los posibles socios estratégicos, sino además para identificar fortalezas en términos de organización y ciudadanía, y poder fortalecer debilidades.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV). «Guía para la construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir». Objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021.

Paso 6 Enuncie los materiales a utilizar para el ejercicio. Propicie, a continuación, un diálogo al interior de los equipos de trabajo sobre la definición de qué es un conflicto, desde una conversa de saberes y preconcepciones, en lluvia de ideas. Dichas ideas deben ser consignadas por la dinamizadora o dinamizador de cada grupo, en el papel kraft dispuesto en la mesa de trabajo. Seguidamente, y después de brindar un espacio para el diálogo grupal, recoja las ideas de los grupos a modo de socialización y finalmente exponga la definición que desde el Objetivo se ha propuesto.



La Comisión asume que los conflictos son naturales, estructurales y permanentes en las sociedades (Galtung, 2003). Son la manifestación de diferentes disputas que se dan en los más plurales espacios de socialización que tienen las personas, así como su forma de gestión. En algunos lugares, la violencia se ha materializado como la forma privilegiada de gestionar conflictos. No obstante, la violencia no es la única forma de tramitar los conflictos, ni la única alternativa para las sociedades. Por ello, es importante pensarnos en cómo

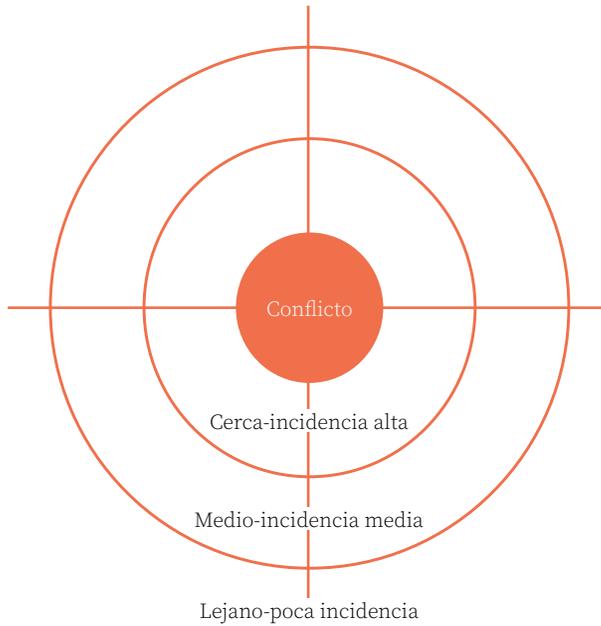
abordar los conflictos con ideas, medios y acciones de tal manera que cuando surjan se puedan tramitar de forma que no origine violencia. En otras palabras, la convivencia pasa o está estrechamente relacionada con la gestión no violenta de los conflictos, y la búsqueda de una relación funcional entre sociedad civil y estado, en la medida que las instituciones del estado existen para mediar, regular y contener las relaciones de poder, evitando que se desborden de manera violenta.

Fuente: Correa, Juan David. «La posibilidad de imaginar que soy otro (o la inalienable dignidad de contar)». *Dignidad*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020.

Paso 7 Solicite al grupo realizar las siguientes actividades y usar el papel kraft que se encuentra dispuesto en cada una de las mesas, para responder, asimismo, a las preguntas mencionadas:

- Hacer una lista de los conflictos presentes en sus territorios. Sugierales mencionar por los menos cuatro (4) y priorizarlos en orden de importancia (en caso de que la actividad se realice con un grupo en el que se viene haciendo trabajo con organizaciones o procesos sociales en territorio, se sugiere preguntarles: *¿Qué conflictos de los que vienen trabajando priorizarían?*)
- De esta lista seleccionarán el que tenga el mayor nivel de importancia, relevancia e incidencia, que es el pertinente para implementar la metodología de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir.
- Este conflicto seleccionado debe ser caracterizado al responder: *¿Dónde se ubica el conflicto?, ¿cuál es el objeto de disputa?, ¿cómo se manifiesta la conflictividad en el territorio?, ¿es un conflicto político, económico, social, cultural, ambiental, étnico u otro?, ¿cuál es la relación de estos conflictos con el conflicto armado?*
- Sobre este conflicto seleccionado deben identificar dos actores principales, que serán ubicados sobre la figura 3, pensando en que cada círculo concéntrico representa cercanía o lejanía del conflicto.

Figura 3. Los propósitos de los ACBV



- ◆ ¿Qué socio estratégico puede acompañar en el abordaje de este conflicto?



*Clave para
quien facilita*

En la presentación de diapositivas están algunos elementos que se pueden emplear para enmarcar el rol del socio y los criterios de selección (lo cual debe ser explicado antes de realizar la pregunta).

Paso 8 Después de brindar un espacio para el diálogo, recopile las ideas de los grupos a modo de socialización, resaltando las ideas fuerza como una forma de concretarlas y comprenderlas. Luego, pregunte si hay preguntas o comentarios.

Al terminar el espacio de socialización, presente la fase en su totalidad, resaltando los tiempos y compromisos para el desarrollo de la misma. Al final las y los participantes consignarán en el papel kraft de la mesa de trabajo lo más importante y relevante de la fase, generando preguntas y propiciando ideas de caminos para su generación en el territorio.



Clave para quien facilita

Para comprender, a partir de la experiencia, se sugiere usar el documento de sistematización de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir. Esto brindará herramientas sobre los casos trabajados por la Comisión.

Paso 9 Acto seguido, explique que lo que busca la fase 2, Exploración y análisis de factores de viabilidad, es que con la elección de los territorios y la priorización de los conflictos a intervenir, se profundice en su comprensión y se establezca una estrategia de relacionamiento para facilitar el diálogo entre los actores identificados. Luego de situar a todos los equipos en la fase, descríbalos los materiales que van a usar para la actividad (el rol de la persona dinamizadora de cada grupo es clave).

Paso 10 Con el fin de analizar los factores de viabilidad, invite a las y los participantes a sintetizar en el papel kraft de la mesa de trabajo sus percepciones sobre lo que entienden por viabilidad. Terminada esta actividad, invite a los equipos de trabajo a que socialicen en plenaria y en una sola frase lo que definieron por viabilidad, y recoja lo más significativo en el papelógrafo o tablero.

Paso 11 Seguidamente, puntualice sobre la importancia del elemento de viabilidad para la generación de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir en sus territorios, desde un ejercicio de exploración de los conflictos a intervenir. Para ello, solicite listar los conflictos relacionados anteriormente y priorizarlos.

Paso 12 Luego de hacer la lista de los conflictos pida que listen al frente de cada conflicto el actor o actores que permitirán los relacionamientos territoriales.

Paso 13 Finalmente, solicite que quienes participan creen un esquema de estrategia de relacionamiento que facilite el diálogo entre los actores identificados, en sintonía con los conflictos priorizados y los territorios. Dicho esquema será socializado por la o el dinamizador de cada grupo al terminar el ejercicio.



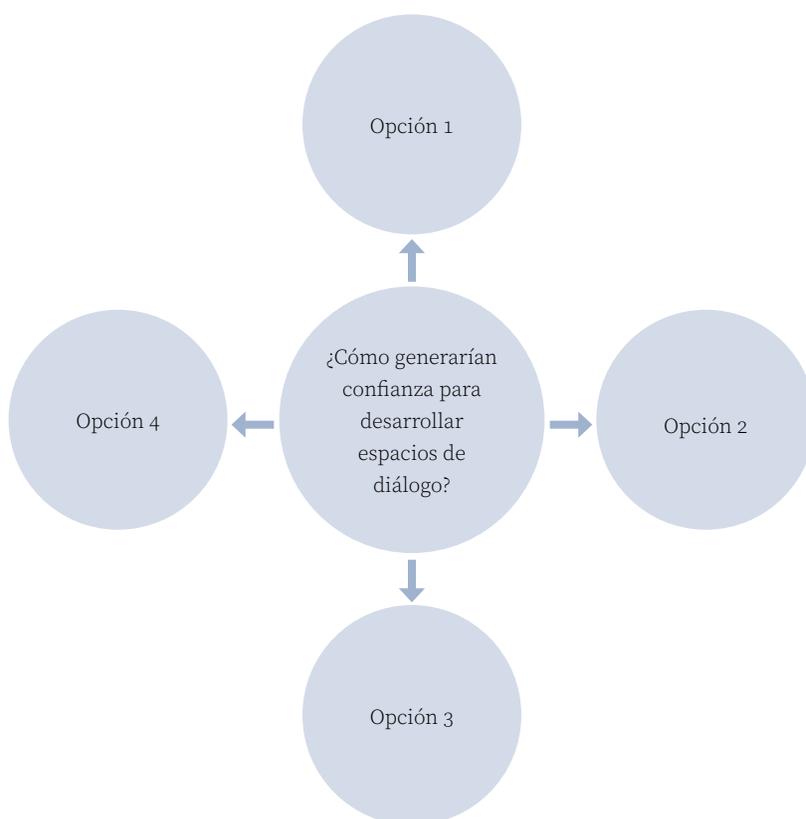
Clave para quien facilita

Al final del espacio de socialización es necesario presentar la fase en su totalidad, resaltando los tiempos y compromisos para el desarrollo de la misma, en contexto y territorio.

Paso 14 Explique lo que busca la fase 3: *Construcción de confianza y relacionamiento*, puntualizando en que el objetivo es realizar la validación comunitaria de los análisis incluidos en el conflicto, el contexto y los posibles actores y participantes.

Paso 15 Haga énfasis en la importancia de posibilitar la construcción de confianzas y relacionamientos, al proponer el trabajo por grupos. Solicite a quienes participen que a partir del conflicto seleccionado y los actores mapeados en las actividades anteriores, sugieran algunas herramientas que permitan generar confianza para desarrollar escenarios de diálogo, a partir de la siguiente figura:

Figura 4. *¿Cómo generaría confianza para desarrollar espacios de diálogo?*



El equipo de trabajo realizará el ejercicio propuesto en el papel kraft. Pídales profundizar en los elementos centrales del proceso de

confianza. Adicionalmente invite al grupo a identificar por lo menos tres (3) aspectos que sus integrantes consideren que podrían componer la hoja de ruta de este potencial diálogo.



Es importante mencionar que, a partir de la fase de construcción de confianzas, se consolida la figura del «grupo motor», que funge como equipo movilizador y dinamizador de los diálogos que se llevarán a cabo en la fase siguiente.

Paso 16 Luego de identificar los elementos centrales del proceso de confianza, exponga cómo se trabajará según los pasos propuestos en la profundización y determinados en la sistematización, con el fin de que se dialogue y trabaje colaborativamente desde: i) reconocimiento del otro, ii) construcción de consensos sobre temas, y iii) diálogo multilateral.

Para ello socialice las fotos y dé la instrucción de que sean agrupadas según los títulos de los pasos enunciados, de forma colaborativa. Garantice el desarrollo del ejercicio, después de brindar un espacio para el diálogo grupal.



Imprima las fotos o imágenes propuestas. Dichos recursos deben encontrarse en cada una de las mesas de trabajo.

Reconocimiento del otro



Consensos



Diálogo



Paso 17 Recoja las ideas de los grupos a modo de socialización, permitiendo que los mismos expongan la agrupación realizada y el porqué de la misma.

Paso 18 Seguidamente, exponga la definición de los conceptos trabajados en esta fase desde la Comisión, aclarando dudas y puntualizando en los principales elementos de dichos conceptos, desde las socializaciones anteriores hechas por las y los participantes.



*Claves para
quien facilita*

Se sugiere dar a conocer la definición de los pasos en una presentación de diapositivas, en la que estos se encuentren consignados, y, desde allí, relacionar las fotos y puntualizar en lo que las y los participantes socializaron.



Conceptos

Reconocimiento del otro: con el propósito de abrir el diálogo sobre los temas priorizados, es necesario facilitar una reflexión inicial sobre la importancia de reconocer la condición de alteridad, como un desafío para entender la diferencia, favorecer un ambiente emocional de confianza entre los participantes y promover una comprensión sobre la relación entre humanidad, dignidad y ciudadanía. Así, en este espacio se debe considerar la identificación del papel de los imaginarios colectivos y emociones morales en el desarrollo de espacios de encuentro y reconocimiento de la condición humana. Aquí es importante que los equipos territoriales revisen los avances propios que se hayan tenido en ejercicios de reconocimiento del otro, y que desde su experiencia en esa tarea involucren herramientas o conclusiones que se tengan, además de lo propuesto por el equipo de Convivencia.

Construcción de consensos sobre temas: con el fin de avanzar en la comprensión del conflicto y continuar acotando el alcance del Acuerdo, es necesario establecer consensos sobre los temas que afectan la convivencia en el territorio y realizar una priorización del o los temas que se trabajan en las sesiones de diálogo. De la misma manera, se debe poner en común la importancia de avanzar más adelante sobre la comprensión de los demás temas identificados, promoviendo que queden en la ruta de trabajo que forma parte del Acuerdo. En este sentido, y pensando que es un proceso participativo, se proponen como criterios para priorizar con los actores convocados a los espacios multilaterales: a) la relación con el conflicto armado; b) que sea de interés para todos los actores y sectores convocados; c) que actualmente tenga efecto sobre la convivencia en la vida cotidiana. Se recomienda que todos los criterios tengan el mismo peso.

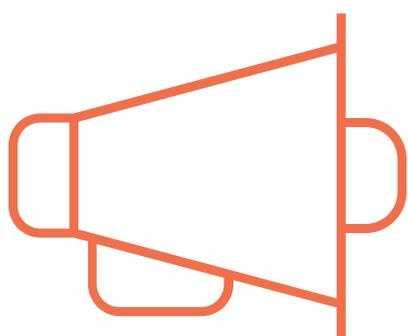
Diálogo multilateral: para profundizar en la reflexión de el o los temas priorizados, es importante empezar por comprender el origen de la situación que nos está afectando como consecuencia del conflicto armado, cómo dicha situación está afectando la convivencia de nuestro territorio actualmente y encontrar puntos en común o divergentes pero que permitan establecer consensos para lograr transformaciones. Para ello proponemos realizar sesiones de diálogo para responder tres preguntas: **¿Qué nos pasó? ¿En dónde estamos? ¿Cómo nos imaginamos que lo podemos transformar?**

Paso 19 Al finalizar el espacio de socialización de los conceptos, presente la fase en su totalidad, resaltando los tiempos y compromisos para el desarrollo de la misma, en contexto y territorio.



*Clave para
quien facilita*

Se sugiere contar con una presentación en diapositivas del esquema, para el ejercicio y para la socialización de los conceptos.



Mobilizar

Este cuarto momento tiene como intención identificar las acciones a emprender de manera conjunta, reconociendo los saberes y potencialidades para la sostenibilidad del Legado, específicamente para la generación de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir en los territorios desde la metodología transferida.

Actividad 6

¿Cómo desde mi saber y mis escenarios puedo movilizar estos saberes?

Paso 1 Dé por finalizada la metodología del «Café de la Palabra», recogiendo las impresiones generales desde cada fase trabajada, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Qué hemos hecho?
- ¿Cómo lo hemos hecho?
- ¿Qué aprendizajes se tienen?

Paso 2 Propicie un diálogo en torno a las preguntas e invite a quienes participan a identificar las dos últimas fases de la metodología, las cuales serán presentadas por usted. Estas se encuentran enfocadas en definir la ruta de trabajo para la consolidación de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir en los territorios, a saber:

- **La fase de profundización del diálogo:** en la cual se desarrollan espacios de diálogo multiactor, multinivel y temáticos, y posteriormente se definen los puntos que serán parte de los Acuerdos y la hoja de ruta para su implementación.
- **La fase de acompañamiento y sostenibilidad:** busca monitorear los compromisos adquiridos por la comunidad y hacer igualmente un acompañamiento técnico para fortalecer su ejecución, además de enmarcar y fortalecer el rol del grupo motor.

Paso 3 Conforme grupos de trabajo a partir de las cercanías de territorios o comunidades, con el fin de poder dilucidar situadamente y de manera colaborativa unas posibles rutas de trabajo para la implementación de Acuerdos de Convivencia y Buen Vivir, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Con quiénes se cuenta en el territorio?
- ¿Cómo se realizaría?
- ¿Qué tiempo se tendría?
- ¿Cómo garantizar el acompañamiento?

Paso 4 Después de debatir las preguntas en los grupos de trabajo abra la discusión, propiciando la socialización de dichas preguntas y respuestas a modo de lluvia de ideas. Estas tendrán que ser recogidas en un tablero o papelógrafo para relacionar sinergias y posibilidades reales entre todas las y los participantes, en aras de la implementación de la metodología en sus territorios.

Paso 5 A partir de la socialización de las preguntas y respuestas, resalte la importancia de poder generar una ruta de trabajo conjunta para posibilitar y generar un compromiso en el espacio de encuentro, para la consolidación de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir, desde la metodología transferida. Para ello, presente la siguiente tabla o cuadro:

Tabla 1. Ruta de trabajo

| Fase | Actividades | Tiempo estimado | ¿Con quién? |
|---|-------------|-----------------|-------------|
| Alistamiento | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Exploración y análisis de factores de viabilidad | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Construcción de confianza y relacionamiento | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Profundización del diálogo | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Acompañamiento y sostenibilidad | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Paso 6 Al presentar el cuadro o matriz de la ruta de trabajo, socialice las claves para su desarrollo, especificando la importancia de generar actividades por fase, y asegurando que cada una tenga un tiempo para su implementación y una persona responsable, que movilice y garantice el cumplimiento de la misma. Lo cual se debe desarrollar usando los equipos conformados.



Clave para quien facilita

Es importante tener un número de impresiones necesarias del cuadro de la *ruta de trabajo*, para la labor final. También se sugiere contar con una

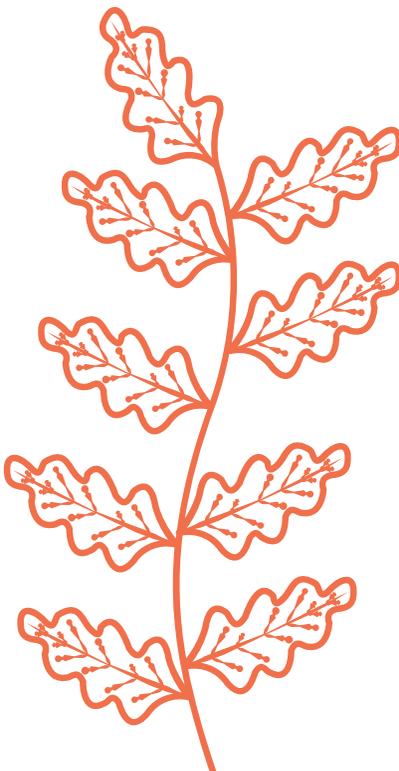
presentación de diapositivas en la que se socialice dicho cuadro o matriz (en caso de que esto no sea posible, se puede reproducir en hojas en blanco). Asegúrese, además, de contar con la cartilla de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir.

Paso 7 A medida que los equipos van desarrollando la ruta de trabajo, pase por cada grupo con el fin de subsanar dudas o inquietudes, viabilizar o concretar actividades situadas por las fases de la metodología y/o animar al desarrollo del trabajo.

Paso 8 Para finalizar, lleve a cabo un ejercicio de socialización de la ruta de trabajo, desde las preguntas:

- ¿Cuál es el tiempo estimado para cada fase?
- ¿Cuáles son las principales dificultades?
- ¿Cuáles son las principales fortalezas en el territorio?

Recoja lo más importante y posibilite nuevos escenarios para revisar las dificultades encontradas desde el diálogo entre todas las y los participantes. Finalmente y para cerrar el espacio, presente todas las fases de los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir, en aras del fortalecimiento de la metodología y su compromiso de implementación en los territorios (ver figura 2).



Cierre y evaluación

Este último momento tiene como fin propiciar un espacio de cierre, en concordancia con el ritual de encuadre y en clave de evaluación del pensamiento crítico. Para ello, es necesario:

Actividad 7

Reflexionando sobre el compromiso

Paso 1 Para que las y los participantes se alisten para el cierre del encuentro y para la preparación del espacio, invíteles a salir del lugar, disponiendo velas y los mapas de Colombia pequeños alrededor del mapa de Colombia utilizado al inicio. Se recomienda ubicar una vela y un mapa de Colombia pequeño por persona. Ambientar con música.



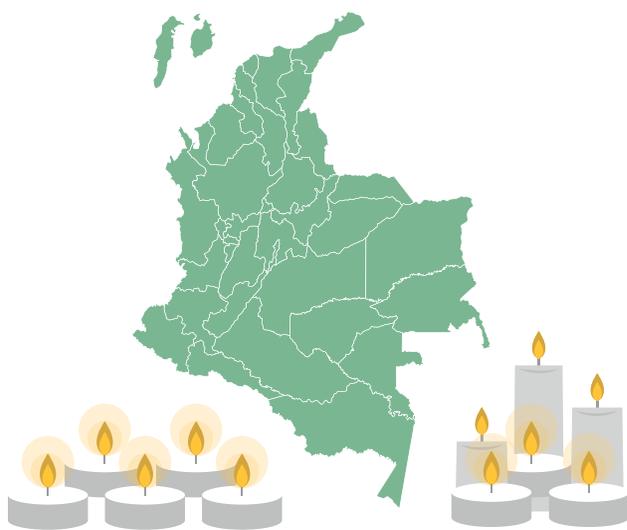
*Clave para
quien facilita*

Si solo se tiene un espacio, invíteles a volver al lugar donde se encuentra el mapa de Colombia utilizado al inicio del encuentro.

Paso 2 Pídales a quienes participan que, mientras se encuentran fuera del espacio de cierre simbólico, realicen un ejercicio de respiración profundo (tres veces) y luego, que ingresen de manera individual, ubicándose al frente de una vela que encontrarán en el espacio.

Paso 3 Con todas las personas alrededor del mapa, se les invita a que se sienten y tomen la vela en sus manos, y que con la música lleven a cabo un ejercicio de memoria de lo realizado en la jornada de encuentro. Allí realice usted también un resumen breve de los momentos vividos, en voz reflexiva.

Paso 4 Se prende inicialmente la vela de quien facilitó la actividad y se les pide a las y los participantes que empiecen a encenderse la vela unos a otros. A medida que la luz vaya avanzando, se les invita a cada uno a que manifiesten en voz alta su compromiso, con la vela en sus manos. En el momento en que las luces de las velas se encuentren todas encendidas, y desde el compromiso verbalizado por cada persona, solicíteles que se pongan de pie y se ubiquen cada una al frente del mapa pequeño de Colombia. Aquí es importante resaltar la analogía de que «somos luz en medio de la oscuridad» y de que esa «luz» está en nuestras manos, porque con ellas trabajamos por el país, desde nuestros territorios y comunidades, para después unir esfuerzos conjuntos y así poder encender la luz que el país necesita. Allí haga que cada participante recuerde el compromiso que tiene, de tomar el país en sus manos, para seguir con el Legado de la Comisión, desde los Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir.



*Clave para
quien facilita*

Es importante tener escogida la música de ambientación; se sugiere que sea una que permita la reflexión y la esperanza. No olvide dirigir cada transición de manera pausada. Finalmente, al encender las velas, empiece prendiendo la suya y enciéndale la vela a la persona que se encuentre a su lado, con lo cual se comparte la luz desde el compromiso.

Paso 5 Evaluando la experiencia. En el momento en que todas las y los participantes tengan el mapa pequeño en sus manos, se inicia la evaluación de la jornada de encuentro, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron los aprendizajes a rescatar de la jornada?
- ¿Qué dificultades se identificaron?
- ¿Qué se llevan del encuentro?

Motive la participación y recoja las reflexiones compartidas, en el tablero o papelógrafo, para propiciar el diálogo. Finalmente recuérdelas a quienes participan las etapas de la metodología transferida y los compromisos adquiridos desde las rutas de trabajo prediseñadas.

Paso 6 Apropiación del Gran Acuerdo por la Convivencia. En el marco de la labor realizada por el objetivo de Convivencia, y en articulación con las diversas experiencias de convivencia que hicieron parte del proceso de los Aprendizajes, se construyó una iniciativa denominada *Gran Acuerdo por la Convivencia*, como parte del legado histórico de las experiencias que, a lo largo de más de cincuenta años, han unido esfuerzos en medio del conflicto armado, a favor de la paz y la reconciliación en sus territorios. Este decálogo recoge los compromisos y voluntades de organizaciones y procesos sociales, los cuales hacen hoy un llamado a la necesidad de seguir trabajando por la Convivencia y la No Repetición.

Se sugiere ingresar al siguiente enlace y leer el Acuerdo, además de unirse a la firma del mismo:



RECURSO 3: *Gran acuerdo por la convivencia*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: este acuerdo es una invitación desde el corazón de Colombia, desde la legitimidad que encarnan miles de personas y experiencias que han trabajado por la convivencia y la paz.



Invite a cerrar el espacio con la canción *Rímalo*, compuesta y producida por dos jóvenes provenientes de los procesos que acompañó el objetivo de Convivencia, accediendo al siguiente enlace:

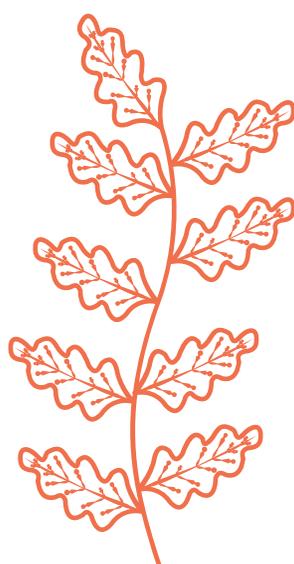


RECURSO 4: *Rímalo* - Melisa Mc, Ken Zingle, Sandytura

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: los embajadores de *Rímalo*, a través de su arte, la música urbana, quieren continuar llevando un mensaje de reconciliación y sana convivencia.



El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales transmedia y analíticos que la Comisión realizó, como son:

1. El especial multimedia *Voces para la convivencia*, en el cual se abordan las iniciativas ciudadanas de Convivencia y Reconciliación, sus protagonistas, logros, obstáculos, cifras y enseñanzas:



RECURSO 5: *Voces para la convivencia*

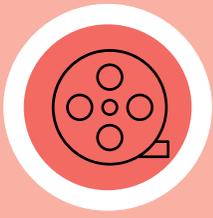
PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: en Colombia existen más de mil iniciativas ciudadanas de convivencia y reconciliación. La mayoría surgieron aun en medio del conflicto y son impulsadas por la ciudadanía. Este recurso agrupa a sus protagonistas, logros, obstáculos, cifras y enseñanzas.



2. Los seis videos de la serie animada *Más razones para creer*, la cual documenta experiencias de organizaciones de jóvenes que generan paz, transformación y convivencia a través del arte y la cultura:



RECURSO 6: *Imaginar siempre es el primer paso*

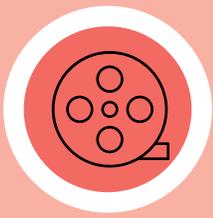
PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:36 min

DESCRIPCIÓN: la Fundación 5ta con 5ta Crew acompaña a jóvenes de Cúcuta en su proceso de creación de proyecto vocacional. Podría decirse que la fundación es un «gimnasio de sueños» en el que sus integrantes potencian sus saberes y con sus talentos promueven la convivencia.

3. Acuerdo de voluntades *Vivir juntos*, entre el pueblo nukak y el campesinado, como un mecanismo para encontrar maneras de resolver pacíficamente los conflictos y poder vivir juntos (*Tui Chañ as en nukak*).



RECURSO 7: *¿Habrá esperanza para los nukak? Frente al Espejo - Cap 30*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 9:14 min

DESCRIPCIÓN: en San José del Guaviare viven los nukak, un pueblo nómada arrinconado por el conflicto armado. Joaquín Dajadá cuenta cómo pasaron de vivir en la selva para luego verse atrapados en resguardos.



RECURSO 8: *Pueblo nukak y campesinado de Guaviare firmaron el acuerdo de voluntades Vivir juntos para la resolución de conflictos*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: en el acuerdo de voluntades *Vivir juntos* se proponen otras formas de relacionamiento entre el pueblo nukak y el campesinado y pasos para la resolución pacífica de conflictos.

4. Video *Rímalo*: la música urbana quiere continuar llevando un mensaje de reconciliación y sana convivencia:

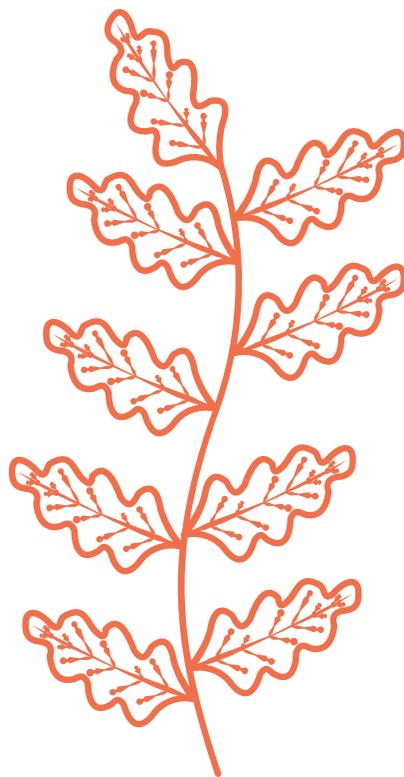


RECURSO 9: *Rímalo* - Melisa Mc, Ken Zingle, Sandytura

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: los embajadores de *Rímalo*, a través de su arte, la música urbana, quieren continuar llevando un mensaje de reconciliación y sana convivencia.



Otros recursos

Para desarrollar esta guía necesitamos

- Espacio cómodo
- Marcadores de colores
- Hojas en blanco
- Cinta de papel
- Papelógrafo o tablero
- Videoprojector
- Sonido
- Letreros impresos
- Imágenes impresas
- Lana
- Mapa de Colombia en plóter
(tamaño pliego: 1 x 70 cm)
- Mapas pequeños de Colombia (se sugiere en madera o material fuerte)
- Velas
- Vendas
- Imprimir la guía
- Tarjetas de colores
- Tener en hojas las ideas principales

Notas

- 1 En caso de que por las condiciones del territorio, no sea posible contar con un mapa impreso, se sugiere dibujar en el suelo un croquis del mapa de Colombia, y delinear en contornos los límites de las macroterritoriales.

Bibliografía

- ACDI/VOCA Colombia, «Rímallo - Melisa Mc, Ken Zingle, Sandytura», 21 de diciembre de 2020, video. <https://www.youtube.com/watch?v=O142apwWbuM>
- Comisión de la Verdad, «Las canciones que acompañan la búsqueda de la Verdad», 2020. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/canciones-comision-verdad-colombia>
- Comisión de la Verdad, «Yo soy la verdad» (agrupación Bombo Negro). 9 de diciembre de 2020, videoclip. <https://youtu.be/N4F2HaHEBTQ>
- Comisión de la Verdad (CEV). Documento de sistematización Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir (objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021).
- Comisión de la Verdad (CEV). Guía para la construcción de Acuerdos para la Convivencia y el Buen Vivir (objetivo de Convivencia, Dirección para el Diálogo Social, CEV, 2021).
- Comisión de la Verdad, «La convivencia en los territorios», 28 de marzo de 2022, video. <https://www.youtube.com/watch?v=DmYomJgpmk4>
- Correa, Juan David. «La posibilidad de imaginar que soy otro (o la inalienable dignidad de contar)». *Dignidad*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020.

**Aprendizajes
y contribuciones
para promover
la Participación
hacia la
No Repetición**



Tema central

Aprendizajes y contribuciones del objetivo de No Repetición y la estrategia de Participación, que permitieron la identificación, definición y tipificación de los factores de persistencia, como causas del conflicto armado que deben ser transformados.

Importancia de la participación plural para el desarrollo de acciones agenciadas desde los colectivos que permitan la sostenibilidad del Legado.

Esta guía de uso pedagógico recoge los aprendizajes y contribuciones metodológicas del objetivo de No Repetición y la estrategia de Participación de la Comisión de la Verdad, los cuales permitieron la identificación, definición y tipificación de los factores de persistencia o causas del conflicto armado que deben ser transformadas. Asimismo, muestra la importancia de la participación para el desarrollo de acciones colectivas en aras de la sostenibilidad del Legado.

La elaboración de esta guía es resultado de un proceso colaborativo entre los equipos del objetivo de No Repetición, la estrategia de Participación y la estrategia de Pedagogía, y se encuentra enmarcada dentro del lineamiento pedagógico de Articular y Movilizar para Sostener.

Objetivos

Socializar y brindar herramientas pedagógicas

que permitan la aproximación al proceso metodológico y conceptual y a los aprendizajes, como resultado del proceso de trabajo adelantado por los equipos del objetivo de No Repetición y la estrategia de Participación.

Articular las experiencias territoriales

con el trabajo de la Comisión de la Verdad en el marco del objetivo de No Repetición y la estrategia de Participación, promoviendo la apropiación y la movilización de agendas y potenciales experiencias que contribuyan a la no continuidad de los factores de persistencia.



Lineamiento pedagógico

Articular y Movilizar para Sostener

Esta acción pedagógica hace un llamado a unir sinergias y trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal, con miras a producir un encuentro entre diversas personas que, mediante el diálogo, definan un interés común y establezcan e implementen acciones de manera coordinada, en pos de promover espacios de intercambio y diálogo para generar propuestas enfocadas a la sostenibilidad del Legado.

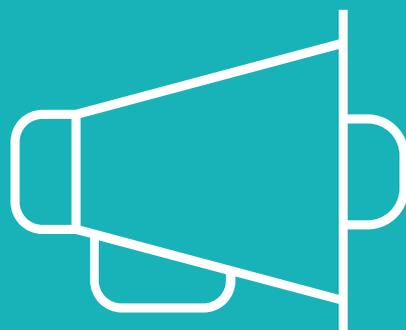
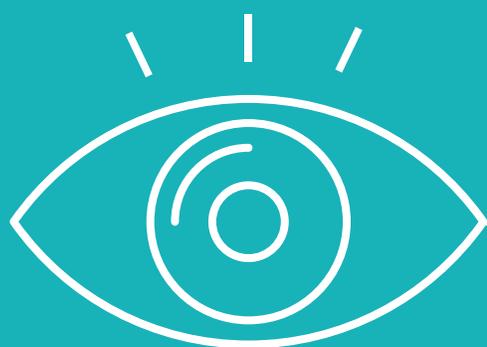
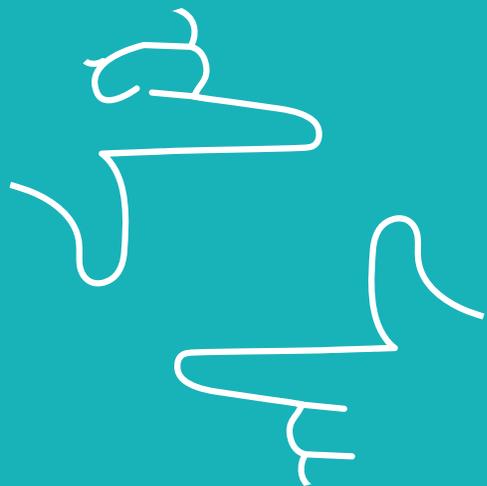


A quién va dirigida

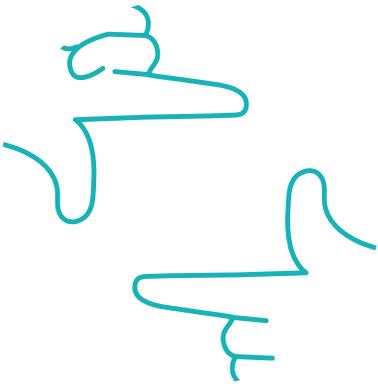
Esta guía de uso pedagógico está diseñada para que los enlaces territoriales propios de la Comisión de la Verdad, lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones y organizaciones, y otros actores de la sociedad civil en su calidad de re-editores sociales, y desde su campo de actuación, faciliten, movilicen y apropien los procesos, la experiencia y las metodologías construidas por la Comisión de la Verdad.







Momentos



Encuadre

Actividad 1

Bienvenida

Para iniciar, dé la bienvenida a las personas participantes y agradezca su presencia y disposición de tiempo para estar en este espacio de reflexión. Explique que el propósito del encuentro es socializar los aprendizajes en torno a la No Repetición y las metodologías diseñadas para avanzar en ello. Posteriormente, invíteles a reflexionar sobre posibles acciones que se puedan realizar desde los espacios que habitan, con el propósito de fortalecer la participación y aportar a la sostenibilidad del Legado.

Actividad 2

Meditación: el cuerpo como lugar de presencia

Paso 1 Solicite a las personas participantes que se pongan cómodas y reproduzca música suave de fondo, de manera que permita un momento de relajación y distensión. Para ello, les proponemos leer a los asistentes en voz alta y lentamente el texto del siguiente recuadro.



Meditación

Siéntense cómodamente y cierren sus ojos. Inhalen aire por la nariz y vayan soltándolo despacio por la boca, como si estuvieran empañando un vidrio. Repitan este ejercicio nuevamen-

te y relájense; respiren conscientemente. Mientras respiran, lleven la atención a las distintas partes de su cuerpo y vayan relajándolas. Concéntrense en su cabeza, cuello, estomago, brazos, manos, dedos.

Sigan respirando pausadamente y dirijan ahora su atención, siempre con los ojos cerrados, a sus caderas, piernas, rodillas, pantorrillas, pies y dedos de los pies.

Sientan todo su cuerpo. Sientan cómo se instala la tranquilidad con cada respiración. Inhalen y exhalen. Su atención está en cada inhalación y cada exhalación. Concéntrense en su corazón. Sientan cómo, al respirar, su corazón se ilumina, y cómo ese resplandor se hace más fuerte y brillante con cada respiración. Observen cómo esa luz intensa y brilla cubre todo su cuerpo.

Esa luz permite transformar cualquier molestia y les permite estar aquí y ahora. Mientras respiran, van a abrir los ojos lentamente y van a disponerse para estar en este espacio, aquí y ahora.



Acercar

Actividad 3

La dignidad

Paso 1 Con la música de fondo utilizada en la actividad anterior, solicite a las y los participantes que caminen lentamente por el salón y que, mientras lo hacen, reconozcan a los demás mediante el contacto visual y eviten mirar hacia el suelo.

Pida que establezcan parejas de manera aleatoria y cierren nuevamente sus ojos. Y ahora que, sin el uso de palabras, cada persona construya una escultura corporal, posición o imagen con su cuerpo, que relacione con la idea de *dignidad*.

Pídales, acto seguido, que cuando sientan que su posición esté lista, abran sus ojos y compartan la escultura con su pareja. Y que ahora realicen un intercambio de sus esculturas, haciendo espejo el uno del otro.



*Clave para
quien facilita*

Sugerimos destinar unos segundos para la construcción de las posiciones.

Paso 2 Después de la actividad en parejas, solicíteles a las personas participantes que se organicen en círculo y abran un espacio para que puedan compartir sus experiencias. Algunas preguntas orientadoras pueden ser las siguientes:

- ¿Cómo se sintieron en el espacio?
- ¿Cómo representaron la dignidad?, ¿por qué la relacionaron con esa posición?
- ¿Qué encontraron llamativo de la manera como su pareja representó la dignidad?
- ¿En qué situaciones de sus vidas cotidianas han visto manifestaciones de aquello que entienden por dignidad?

Paso 3 Recoja los aportes más significativos en el tablero o papelógrafo, considerando aquellos elementos que permitan aproximarse a la noción de dignidad. Para ello, a continuación, encontrará algunos fragmentos que bosquejan el concepto de dignidad y sirven para enriquecer la discusión. Puede presentarlos mediante diapositivas o leerlos. Lo importante es que le permitan ilustrar cómo la dignidad se manifiesta en diferentes esferas de la vida y cómo requiere del actuar con responsabilidad, seriedad y respeto hacia sí mismos y hacia los demás, y no permitir la humillación ni la degradación, manera cercana a como lo ha entendido Comisión de la Verdad.



La dignidad está presente en todos los ámbitos de mi vida: mi escritura, posiciones políticas y la manera de relacionarme con otras personas; se manifiesta a través de mi resistencia constante a las injusticias y en la manera en que mis convicciones están por encima de cualquier obstáculo. [...]

Es evidente que la dignidad no se devuelve con las palabras; que, como dice la filósofa Laura Quintana, se trata de sentir que mi vida vale igual que otras vidas, que cuento con las condiciones sociales para poder desarrollar como otros mis posibilidades vitales y capacidades. «Esto último implica reconocer también la fragilidad de

los cuerpos, su codependencia, su necesidad de marcos de cuidado común, que les permitan condiciones de existencia básica (salud, educación, vivienda), sin las cuales una vida no puede florecer.

Fuente: Correa, Juan David. «La posibilidad de imaginar que soy otro (o la inalienable dignidad de contar)». *Dignidad*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020; pp. 20-22. https://web.comisiondelaverdad.co/images/dignidad_futuro_en_transito.pdf

Vivir con dignidad es el acto fundamental que todos reclamamos para ser personas, arrebatarnos esa posibilidad pareciera imperdonable. Se trata de una desnudez hecha para privarnos del derecho mínimo a estar presentes, a representarnos con autonomía ante los demás y asumir la plenitud de la existencia: de ahí que toda discriminación nos esclaviza, al que la practica y al que la sufre.

Fuente: Baptiste, Brigitte. «Dignidad, pese a todo». *Dignidad*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020; p. 32. https://web.comisiondelaverdad.co/images/dignidad_futuro_en_transito.pdf



*Clave para
quien facilita*

Para el siguiente paso, destine un lugar visible del espacio, donde los y las participantes puedan colocar tarjetas de colores.

Paso 4 Para cerrar esta actividad, entregue a las y los participantes tarjetas de colores y solicíteles que escriban en ellas su idea de dignidad y que las fijen en la pared, para que sean visibles durante el desarrollo de toda la guía.

Actividad 4

Cartografía del cuerpo

Paso 1 Projete al menos uno de los siguientes videos, pertenecientes a la serie *Mi verdad es*, que acercarán a quienes participan a las nociones de impacto y afectaciones, que van a ser trabajadas mediante la actividad de cartografía, a través de la historia de dos personas que han sido marcadas por el conflicto armado.



Clave para quien facilita

Sugerimos que los videos sean descargados con anterioridad; si, por cuestiones logísticas, no pueden proyectarse, se puede recurrir al texto para desarrollar la actividad. *Teresa, María y Bernarda tres historias de resistencia del campesinado colombiano*, con la cual también se puede desarrollar la actividad.



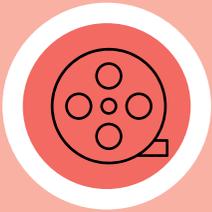
RECURSO 1: *Mi Verdad Es: Leonardo León*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:33 minutos

DESCRIPCIÓN: el 16 de mayo de 1998 la vida de Leonardo León se partió en dos. Ese día dos de sus hermanos fueron asesinados; años más tarde, en el 2002, su hermana fue asesinada por paramilitares.



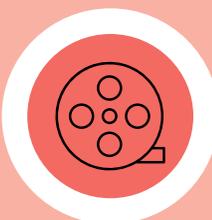
RECURSO 2: *Mi Verdad Es: María López*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:26 minutos

DESCRIPCIÓN: “Quienes más sufrimos las secuelas de la guerra somos los civiles, que no tenemos nada que ver con ella”: María López, víctima de una bala pérdida durante la persecución del Ejército al M-19 en las ciudades en 1985.



Paso 2

Al finalizar la presentación de los videos, pregunte a las personas participantes:

- ¿Qué les llamó la atención de la/s historia/s?
- ¿Cómo se manifiesta la dignidad en las narraciones?
- ¿Qué enseñanzas se pueden extraer de lo que narran las/os protagonistas de los videos?

Paso 3

Le invitamos a que lea a las y los participantes la información que aparece en el siguiente recuadro, con el fin de introducirlos en la actividad cartografía del cuerpo.



Cuerpo y territorio

El cuerpo es el primer territorio con el que nos relacionamos y sobre el que quedan inscritos todos los sucesos de nuestras vidas: los recuerdos felices, tristes o aterradores se graban en la piel, en las articulaciones, órganos, músculos y huesos. Las palabras, situaciones, acciones o prejuicios crean marcas y lo moldean, así como nuestras emociones y creencias y los roles que asumimos para ser y habitar el mundo.



Fuente de la imagen: Comisión de la Verdad.



*Clave para
quien facilita*

Aquí es importante señalar a las y los asistentes que la cartografía corporal permite entrar en contacto y dialogar con ese primer territorio que es el cuerpo, indagando sobre las marcas que ha dejado el conflicto armado en Colombia y que han afectado la dignidad de las personas, a quienes «se les ha impedido vivir como quieren, vivir bien y vivir sin humillaciones, tres condiciones que, a juicio de la Corte Constitucional, concretan la vida digna»¹.

Paso 4

Facilite hojas de papel, marcadores, témperas y/o colores a las y los participantes y solicite que dibujen o delineen la figura de su cuerpo, preferiblemente en tamaño real, en la posición que les sea más cómoda, con el propósito de que se identifiquen con el dibujo que están realizando.

Paso 5 Posteriormente, pídales que se pregunten en silencio: *¿De qué manera han sentido el conflicto armado? Y que con los ojos cerrados reconozcan esa marca que puede ser visible o invisible en su cuerpo, para que respondan: ¿En qué parte del cuerpo lo han sentido?* Pida que la representen en la silueta y que la localicen en la zona u órgano que identificaron.

Paso 6 Cuando hayan finalizado la construcción de su silueta, pregunte a las y los participantes lo siguiente: *¿De qué manera se relaciona su cuerpo con el lugar que habitan?* Abra la conversación y permita que dos o tres personas socialicen sus respuestas. Para alimentar la discusión puede leer el siguiente fragmento:



Este cuerpo que habitamos, que es nuestra casa, el lugar donde acontece nuestra vida y nuestra única pertenencia real —ya que no tenemos un cuerpo, sino que somos un cuerpo— es también una metáfora del territorio: el territorio físico (geográfico), el territorio mental (cultural y político) y el territorio espiritual (metafísico). Del mismo modo como esculpimos el cuerpo individual esculpimos también el cuerpo social, tal como lo entendía el artista alemán Joseph Beuys, quien habló de “escultura social”: el arte y la educación como cinceles que dan forma y contenido al hecho de estar vivos como individuos y como comunidad.

Fuente: Restrepo, Álvaro. «Territorio-cuerpo: verdad y dolor». Territorios. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020, p. 43.
https://web.comisiondelaverdad.co/images/Territorio_futuro_en_transito2.pdf

Actividad 5

Cartografía del territorio (cuerpos que cohabitan)

Paso 1 Organice grupos de 4 o 5 personas máximo (solicite que sea por procedencia geográfica, si es posible). Invíteles a que, en los subgrupos conformados, socialicen sus mapas corporales narrando cómo han sentido el conflicto y de qué manera lo representaron en su silueta. Para ello, sugiera que se pregunten por la parte del cuerpo en la que localizaron el conflicto, el símbolo o color que utilizaron, etc.



Clave para quien facilita

Este momento puede ser emotivo para quienes participan. Por lo tanto, es importante acercarse a cada uno de los subgrupos y escuchar de manera atenta los relatos.

Paso 2 Pida a cada subgrupo que realice un mapa de su territorio en el que describa sus características físicas y geográficas, tales como ríos que lo cruzan, montaña en la que se ubica, construcciones y sitios significativos (la plaza de mercado, la iglesia, etc.), lugares que les evocan tranquilidad o tristeza; pida que describan también las prácticas sociales, culturales y económicas que han producido formas concretas de ocupación y utilización de ese espacio geográfico; esto es, las dinámicas y actividades del lugar que habitan: por ejemplo, cómo son las relaciones con los vecinos, qué prácticas comunitarias se desarrollan en el territorio, qué se cultiva, qué tipo de intercambio económico se realiza, etc.

Con esos elementos en juego, pida a las y los integrantes de cada subgrupo que ubiquen sus siluetas y realicen una representación gráfica de su territorio. Si es necesario, insista en que las formas, texturas, colores y los materiales que utilicen dependen de su creatividad; lo importante es que los elementos significativos deben estar representados en su mapa cartográfico.



Clave para quien facilita

De no ser posible ubicar las siluetas por su tamaño, solicite a quienes participan que hagan una representación a escala

Lea los siguientes recuadros en los que están consignados algunos de los rasgos que caracterizan las nociones de *territorio* y *cartografía social*, las cuales enmarcan la actividad que está en desarrollo.



Territorio

Un espacio donde se recrea la cultura, donde se tejen relaciones de familia extensa y a su vez reglas de derecho propio o consuetudinario sobre el relacionamiento con el entorno, con la naturaleza.

Fuente: Márquez, Francia. «El territorio es la vida». *Territorios*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020, p. 9.

https://web.comisiondelaverdad.co/images/Territorio_futuro_en_transito2.pdf



El territorio se presenta a partir de la apropiación que una comunidad establece con respecto al espacio geográfico, relación que implica, de una u otra forma, la interacción entre diferentes actores sociales. El territorio no es cualquier espacio, sino el sustrato y referente de significado y materialidad que una comunidad ha construido a partir de la producción territorial. La acción de los hombres y las mujeres que viven en comunidad implica un proceso de marcaje y constitución territorial del espacio, a partir de sus necesidades y de las capacidades que tienen para transformarlo, nombrarlo y, por lo tanto, darle un significado concreto.



La cartografía social

Concebimos al «mapeo» como una práctica, una acción de reflexión en la cual el mapa es sólo una de las herramientas que facilita el abordaje y la problematización de territorios sociales, subjetivos, geográficos. Es un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes.

La cartografía social busca recoger las percepciones que tiene la comunidad respecto al espacio que habitamos. En otras palabras, busca darle lugar a la manera como los seres humanos conciben e interpretan el espacio en el que viven y habitan desde su cotidianidad. No es su propósito, entonces, ser sólo reflejo del espacio tal cual es, sino recoger, hasta donde sea posible, el sentido que se le ha dado al territorio a lo largo de su experiencia comunitaria de ser. Por todo esto, la cartografía social es un importante indicador de las dinámicas territoriales, en la medida que da cuenta de las variaciones de las relaciones que establecen los diferentes agentes que constituyen los territorios (los seres humanos, la fauna, la flora). Hemos visto que el territorio no es sólo la dimensión física del espacio, sino que también recoge los sentidos que la comunidad le da a su entorno y la manera como se ha apropiado del mismo.

Fuente: Risler, Julia y Ares, Pablo. *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013; p. 7.
<https://iconoclasistas.net/4322-2/>

Paso 3 Cuando hayan finalizado la realización de sus cartografías, solicíteles a las y los participantes que describan en cartulinas o notas Post-It cómo ha afectado y/o impactado el conflicto armado sus dinámicas territoriales.

Paso 4 Al terminar el ejercicio invite a que dentro de los subgrupos se dialogue sobre los elementos llamativos de sus mapas. Para ello pregunte: *¿Qué elementos caracterizan las dinámicas territoriales?, ¿qué similitudes o diferencias establecen entre sus narraciones? Y a partir de estas respuestas: ¿Qué impactos o afectaciones encontraron en sus territorios?*

Paso 5 Pida que se escoja un delegado por cada uno de los subgrupos para que socialice en plenaria las reflexiones grupales, presentando los principales acuerdos alcanzados. Recoja en el tablero o papelógrafo las intervenciones más importantes y proceda a explicar cómo la Comisión comprendió las nociones de impactos y afectaciones. Para ello puede leer, escribir en el papelógrafo o proyectar las definiciones que se presentan en los siguientes recuadros.



Impactos sociales y humanos

Consecuencias de diverso tipo que impactan a personas, familias, comunidades y la sociedad como resultado del conflicto armado. Pueden ser psicosociales (emocionales, comportamentales y de pensamiento), culturales, relacionales, económicas, ambientales, de salud, de creencias básicas y actitudes sociales ante la violencia y de orden político y organizativo. Desde el punto de vista psicosocial, este impacto hace alusión al trauma, crisis y duelos que deben ser abordados como parte de la reconstrucción del tejido social.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». Acceso el 12 de mayo de 2022.
<https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/I>



Afectación psicosocial

Uno de los efectos psicosociales de la violencia sociopolítica, que se extiende a personas no directamente víctimas, pero que también comparte algunos de sus impactos individuales o colectivos como parte del entramado social más amplio. Así, la configuración del trauma también puede venir de forma indirecta en contextos de fuerte afectación tras el conocimiento o trabajo con víctimas que han sufrido atrocidades.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». Acceso el 12 de mayo de 2022.
<https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/A>

Paso 6 Para finalizar esta actividad, y con el objetivo de afianzar los conceptos de impactos y afectaciones, presente el video que encuentra a continuación:



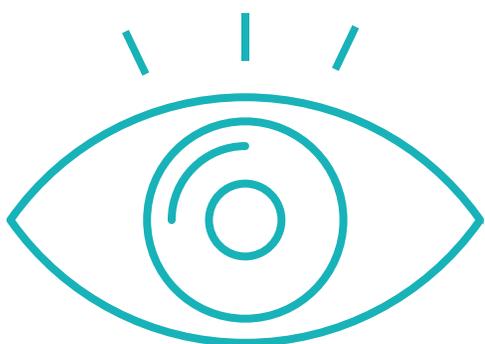
RECURSO 3: *Tumaco y los niños, niñas y adolescentes en la guerra*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 2:20 minutos

DESCRIPCIÓN: «Tumaco es un territorio donde el proceso de paz nunca llegó por lo que siempre existen problemáticas con niños niñas y adolescentes. Han sido asesinados 21 jóvenes, por las fronteras invisibles o porque se resisten al reclutamiento»: Nancy Arboleda, docente Institución Educativa Iberia en Tumaco.



Reconocer

Actividad 6

Qué hizo la Comisión de la Verdad

Paso 1 Explique que los impactos y afectaciones sobre las diversas poblaciones y sectores son consecuencias del Conflicto Armado Interno y que la Comisión, con el propósito de sentar las bases para la no continuidad y la No Repetición, los ha identificado, como foco de los factores de persistencia de dicho conflicto, debido a que dan cuenta de asuntos que a través del tiempo persisten porque están anclados a modos, prácticas y tipos de relación estructurales.



Clave para quien facilita

La Comisión de la Verdad entiende los factores de persistencia del conflicto armado como relaciones entre actores y sus propósitos, estrategias y prácticas, y las condiciones que explican la permanencia o reproducción del Conflicto Armado Interno a lo largo del tiempo². Como tal, los factores de persistencia se constituyen en el problema a ser resuelto, o por lo menos mitigado, con la implementación de las Recomendaciones.

Paso 2

Mencione que, fruto de la metodología desarrollada por el objetivo de No Repetición, gracias a la cual se escucharon múltiples voces, la Comisión logró realizar un inventario de 175³ factores de persistencia y, tras un ejercicio de análisis inductivo, los factores fueron clasificados en seis grandes tipologías, las cuales se describen a continuación:

- **Existencia simultánea de democracia y represión:** tensión entre la estabilidad institucional y diseños de corte liberal sólidamente establecidos, por un lado, y altos niveles de violencia, por el otro.
- **Control territorial violento con fines políticos:** uso de la violencia como instrumento para imponer órdenes sociales y culturales, para configurar órdenes paralelos al Estado, para suplantar sus funciones y, en últimas, para acceder al control del Estado y las instituciones.
- **Control territorial violento con fines económicos:** uso de la violencia como instrumento para mantener órdenes sociales elitistas y para instaurar y/o expandir proyectos económicos de carácter legal (esto es, distintos al narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando, etc., para los que se definió una tipología aparte).
- **Narcotráfico y otras dinámicas económicas ilegales:** apunta a la disputa entre grupos armados ilegales por la apropiación de los excedentes del negocio del narcotráfico y demás actividades económicas ilegales, de manera que alude a la violencia desplegada en torno a los diferentes eslabones de la economía de la cocaína (cultivo, transformación, comercialización, consumo), en torno al contrabando y a la explotación y tráfico ilegal de recursos naturales y otros bienes.
- **Presencia diferenciada del Estado:** se entiende como la incapacidad del Estado de cumplir las funciones y obligaciones taxativas de un Estado social de derecho a lo largo del territorio nacional. Así pues, no sólo alude a la «ausencia» del Estado, sino también al tipo o al carácter de las intervenciones que despliega en los territorios, en tanto generan o exacerban los conflictos y no ofrecen mecanismos democráticos para el trámite de esos conflictos sociales.

- **Racismo y discriminación étnico racial:** hace referencia al racismo histórico y estructural y al discurso racializado, dominante y excluyente hacia las comunidades indígenas, afrodescendientes y Rrom, de manera que explica dinámicas como el genocidio étnico, la esclavitud, la discriminación y el carácter racista del Estado, que no ha respetado la diversidad de los pueblos étnicos, ni sus particulares formas de entender y configurar sus territorios.



*Clave para
quien facilita*

Para profundizar en la presentación de los factores de persistencia puede utilizarse el video del Diálogo Nacional, en el cual el comisionado Saúl Franco (1:50:00 a 1:54:30) describe brevemente los factores de persistencia.



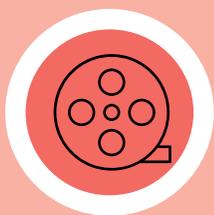
RECURSO 4: *Diálogo nacional para la no repetición: las regiones hablan de otros futuros posibles*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 2:31:49 horas

DESCRIPCIÓN: presentación del balance de las conclusiones obtenidas en los diferentes escenarios desarrollados desde el año 2019 a la fecha y a lo largo del país, en los que se han buscado alternativas para lograr la paz y generar estrategias para la No Repetición.



Paso 3 Luego de la presentación conceptual de los factores de persistencia, pida a los subgrupos que, mediante una lluvia de ideas, relacionen los impactos y afectaciones identificadas en las cartografías de los territorios con las tipologías de los factores de persistencia. Para ello puede preguntar: ¿Qué factores perviven en nuestro territorio? ¿De qué manera se relacionan con los impactos y afectaciones que identificamos anteriormente?

Paso 4 A continuación, plantee que la Comisión de la Verdad desarrolló dos estrategias metodológicas con el propósito de:

- Identificar y profundizar factores de persistencia del conflicto

armado aportando al objetivo de Esclarecimiento.

- Recoger de forma sistemática insumos para la formulación de las Recomendaciones del Informe Final.
- Desarrollar espacios de diálogo plural sobre la no continuidad y la no repetición del conflicto armado, promoviendo agendas para la transición.

Paso 5 Exponga que la primera de estas metodologías son los espacios de escucha, metodología desarrollada por la Estrategia de Participación, cuyo propósito fue favorecer el encuentro entre la Comisión y diversos actores y sectores, especialmente los representantes de las víctimas del conflicto en el marco de las mesas de participación distritales, municipales, departamentales y nacional de víctimas.

En estos encuentros, los asistentes contaron sus historias, narraron cómo la violencia les llevó a liderar a sus comunidades, a hacer resistencia y a exigir los derechos de las demás víctimas. Además, concluyeron cuáles han sido las causas que permiten que la violencia continúe en sus territorios y qué es lo necesario para construir paz en Colombia.

Con este propósito, se respetaron las formas y versiones bajo las cuales cada uno de ellos decidió presentar sus aportes a la verdad, y respecto a los cuales la Comisión profundizó mediante preguntas que ampliaron el campo de comprensión, en lo relativo a los temas del Mandato y facilitaron la posterior tarea de contrastación.

Paso 6 Para profundizar en los espacios de escucha, se puede presentar el video *Escuchar para sanar*, en el cual se desarrolla la pregunta ¿Por qué es importante escuchar a las víctimas del conflicto armado en Colombia?



RECURSO 5: *Escuchar para sanar*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:45 minutos

DESCRIPCIÓN: ¿Por qué es importante escuchar a las víctimas del conflicto armado en Colombia? Este video nos comparte las razones por las que escucharles les ayuda a sanar.





Clave para quien facilita

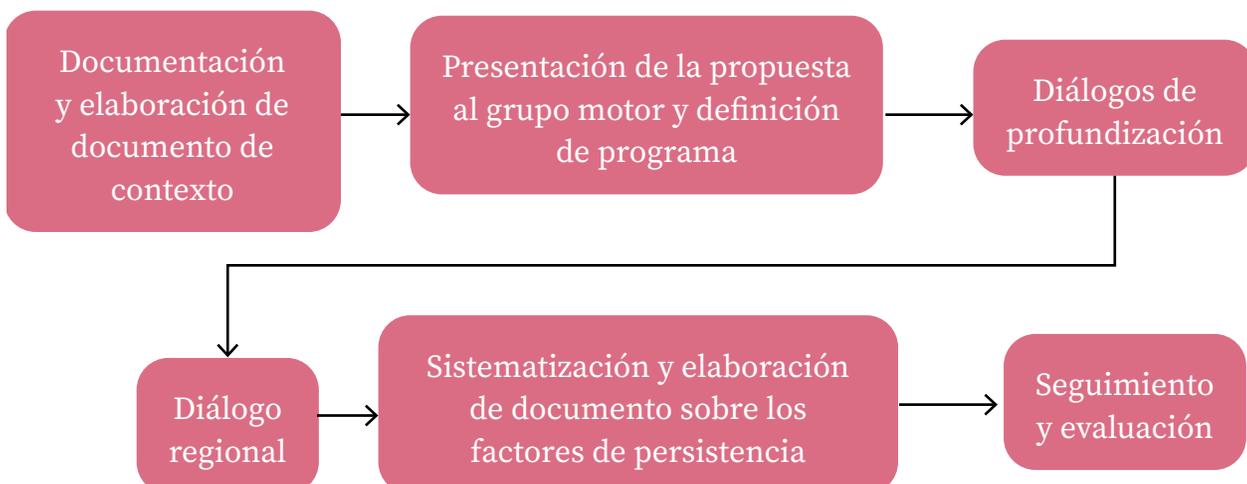
Dé un espacio para que las y los participantes puedan hacer preguntas si las tienen.

Paso 7 Exponga que la segunda metodología que se desarrolló fueron los *Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición del Conflicto Armado*, metodología que tuvo como objetivo propiciar el encuentro de actores sociales alrededor de preguntas relacionadas con la persistencia de la violencia y el conflicto armado en las regiones.

Para el desarrollo de dichos diálogos se priorizaron cuatro territorios donde el conflicto armado y la violencia persisten con mayor intensidad. Los criterios fueron: i) el alto nivel actual de la violencia y la alta incidencia histórica del conflicto armado; ii) la consideración de urgencia respecto de visibilizar la violencia contra lideresas y líderes sociales y excombatientes de las FARC, así como las afectaciones a comunidades étnicas y campesinas:

- **Bajo Cauca antioqueño:** Tarazá, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Zaragoza y Nechí.
- **Nororiente:** Tibú, El Tarra, Convención, Sardinata, Hacarí, El Carmen, Teorama y San Calixto, y el departamento de Arauca.
- **Bajo Atrato-Urabá-Darién:** Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá, Unguía, Acandí, Mutatá, Apartadó, San Pedro de Urabá y Turbo.
- **Norte del Cauca y cordillera occidental caucana:** Morales, Cajibío, El Tambo, Argelia, Balboa, Patía, Miranda, Caloto, Toribio, Suárez, Santander de Quilichao, Jambaló, Buenos Aires y Corinto.

Explique que la metodología *Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición del Conflicto Armado*, se resume en el siguiente gráfico.





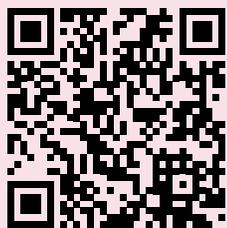
*Clave para
quien facilita*

Dé un espacio para que las y los participantes puedan hacer preguntas si las tienen.

Paso 8 A continuación explique cada uno de los momentos de la metodología expuestos en el gráfico, y resalte que el proceso de Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición del Conflicto Armado se desarrolló a través de dos vías que se llevaron a cabo de forma simultánea e interrelacionada, nutriéndose a medida que se avanzaba: por un lado, la documentación y, por el otro, los diálogos de profundización.

Documentación: su objetivo fue consolidar los principales aprendizajes y contribuir al proceso de Esclarecimiento, para lo cual se realizó: i) revisión de los documentos y avances en materia de Esclarecimiento de los equipos misionales de la Comisión; ii) catálogo de fuentes secundarias; iii) revisión de los documentos preliminares de análisis de contexto, según territorios priorizados; iv) sistematización de los diálogos de profundización una vez que se iban realizando; v) análisis inicial de los factores de persistencia; y vi) documento de aprendizaje del proceso de diálogo.

Diálogos de profundización: han sido espacios de escucha plurales, principalmente privados, con diversos sectores de la sociedad civil e instituciones, que se llevaron a cabo reconociendo las condiciones de seguridad del momento en los territorios, lo que permitió indagar sobre los factores que han facilitado o contribuido a la persistencia del conflicto armado. La sistematización de este ejercicio fue un insumo fundamental para la documentación. Cada diálogo fue preparado teniendo en cuenta el contexto territorial, con temáticas y propuestas



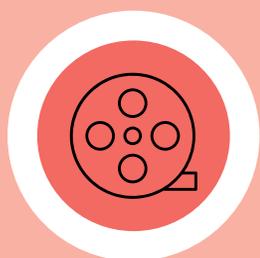
RECURSO 6: *Diálogo Nacional para la No Repetición: las regiones hablan de otros futuros posibles*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 2:31:49 horas

DESCRIPCIÓN: presentación del balance de las conclusiones obtenidas en los diferentes escenarios desarrollados desde el año 2019 a la fecha y a lo largo del país, en los que se han buscado alternativas para lograr la paz y generar estrategias para la No Repetición.



diferenciadas para el abordaje, de acuerdo con las regiones priorizadas. Además, se contó con la participación de múltiples sectores y actores, con el fin de conseguir amplias perspectivas respecto de las dinámicas de violencia en cada uno de los territorios priorizados.

Así mismo, en cada diálogo se desarrollaron las agendas de los enfoques diferenciales y la agenda cultural y artística. En el marco de este proceso se definieron los actos simbólicos presentados en cada uno de los espacios públicos de los diálogos, tanto regionales como nacional.

Diálogos regionales: en este espacio, los representantes de los grupos que participaron en los diálogos de profundización presentaron y debatieron las conclusiones de estos diálogos; se incluyeron los resultados de la participación ciudadana y se presentaron las agendas de los enfoques diferenciales, étnico y cultural y artístico.

A partir de los insumos provenientes de este proceso (documentación, diálogos de profundización y diálogos regionales), se realizó un *análisis de los factores de persistencia*.

Seguimiento y evaluación: se establecieron criterios para el seguimiento del proceso en general, así como indicadores asociados a los resultados.

Finalmente, el 14 de octubre de 2021, se desarrolló el *Diálogo Nacional para la No Continuidad y la No Repetición*, en el cual los delegados de cada región y aliados nacionales hablaron sobre la urgencia de cambios, oportunidades y retos, para generar consensos básicos relacionados con la persistencia del conflicto armado y sus impactos diferenciales. Además, se visibilizaron apuestas estratégicas para las recomendaciones que serán parte del Informe Final, medidas urgentes y llamados a la acción⁴.

Paso 9 Indique que presentará el video del objetivo de No Repetición, el cual resume el proceso de los diálogos de profundización y de los diálogos regionales, y los factores de persistencia identificados.

Paso 10 Luego de la presentación, invite a las y los participantes a que se reúnan nuevamente en subgrupos y que relacionen las metodologías desarrolladas por la Comisión de la Verdad con el ejercicio de cartografía social. Para ello, pregunte:

- ¿Encontraron elementos comunes entre la actividad y la metodología de la Comisión de la Verdad? ¿Cuáles son? ¿Qué elementos son diferentes?
- ¿Cómo ayuda esta cartografía a fortalecer los aprendizajes?
- Para el desarrollo del proceso, ¿qué elementos creemos que es necesario abordar?



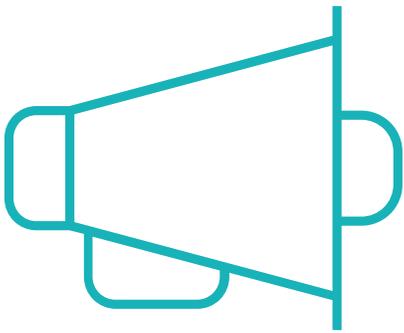
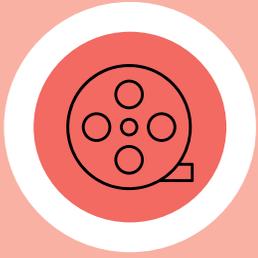
RECURSO 7: *Proceso: Diálogos para la No Continuidad y No Repetición*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 8:05 minutos

DESCRIPCIÓN: los Diálogos para la No Continuidad y no repetición del conflicto armado fueron una metodología de diálogo social implementada por la Comisión de la Verdad que permitió desarrollar conversaciones con diferentes actores de la sociedad civil sobre las causas de la persistencia del conflicto armado en diversos territorios de Colombia, así como de las acciones a desarrollar conjuntamente para que este conflicto armado no continúe ni se repita.



Movilizar



*Clave para
quien facilita*

Tenga en cuenta que movilizar es motivar a un colectivo social hacia el logro de un propósito superior considerado significativo y muy importante. En este caso, la movilización social implica la articulación de personas o colectivos para el desarrollo de acciones que promuevan transformaciones para la no continuidad del conflicto y la sostenibilidad del Legado.

Actividad 7

El compromiso que se aporta a la paz

Paso 1 Invite a los participantes a recorrer el espacio y leer en silencio las tarjetas de colores en las que están consignadas las ideas de dignidad de todo el grupo. Posteriormente, solicite que en sus puestos y de manera individual se pregunten por las formas como resisten al conflicto desde su cotidianidad.

Pregúnteles: *Si pudieran relacionar alguna forma de resistencia con alguna parte del cuerpo, ¿cuál parte elegirían? ¿Cómo lo representarían?* Solicite que plasmen su respuesta en su silueta. Aclare que las formas, texturas, colores y materiales que utilicen depende de su creatividad.

Paso 2 Invite a las y los participantes a que socialicen en sus subgrupos las resistencias que plasmaron en sus cartografías del cuerpo. Algunas preguntas que pueden ayudar a la discusión son: *¿Con qué zonas del cuerpo relacionaron sus resistencias? ¿Por qué las vincularon con ese órgano o zona del cuerpo? ¿De qué manera las representaron?*

Posterior al diálogo de los subgrupos, pídales que, al igual que con los impactos y afectaciones, sitúen en el mapa cartográfico territorial sus resistencias, ubicándolas en los lugares que para ellas y ellos resulten representativos. La lectura que viene a continuación complementa las nociones que cada participante tiene de afrontamiento y resistencia.



El afrontamiento y la resistencia

Alude a las formas de actuar, pensar y sentir, de manera individual y colectiva, frente a las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, en la necesidad de afrontar el impacto emocional, adaptarse a la situación o luchar por transformarla, defenderse y fortalecer o construir nuevas relaciones para afrontar los impactos y daños causados por el conflicto.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), «Manual de Formación en enfoque psicosocial. Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición» (Bogotá: CEV, 2018), p. 20. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf



Resistencia

Resultado de una acción política que busca mantener, fortalecer o encontrar nuevos lazos sociales y formas de participación política que permitan restituir o mantener proyectos de vida colectivos que han querido ser exterminados en el marco del conflicto armado.

Paso 3 Solicite a cada subgrupo que, después de la construcción de los mapas, observen los elementos comunes de las resistencias. Algunas preguntas movilizadoras que pueden sugerirse son: *¿Cómo ha resistido la comunidad a los factores de persistencia del conflicto armado? ¿Qué formas organizativas existen? ¿Qué acciones han desarrollado? ¿Cómo se reivindica la idea de dignidad?*

Paso 4 Abra el espacio para la plenaria e invite a cada uno de los subgrupos a presentar su mapa cartográfico, exponiendo aquellos lugares y resistencias identificados previamente. Mientras esto pasa, tome nota en el tablero o papelógrafo sobre los principales elementos de las respuestas.

Paso 5 Explícite que uno de los propósitos de la Comisión de la Verdad, a través de la estrategia de Participación y el objetivo de No Repetición, además de escuchar la realidad de los territorios desde la voz de los protagonistas, ha sido promover y articular acciones conjuntas para la garantía de No Repetición. Señale que en ese contexto se han fomentado experiencias para la No Repetición desde los territorios, siendo una de ellas el pacto para la No Repetición en el eje cafetero.

Proyecte la experiencia territorial *Pacto por la No Continuidad y la No Repetición del conflicto armado en el eje cafetero* que presenta una ruta para crear compromisos y sentar las bases de lo que se debe trabajar, para poner fin al conflicto armado en la región. Explique que este pacto es producto de la articulación de múltiples actores y sectores rele-

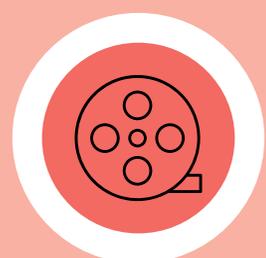


RECURSO 8: *Un pacto para la No Repetición en el Eje Cafetero*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto e infografía

DESCRIPCIÓN: a través de procesos de diálogo y escucha adelantados en Caldas, Quindío y Risaralda, con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil, se establecieron los compromisos a seguir para poner fin al conflicto en la región.



vantes del territorio, como empresarios, organizaciones de víctimas, académicos, instituciones, excombatientes, organizaciones de mujeres, personas LGBTQ+ y defensores de derechos humanos.



Clave para
quien facilita

Para dinamizar la discusión imprima la infografía y entregue a cada grupo una copia.

Paso 6 Solicite que en grupo lean los compromisos y las acciones que el Pacto para la No Repetición en el eje cafetero se propone implementar, con el propósito de consolidar una región en la que la paz y la convivencia pacífica sean posibles.

PACTO POR LA NO CONTINUIDAD Y LA NO REPETICIÓN
DEL CONFLICTO ARMADO EN EL EJE CAFETERO

Este pacto y sus recomendaciones son el resultado de un proceso llevado a cabo por la Comisión de la Verdad en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda con múltiples actores relevantes de la región: víctimas, representantes de organizaciones sociales, comunitarias, ambientales, religiosas, políticas, actores gubernamentales, academia y ciudadanía en general; quienes, partiendo del reconocimiento de las consecuencias que ha dejado la violencia del conflicto armado en la región, se comprometen a trabajar en pro de la paz y la convivencia pacífica.

Compromiso 1: Superación de los conflictos asociados al uso, acceso y propiedad de la tierra.

- Construir espacios de diálogo intersectoriales, respetando los planes y proyectos de vida de las comunidades étnicas y campesinas en los territorios.
- Fortalecer los procesos de restitución de tierras en el Eje Cafetero.
- Promover acciones que protejan la soberanía alimentaria de las comunidades y el cuidado del medio ambiente

Compromiso 2: Superación de la violencia en contextos rurales y urbanos.

- Fortalecer las capacidades de resolución pacífica de conflictos, así como el reconocimiento y respeto por el diseño.
- Deestructurar el discurso y las acciones que promueven y reproducen la estigmatización.
- Desarrollar iniciativas institucionales y ciudadanas que contribuyan a erradicar la cultura del narcotráfico y la ilegalidad en la región.

Compromiso 3: protección y reconocimiento de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y población LGBTQI+.

- Desarrollar una agenda social amplia que posibilite alternativas prácticas para sus proyectos y planes de vida.
- Fortalecer el desarrollo de acciones políticas, sociales y culturales que propendan por su inclusión social.
- Reconocer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos activos en el proceso de reconciliación y construcción de paz; promoviendo y fortaleciendo iniciativas de memoria, paz y convivencia practicadas desde las comunidades y organizaciones sociales.
- Promover e incorporar el enfoque de curso de vida, discapacidad, étnico y de género, en el desarrollo de políticas públicas a nivel regional.
- Acompañar procesos de reconocimiento de las violencias de género que han y siguen afectando a las mujeres y a la población LGBTQI+.

Compromiso 4: Cultura, pedagogía y comunicación.

- Creación, constitución e institucionalización de Cátedras de Paz, Memoria y Verdad con enfoque territorial.
- Impulsar estrategias artísticas y pedagógicas en las que se reconozcan las dimensiones, impactos y afrontamientos de la violencia del conflicto armado y las experiencias en construcción de paz en la región.

Compromiso 5: Institucionalidad en los territorios.

- Propiciar las condiciones para una mayor presencia de las entidades que constituyen el Sistema Integral para la Paz.
- Creación de programas conjuntos para la atención psicosocial de las víctimas.
- Acompañar los procesos de reparación integral de víctimas individuales y colectivas e impulsar oportunidades económicas y sociales.
- Impulsar la creación de una mesa técnica de instituciones para la paz y fortalecer los concejos de paz.
- Propiciar y apoyar la construcción de una agenda restaurativa territorial que genere condiciones para la reconciliación entre diferentes sectores de la sociedad.
- Impulsar acciones, programas y estrategias que permitan asegurar la sostenibilidad de los procesos de reincorporación a nivel económico y social de las y los firmantes del Acuerdo de Paz; así como definir e implementar estrategias de seguridad.
- Orientar sobre los mecanismos para la protección y garantía de derechos humanos, divulgando las políticas y leyes que existen para el acceso y defensa de los mismos.

Compromiso 6: Apropriación del legado de la Comisión de la Verdad.

- Acoger y apropiarse del informe final de la Comisión de la Verdad.
- Apoyar las acciones encaminadas a mantener el legado de la Comisión de la Verdad en la región.

LEGADO
COMISIÓN DE LA VERDAD

Fuente de la imagen: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/pacto-para-la-no-repeticion-en-el-eje-cafetero>

Paso 7 Después de la lectura pregunte al grupo: *¿Qué elementos del Pacto les llama la atención? y ¿por qué? ¿En sus territorios se ha adelantado alguna iniciativa con estas características?* Dé la palabra a dos o tres personas y recoja las ideas principales en el papelógrafo o tablero. Las ideas recogidas en las plenarios permiten entablar un diálogo sobre las acciones articuladas que podrían adelantar las y los participantes, con el objetivo de contribuir a la no continuidad del conflicto armado y aportar a la sostenibilidad del Legado. La pregunta orientadora es: *¿Cómo podríamos aportar desde el territorio a la No Repetición?*

Al terminar, solicíteles que presenten las principales conclusiones en plenaria. Tome nota de los principales elementos en el tablero o papelógrafo, enuncie las conclusiones e invíteles a pensar en acciones que desde la movilización social puedan desarrollar para la transformación de factores de persistencia que han sido identificados: *¿Cómo nos comprometemos?*



Claves para quien facilita

Los compromisos pueden ser recogidos en un papel periódico que puede ser firmado por todas las personas que participaron, a manera de acto simbólico del espacio. Si lo considera pertinente, invite a las y los participantes a visitar el siguiente enlace, que recoge las propuestas de líderes de diecinueve departamentos del país, representantes de distintos sectores sociales en las regiones, que trazaron la ruta para salir del ciclo de violencia:



RECURSO 9: *Las propuestas de los líderes sociales para que no se repita la guerra*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: en el Diálogo Nacional para la No Continuidad del Conflicto Armado, promovido por la Comisión de la Verdad, líderes de 19 departamentos del país trazaron la ruta y sus condiciones para salir del ciclo de violencia.



Cierre y evaluación

Para cerrar el espacio recoja las ideas fuerza que hayan resonado en el espacio, para lo cual puede utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Cómo asumimos la dignidad?
- ¿Qué entendimos por impacto y afectación?
- ¿Qué entendimos por factor de persistencia?
- De la clasificación hecha por la Comisión de la Verdad, ¿qué factores de persistencia observamos, que perviven en el territorio?
- ¿Cómo nos comprometemos a desarrollar acciones para la No Repetición en nuestra región?
- ¿Cómo podemos articularnos?

El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales transmedia y analíticos que la Comisión realizó.



RECURSO 10: *Escuchar a las víctimas: sanar, resistir y no repetir*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: la multimedia **Escuchar a las víctimas: sanar, resistir y no repetir** está compuesta por tres capítulos que permiten conocer afectaciones, historias de afrontamiento y recomendaciones para un país en paz, en las voces de sus protagonistas.



RECURSO 11: *Mínimos humanitarios*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: una estrategia impulsada por organizaciones sociales, organismos internacionales, entidades públicas y otros sectores en Arauca, para buscar que los actores del conflicto armado implementen acciones básicas que protejan a la población civil en medio de las confrontaciones y se disminuya el impacto de la violencia en la sociedad civil.





RECURSO 12: *Las verdades y luchas que cuentan las voces del Catatumbo (El Catatumbo merece la presencia integral del Estado)*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto, infografía y video

DESCRIPCIÓN: especial multimedia que trata de explicar las causas por las cuales persiste la violencia en el Catatumbo.



RECURSO 13: *Norte y cordillera del Cauca: entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto, audio y video

DESCRIPCIÓN: narración de las perspectivas y recomendaciones de quienes habitan el norte del departamento del Cauca y la cordillera caucana para superar el conflicto armado en el territorio.



RECURSO 14: *Un pacto para la No Repetición en el Eje Cafetero*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto e infografía

DESCRIPCIÓN: a través de procesos de diálogo y escucha adelantados en Caldas, Quindío y Risaralda, con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil, se establecieron los compromisos a seguir para poner fin al conflicto en la región.



RECURSO 15: *Diálogo nacional (Recomendaciones para la no repetición y no continuidad del conflicto armado serán discutidas en diálogo nacional)*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: presentación del balance de las conclusiones obtenidas en los diferentes escenarios desarrollados desde el año 2019 a la fecha y a lo largo del país, en los que se han buscado alternativas para lograr la paz y generar estrategias para la no repetición.

Otros recursos

Para desarrollar esta guía necesitamos

- Espacio cómodo
- Marcadores de colores
- Témperas
- Pliegos de papel periódico
- Hojas en blanco
- Cinta de papel
- Papelógrafo o tablero
- Videoprojector
- Sonido
- Objetos: símbolos territoriales
- Tarjetas de colores
- Descargar los materiales de los siguientes enlaces y/o contar con internet:

Comisión de la Verdad. «“Revivió la esperanza que muchos tenían apagada” - Red de Jóvenes Rurales - Más razones para creer». 25 de febrero de 2022. Video. https://www.youtube.com/watch?v=_BGUJCczAFY

Comisión de la Verdad. «“Siembra tu lucha, abónala y riégala” - Organización AgroArte Colombia - Más razones para creer». 25 de febrero de 2022. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=OzLLt7o6Xew>

- Imprimir la guía
- Tener en hojas las ideas principales

Notas

- 1 Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), «Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por violencia» (Bogotá: CNMH, 2014).
- 2 Concretamente, a lo largo de los cinco períodos históricos definidos por el Pleno (1958-1977; 1978-1991; 1992-2002; 2003-2016; 2016-2020), con especial énfasis en los tres últimos.
- 3 Tomado de Comisión de la Verdad (CEV), «Factores de persistencia del conflicto armado interno. Una aproximación desde el Objetivo de No Repetición» (Bogotá: CEV, 2021).
- 4 Comisión de la Verdad (CEV), «Diálogos para la no continuidad y la no repetición del conflicto armado» (Bogotá: CEV, 2021)

Bibliografía y anexos

Baptiste, Brigitte. «Dignidad, pese a todo». *Dignidad*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020: https://web.comisiondelaverdad.co/images/dignidad_futuro_en_transito.pdf

Comisión de la Verdad (CEV), «Manual de Formación en enfoque psicosocial. Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición» (Bogotá: CEV, 2018). https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf

Comisión de la Verdad. «Cumbre de Paz en Risaralda, un legado de verdad» (documentos metodológicos. Agenda de paz). Acceso el 12 de mayo de 2022. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/cumbre-de-paz-en-risaralda-un-legado-de-verdad>

Comisión de la Verdad (CEV), «Diálogos para la no continuidad y la no repetición del conflicto armado» (Bogotá: CEV, 2021)

Comisión de la Verdad. «Diálogo nacional para la no repetición: las regiones hablan de otros futuros posibles». 14 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=bQiN1a5-fMo>

Comisión de la Verdad (CEV), «Factores de persistencia del conflicto armado interno. Una aproximación desde el Objetivo de No Repetición» (Bogotá: CEV, 2021)

Comisión de la Verdad. «Glosario». Acceso el 12 de mayo de 2022. <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/I>

Comisión de la Verdad. «Impacto del conflicto armado en niños, niñas y adolescentes (Tumaco y los niños, niñas y adolescentes en la guerra)». 29 de noviembre de 2019. Video. <https://youtu.be/NAy9KTtRBHI>

- Comisión de la Verdad. «Iniciativa Mínimos humanitarios». Acceso el 16 de mayo de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/minimos-humanitarios>
- Comisión de la Verdad. «Las verdades y luchas que cuentan las voces del Catatumbo (*El Catatumbo merece la presencia integral del Estado*)». Acceso el 16 de mayo de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/minimos-humanitarios>
- Comisión de la Verdad. «Mi Verdad Es: Leonardo León». 4 de febrero de 2020. Video. <https://youtu.be/fpWwHPkwpVs>
- Comisión de la Verdad. «Mi Verdad Es: María López». 16 de julio de 2019. Video. <https://youtu.be/EQvo2yNQd88>
- Comisión de la Verdad. «Norte y cordillera del Cauca: entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales». Acceso el 16 de mayo de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/index.html>
- Comisión de la Verdad. «Recomendaciones para la no repetición y no continuidad del conflicto armado serán discutidas en diálogo nacional». Acceso el 12 de mayo de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/dialogo-nacional-no-repeticion-regiones-hablan-futuros-posibles>
- Comisión de la Verdad. «Teresa, María y Bernarda: tres historias de resistencia del campesinado colombiano». Acceso el 12 de mayo de 2022. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/dialogo-nacional-no-repeticion-regiones-hablan-futuros-posibles>
- Comisión de la Verdad. «Un pacto para la no repetición en el Eje Cafetero». Acceso el 12 de mayo de 2022. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/historias-de-resistencia-del-campesinado-colombiano>
- Correa, Juan David. «La posibilidad de imaginar que soy otro (o la inalienable dignidad de contar)». *Dignidad*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020. https://web.comisiondelaverdad.co/images/dignidad_futuro_en_transito.pdf
- El Espectador. «Las propuestas de los líderes sociales para que no se repita la guerra». Acceso el 16 de mayo de 2022. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/las-propuestas-de-los-lideres-sociales-para-que-no-se-repita-la-guerra/>
- Márquez, Francia. «El territorio es la vida». *Territorios*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020. https://web.comisiondelaverdad.co/images/Territorio_futuro_en_transito2.pdf
- Restrepo, Álvaro. «Territorio-cuerpo: verdad y dolor». *Territorios*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Rey Naranjo Editores, 2020. https://web.comisiondelaverdad.co/images/Territorio_futuro_en_transito2.pdf
- Risler, Julia y Ares, Pablo. *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2013. <https://iconoclasistas.net/4322-2/>

Aprendizajes sobre el trabajo con personas con discapacidad



Tema central

Aprendizajes y contribuciones conceptuales a la multidimensionalidad de la relación entre discapacidad y conflicto armado, desde algunos de los hallazgos investigativos que fueron realizados por el enfoque de Curso de Vida y Discapacidad.



Objetivos

Socializar y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al proceso investigativo que dio lugar a los referentes conceptuales, así como los aprendizajes, resultado de la labor desarrollada por el equipo del enfoque diferencial de Discapacidad.

Llevar a cabo un ejercicio reflexivo mediante el cual se puedan modular las experiencias de las personas en territorios, sus vivencias y saberes, con la labor que desempeñó la Comisión de la Verdad en torno a la relación entre discapacidad y conflicto armado.



Lineamiento pedagógico

Articular y Movilizar para Sostener

Esta acción pedagógica hace un llamado a trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal y sobre un interés común, para establecer e implementar acciones enfocadas a la sostenibilidad del Legado.



A quién va dirigida

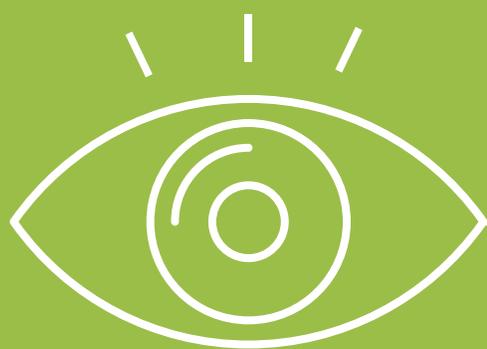
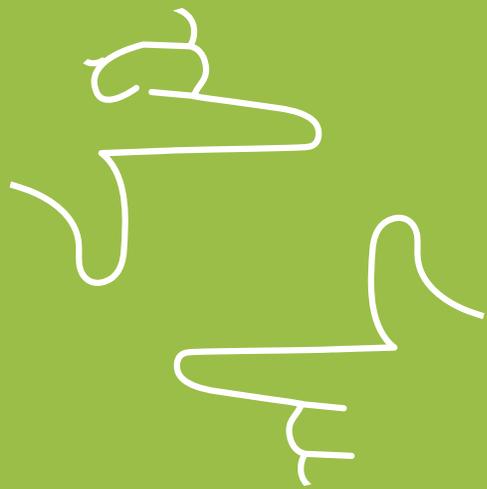
Esta guía de uso pedagógico está concebida para que las lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones, organizaciones, y otros actores de la sociedad civil, faciliten, movilicen y apropien los procesos, las experiencias y los aprendizajes de la Comisión de la Verdad. En especial las personas con discapacidad, que son quienes mejor conocen su experiencia y pueden reflexionar sobre los impactos y afrontamientos diferenciados con relación al Conflicto Armado Interno.





ON DE
DAD

ÓN



Momentos



Encuadre



*Clave para
quien facilita*

Se recomienda identificar con anticipación las características de las personas que van a participar en el espacio. Para lograrlo es importante establecer una comunicación previa para identificar qué necesidades tiene cada una de las personas y cómo se pueden atender para construir un espacio en igualdad de condiciones para todas. Sin actitudes de sobreprotección, infantilización o condescendencia hacia las personas con discapacidad, debemos asegurar la preparación suficiente del espacio en donde se trabajará esta guía.

Si alguna persona tiene discapacidad visual, describa muy bien los ejercicios, el espacio en el que se desarrollará la actividad, el material que se tiene a mano, etc. Si cuenta con personas con discapacidad auditiva, establezca previamente el tipo de comunicación que usa la persona, y asegure contar con interpretación de la lengua de señas colombiana (LSC), cuando sea el caso. Para esto puede recurrir al SENA o a alguna institución que cuente con intérpretes en lengua de señas en su territorio; por ejemplo el Instituto Nacional Para Sordos (Insor). En caso de ser una discapacidad cognitiva, haga accesible el lenguaje y lleve imágenes de apoyo.

Actividad 1

Bienvenida

Paso 1 Para iniciar, dé la bienvenida a las personas participantes y agradézcales su presencia y disposición de tiempo para estar en este espacio de reflexión. Explíqueles que el propósito del encuentro es socializar los aprendizajes en torno a la relación entre discapacidad y conflicto armado, y del proceso investigativo adelantado por el enfoque de Curso de Vida y Discapacidad de la Comisión de la Verdad.

Paso 2 Pida a los y las asistentes que se sienten de manera cómoda y coloquen sus pies sobre el piso. Explíqueles que van a realizar un ejercicio de coherencia cardiaca. Para realizarlo, lea el siguiente recuadro.



Coherencia cardiaca

Nuestro corazón tiene ritmos complejos por estrés, por tristeza, por enojo. La coherencia cardiaca busca lograr un ritmo más uniforme y para ello se usa la respiración lenta, profunda, continua y sin pausas.

Con los ojos abiertos, tomen aire por la nariz y exhalen pausadamente. Como esta es una respiración abdominal, eviten levantar los hombros y ensanchen el abdomen cuando el aire ingrese a los pulmones. Inhalen y exhalen en cinco tiempos.

Inhalen 1, 2, 3, 4 y 5; exhalen 1, 2, 3, 4 y 5. Recuerden no levantar los hombros al hacerlo. Mientras respiran van soltando las tensiones que tengan en el cuerpo; inhalen 1, 2, 3, 4, 5; exhalen 1, 2, 3, 4, 5. Ahora van a poner atención a su corazón: visualicen su corazón sonriente. Inhalen 1, 2, 3, 4, 5; exhalen 1, 2, 3, 4, 5; repítamos esto tres veces más, de manera pausada.

Al terminar suspiramos hondo y profundo.



Acercar

Actividad 2

Nociones previas

Paso 1 Escriba en el tablero o papelógrafo (si no dispone de ellos, puede utilizar una cartulina en la pared), a manera de título: «características de las personas con discapacidad».

Paso 2 Solicite a quienes participan que, en frases cortas y puntuales, consignen en una tarjeta de color las respuestas al siguiente interrogante:

- ¿Qué características entienden que tienen las personas con discapacidad?



*Clave para
quien facilita*

Si quienes siguen la actividad manifiestan complicaciones para responder al interrogante, díales que pueden pensar en las formas como las personas con discapacidad, que hacen parte de su comunidad, interactúan con su entorno físico, familiar, social e institucional.

Paso 3 Después de que haya pasado un tiempo prudencial, pídales a las y los participantes que pongan las tarjetas en el tablero o papelógrafo. Asegúrese de que queden distribuidas de manera organizada, para lo cual puede solicitarles que las ubiquen por columnas.

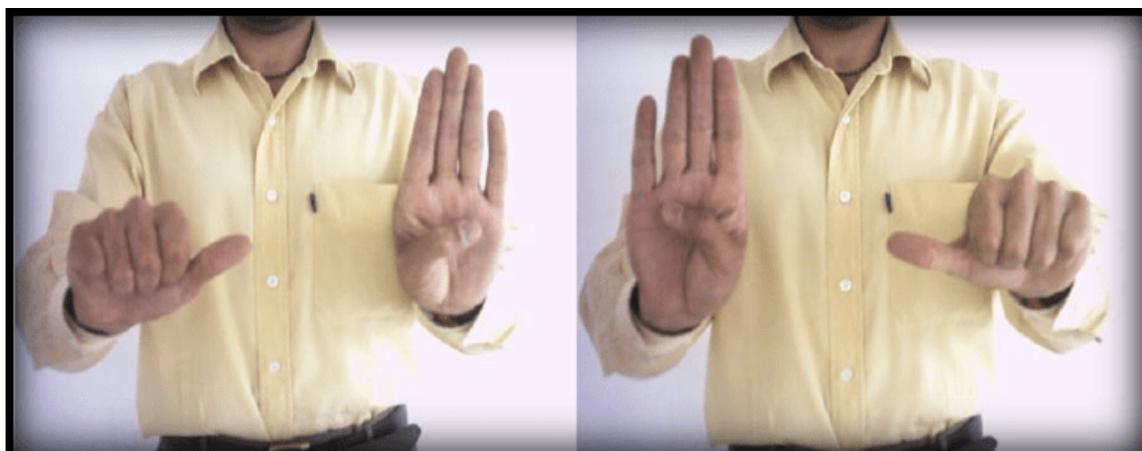
Paso 4 Proceda a leer en voz alta cada una de las tarjetas, resaltando las ideas principales de las respuestas. Es importante que las tarjetas sean visibles durante todo el encuentro, ya que van a ser utilizadas para el desarrollo de otras actividades (por ejemplo, para los pasos 4 y 6 de la siguiente actividad).

Actividad 3

Ejercicios de gimnasia cerebral: reflexión sobre las diferentes capacidades

Paso 1 Ubíquese en un sitio donde todo el grupo pueda ver sus movimientos claramente. Invite a las personas participantes que se desplacen por el lugar, se organicen en parejas y se sitúen de tal manera que queden frente a frente. Asegúrese de decirles que conserven una distancia de aproximadamente un metro entre sus cuerpos.

Paso 2 Indíqueles que van a comenzar haciendo un ejercicio llamado «palma con pulgar», que va a realizarse frente a sus respectivas parejas, siguiendo las instrucciones que usted va a ofrecerles tanto de manera oral como con los movimientos de su cuerpo. Para ello, comience por pedirles que extiendan los brazos y las palmas de las manos frente a su torso, a la altura del pecho. Solicíteles que con la mano izquierda pongan los dedos meñique, corazón, anular e índice juntos y el pulgar cerrado hacia adentro. Ahora, dígales que con la mano derecha pongan el dedo pulgar hacia afuera señalando hacia la mano izquierda y los otros cuatro dedos cerrados a manera de puño.

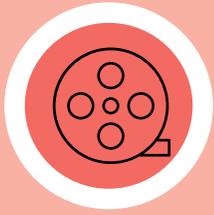




RECURSO 1: *Brain Gym - Gimnasia mental*

FORMATO: texto y fotografías

DESCRIPCIÓN: actividades creadas por el área de salud de la Universidad del Rosario, en las que quiere dar a conocer la técnica de Brain Gym como mecanismo para entrenar la concentración, memoria, creatividad y favorecer atención.



Cerciórese de que las personas participantes hayan adoptado exactamente la misma posición frente a sus respectivas parejas. Cuando corrobore que la mayoría están listas, dígalas que, por turnos, van a cambiar la posición de las manos la una con la otra como si fueran un espejo. Indíqueles que cada cambio de turno se hará luego de haber realizado el ejercicio espejo unas cinco veces. Es importante que explique que quien se encuentra momentáneamente en calidad de observador/a, debe estar atento/a a la manera como se desenvuelve su pareja en la realización del ejercicio.

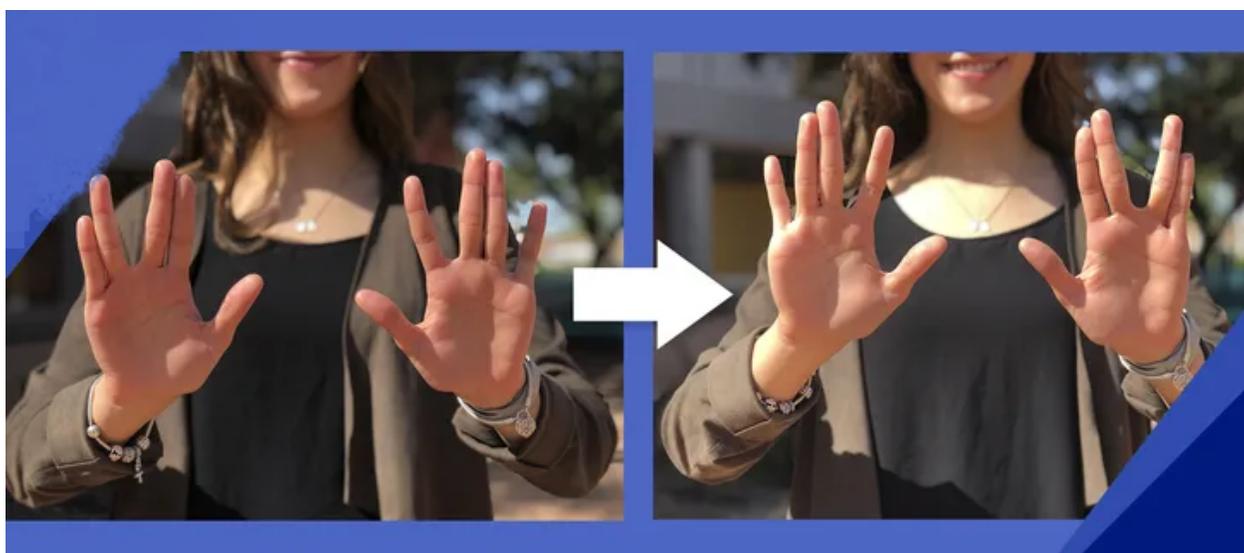


*Clave para
quien facilita*

Sugerimos que quien facilita practique los ejercicios de esta actividad con anticipación y que al realizarlos con el grupo comience con el ejercicio de espejo de manera pausada, para ir subiendo gradualmente la velocidad, siempre atendiendo a las particularidades que presenten quienes participan.

Paso 3 Después de concluido, invite a las parejas a realizar otro ejercicio de gimnasia cerebral llamado «manos alienígenas». Para esto, vuelva a solicitarles extender las manos a la altura del pecho. Pídales que con la mano derecha junten el dedo índice y el corazón y hagan lo propio con el meñique y el anular, de manera tal que cada asociación de dedos quede en lados contrarios. Dígalas que con la mano izquierda junten los dedos anular y corazón, dejando el índice y el meñique separados en cada uno de los extremos.

Si lo desea, puede guiarse por la siguiente imagen:



Fuente de la imagen: Tecnológico de Monterrey, «Gimnasia cerebral vs bloqueos mentales: 5 ejercicios indispensables». <https://conecta.tec.mx/es/noticias/ciudad-obregon/salud/gimnasia-cerebral-vs-bloqueos-mentales-5-ejercicios-indispensables>

Cuando la mayoría de las parejas haya alcanzado las posiciones, indíqueles que, al igual que hicieron anteriormente, van a llevar a cabo un ejercicio de espejo. Lo realizarán unas cinco veces, por turnos, aumentando gradualmente la velocidad.

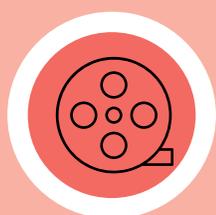


RECURSO 2: *Gimnasia cerebral vs. bloqueos mentales. 5 ejercicios indispensables*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y fotografías

DESCRIPCIÓN: recopilación de 5 ejercicios que refuerzan la concentración y mejoran la atención. Esta fue realizada con la ayuda de Elvia Cejudo Félix, licenciada en ciencias del ejercicio físico del Tecnológico de Monterrey.



Paso 4 Al terminar la serie de ejercicios, pídeles a las y los participantes que formen un círculo. Cuando estén listos, dídeles que se va a realizar la plenaria respondiendo a las siguientes preguntas:

- ◆ ¿Cómo se sintieron haciendo los ejercicios?
- ◆ ¿Tuvieron dificultades en la realización de alguno de ellos?
- ◆ ¿Percibieron alguna barrera que agudizara la dificultad?
- ◆ Si es el caso, ¿cuáles creen que son las razones que les dificultaron la realización de alguno de los ejercicios?

- ♦ ¿Cómo relacionan las respuestas dadas hasta ahora con lo consignado en las tarjetas de colores?

Paso 5 Recoja las respuestas agrupandolas por cercanía. Luego haga énfasis en que todas las personas con y sin discapacidad tenemos habilidades y limitaciones en los diversos campos de la vida, pero que lo que diferencia a las personas con discapacidad es la discriminación que sufren por algunas características físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales. A continuación presente los conceptos de discapacidad y barreras:



La discapacidad se entiende como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Discapacidad física: personas que por cualquier razón tengan movilidad reducida, que encuentran barreras para moverse, cambiar o mantener una posición corporal o para manipular objetos de forma autónoma e independiente o que usan ayudas técnicas, prótesis u órtesis.

Discapacidad sensorial: se presenta en las personas que, por alguna afectación, completa o parcial, en los sentidos de la vista o de la audición, encuentran dificultades para comunicarse o desempeñarse en sus actividades cotidianas en igualdad de condiciones.

Discapacidad intelectual/cognitiva: se presenta en las personas que tienen una condición que afecta sus capacidades para comprender la información y usarla. La discapacidad se presenta porque, en general, enfrentan barreras comunicacionales (tales como la falta de materiales en formatos accesibles, como lectura fácil), la falta de flexibilización en el tiempo de interacción y múltiples barreras actitudinales que resultan en su infantilización o en la visión de que son personas incapaces de tener un proyecto de vida propio. No obstante, las personas con discapacidad intelectual son plenamente capaces de participar efectivamente en todos los aspectos de la vida en comunidad, aunque en ocasiones requieren una mayor intensidad en los apoyos para aprender, adaptarse a los cambios en las tareas y las rutinas y tomar decisiones importantes.

Discapacidad psicosocial: se ha entendido que se presenta en aquellas personas que tienen formas de percibir e interpretar los estímulos externos, formas de sentir, pensar o de procesar la

propia experiencia vital, que son desaprobadas culturalmente y limitadas por una sociedad específica. Esta discapacidad está asociada con barreras esencialmente actitudinales a partir de las cuales se estigmatiza a las personas como personas peligrosas o incapaces para tener un proyecto de vida propio. Se asume que no tienen capacidad para interactuar con otras personas y, por tanto, son excluidas de la vida. No obstante, estas personas son plenamente capaces de participar efectivamente en la vida en comunidad y los tipos de apoyos que requieren se relacionan con el uso del tiempo, acceso a la información, reducción de circunstancias generadoras de estrés, el manejo de efectos secundarios de medicamentos, etc.

Discapacidad múltiple: se produce cuando en una misma persona convergen distintos tipos de discapacidad, y generan necesidades complejas y diferenciadas.

Fuente: Universidad de los Andes, «Guía práctica para la aplicación del enfoque de discapacidad por parte de las entidades pertenecientes al SIVJRN y demás instituciones encargadas de la reparación y atención de víctimas del conflicto armado». 2021. https://pauis.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/Guia-practica-enfoque-discapacidad_pauis-uniandes.pdf



Barreras: cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. Estas pueden ser:

Actitudinales: aquellas conductas, palabras, frases, sentimientos, preconcepciones, estigmas, que impiden u obstaculizan el acceso en condiciones de igualdad de las personas con y/o en situación de discapacidad a los espacios, objetos, servicios y en general a las posibilidades que ofrece la sociedad.

Comunicativas: aquellos obstáculos que impiden o dificultan el acceso a la información, a la consulta, al conocimiento y en general, el desarrollo en condiciones de igualdad del proceso comunicativo de las personas con discapacidad a través de cualquier medio o modo de comunicación, incluidas las dificultades en la interacción comunicativa de las personas.

Físicas: aquellos obstáculos materiales, tangibles o contruados que impiden o dificultan el acceso y el uso de espacios, objetos y servicios de carácter público y privado, en condiciones de igualdad por parte de las personas con discapacidad.

Fuente: Congreso de la República de Colombia, Ley Estatutaria 1618 de 2013. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Paso 6 Teniendo presente cómo se entienden la discapacidad y las barreras, vamos a trabajar sobre la manera como son percibidas las personas con discapacidad, a través de estereotipos e imaginarios, que muchas veces pueden llevar a situaciones de exclusión y discriminación. Para ello, realice las siguientes preguntas orientadoras.

- ¿Se sintieron sugestionados por la mirada del otro cuando realizaban los ejercicios?
- ¿Cómo observamos a los otros en la realización del ejercicio?
- Vuelva a preguntar: ¿Cómo relacionan las respuestas dadas hasta ahora con lo consignado en las fichas de colores?
- ¿Cómo observan en su cotidianidad a las personas que tienen ciertas dificultades para realizar ciertas acciones o, en general, para desenvolverse en diferentes contextos (comunicativos, físicos y actitudinales)?

Paso 7 Recoja las respuestas evidenciando que la mayoría de las veces nos relacionamos con la gente en virtud de sus características físicas, su lugar de procedencia, su género, edad, las actividades que realizan en su cotidianidad, etc.

Si lo considera necesario, puede leer o presentar con videoprojector el siguiente recuadro, en el que se muestran, *grosso modo*, algunas aproximaciones a las nociones de estereotipo y discriminación.



Estereotipos: los estereotipos pueden ser negativos, positivos y neutros; en todos los casos, marcan el papel y las habilidades tanto de las mujeres como de los hombres desde que nacen, generando, muchas veces, situaciones de desigualdad y discriminación. Los estereotipos dan lugar a prejuicios que son condicionantes. Así sucede cuando una persona crea una imagen mental de alguien a partir de su aspecto físico o de su lugar de procedencia.

Fuente: Instituto de Previsión Social (IPS), «Comunica libre de estereotipos» (Santiago: Equipo técnico de género. División planificación y desarrollo, IPS, Ministerio del Trabajo y Previsión Social). https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/archivo/1421811026811/cartilla_1_estereotipos_2020vf.pdf



En el marco del conflicto armado las prácticas discriminatorias por parte de los actores armados contra las personas con discapacidad se exageran, gracias al imaginario de *menor valor* y se reflejan en la manera como estas personas fueron incluidas en las dinámicas del conflicto armado;

por ejemplo, en su instrumentalización para cometer alguna infracción al DIH, en las ejecuciones extrajudiciales (en las cuales existió un patrón de selección de víctimas dentro de los que se incluyó a personas con discapacidad) y en las tácticas de guerra que buscaban provocar una discapacidad a su enemigo para deshumanizarlo (es el caso de las minas antipersona).

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), *Personas con discapacidad. Documento de balance noviembre 2018 – noviembre 2021* (Bogotá: CEV, 2021).



Discriminación: la discriminación ha tendido a jerarquizar a las personas con discapacidad como inferiores a un ideal de condición humana, lógica que se articula de manera perversa a través del rechazo, la indiferencia, y, en general, de tratos desfavorables en todos los aspectos de la vida colectiva. De allí, que el entorno ha terminado por aislar a las personas con discapacidad, impidiéndoles no solo el goce y ejercicio pleno de todos sus derechos y libertades fundamentales, sino la posibilidad de demostrar y potenciar sus talentos y capacidades. Por eso, no sorprende que se afirme de manera reiterada que las personas con discapacidad son las más excluidas dentro de las excluidas y que a pesar de su heterogeneidad es, en últimas, la experiencia de la discriminación y la exclusión, el elemento común entre ellas.

Fuente: Corte Constitucional. Auto 006 de 2009 «Referencia: Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004». Bogotá, recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a006-09.htm>

Paso 8 Como cierre de la actividad, explíquelo al grupo que la Comisión de la Verdad desarrolló el enfoque de discapacidad a partir del modelo social que la entiende como:

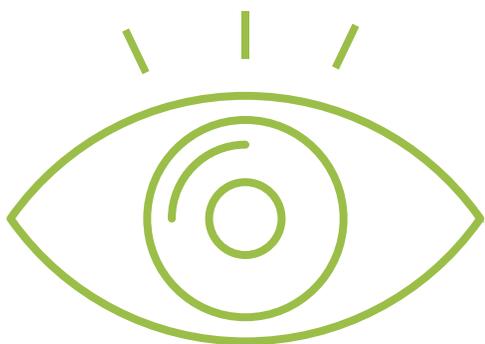


El resultado de la interacción entre, primero, personas que tienen unas condiciones particulares (físicas o motoras, sensoriales, cognitivas o psicosociales) que se apartan de la media poblacional y, segundo, los entornos que les imponen barreras (físicas, actitudinales y comunicativas) e impiden su participación y el ejercicio de los derechos en los ámbitos personales y comunitarios.

Bajo esta perspectiva, la discapacidad no reposa en la persona, sino que surge cuando se deben enfrentar exclusiones y discriminaciones, limitando las posibilidades de desarrollar las

propias capacidades y ejercer los derechos en igualdad de condiciones al resto de personas sin discapacidad.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Personas con discapacidad. Documento de balance noviembre 2018 – noviembre 2021 (Bogotá: CEV, 2021).



Reconocer

Actividad 4

Qué hizo la Comisión

Paso 1 Solicite a las personas participantes que se dividan en cinco (5) subgrupos, los cuales deben tener un número de miembros similar (por ejemplo, si se trata de un grupo de treinta personas, los subgrupos deben tener cada uno seis integrantes). Al final de la guía, [en los anexos](#), encontrará, en recuadros, cinco historias de personas con discapacidad en el marco del conflicto armado. Entréguele a cada subgrupo una de esas historias y pídale que la lean y la debatan con el fin de que resalten los elementos más significativos de la historia, teniendo en cuenta los conceptos que se abordaron en la actividad anterior: discapacidad, barreras y estereotipos.

Indique que es importante identificar las siguientes características en sus relatos:

- El papel que quien protagoniza el relato asumía dentro del conflicto armado.
- Los impactos que generó el conflicto armado en su trayectoria de vida. Para ello, puede tener en cuenta las siguientes directrices: quién es

su personaje, qué discapacidad tenía o adquirió, qué impactos le generó el conflicto armado, qué barreras encontró y cómo estas se relacionan con los estereotipos.



*Clave para
quien facilita*

Si le parece pertinente, señale que en la Comisión de la Verdad se han abordado conceptos como: impactos y afectaciones para explicar las formas diferenciales de los efectos del conflicto armado. De ser el caso, puede utilizar la información que encuentra en los siguientes recuadros.



Impacto social y humano

Uno de los efectos psicosociales de la violencia sociopolítica, que se extiende a personas no directamente víctimas, pero que también comparte algunos de sus impactos individuales o colectivos como parte del entramado social más amplio. Así, la configuración del trauma también puede venir de forma indirecta en contextos de fuerte afectación tras el conocimiento o trabajo con víctimas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». <https://web.comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/impacto-social-y-humano>



Afectación psicosocial

Uno de los efectos psicosociales de la violencia sociopolítica, que se extiende a personas no directamente víctimas, pero que también comparte algunos de sus impactos individuales o colectivos como parte del entramado social más amplio. Así, la configuración del trauma también puede venir de forma indirecta en contextos de fuerte afectación tras el conocimiento o trabajo con víctimas que han sufrido atrocidades.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/afectacion-psicosocial>

Paso 2 Al finalizar el trabajo en subgrupos, solicite que en plenaria una persona delegada por subgrupo socialice el resultado de las características identificadas.

Paso 3 Recoja los elementos principales del diálogo en plenaria y con ello explique cómo la Comisión de la Verdad desarrolló su trabajo desde el enfoque de discapacidad. Si lo considera conveniente, puede leerles o presentarles a quienes participan la información que aparece a continuación:



Qué hizo la Comisión de la Verdad

Basado en los informes y testimonios recogidos y tomados por la Comisión de la Verdad, desde el enfoque de curso de vida y discapacidad se realizaron una serie de distinciones que permitieron analizar de manera diferencial la relación entre discapacidad y conflicto armado: i) discapacidad preexistente al hecho victimizante y discapacidad adquirida en el conflicto armado; ii) personas combatientes o miembros de la fuerza pública que adquirieron una discapacidad en el conflicto armado; iii) personas con discapacidad que hacían parte de algún actor armado; y iv) redes de apoyo de personas con discapacidad. Para cada una de ellas se llevaron a cabo los siguientes ejercicios analíticos: a) multidimensionalidad de la relación entre discapacidad y conflicto armado; b) impactos que en cada una de las distinciones se evidencian; y c) procesos, acciones, e iniciativas de resistencia y afrontamientos adelantados por las personas con discapacidad.

Qué impactos diferenciales se encontraron

Lo que se pudo evidenciar con la investigación es que, de manera transversal, hay una profunda exclusión y discriminación contra las personas con discapacidad, quienes, entre otras cosas, tienen grandes dificultades de acceso a la salud, a la educación y al trabajo.

La exclusión y la discriminación se manifiestan en las reiteradas transgresiones a los derechos de las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado y éstas, a su vez, se relacionan con la desigualdad estructural. Ligado a lo anterior, los estereotipos y los prejuicios que se encuentran profundamente arraigados en los imaginarios sociales agudizan la discriminación que se expresa en los impactos en la salud, psicosociales, relacionales, económicos, culturales, políticos y organizativos.

Personas con discapacidad preexistente victimizadas en el marco del conflicto armado

El presentar una discapacidad (visible) ha llevado a un factor de estigmatización que causa hechos victimizantes como el desplazamiento forzado. En lo que respecta a aquellas discapacidades que no son tan visibles socialmente, se observa que, aparte de las

dificultades para el acceso a tratamientos pertinentes, el castigo se impone por no poder acoplarse a las reglas de comportamiento impuestas por los actores armados en ejercicios de control territorial. También fue posible identificar hechos de homicidio contra personas con discapacidad cognitiva en los que se presentan actos como tortura, tratos degradantes y mutilaciones.

Personas de la población civil que adquirieron la discapacidad en el marco del conflicto armado

En este grupo se referencian aquellas víctimas que, aunque no pertenecen a ninguno de los actores armados en conflicto, sufrieron victimizaciones que derivaron en la adquisición de una discapacidad. Para este escenario se evidenciaron cinco afectaciones particulares: a) las físicas que, en términos generales resultan de la discapacidad; b) las de carácter psicosocial en quienes adquirieron la discapacidad y sus familias, c) el debilitamiento del tejido social y comunitario, d) los cambios radicales en la cultura y e) las transformaciones en sus vidas productivas que, en su mayoría, estaban relacionadas con el campo. Así mismo, se pudo evidenciar impactos políticos y organizativos como el debilitamiento del conjunto de vínculos que atraviesan las identidades, que forman e informan la construcción de las personas como pertenecientes a un algo, que asumen su responsabilidad frente a lo colectivo y que posibilitan la vida social de la comunidad.

Personas que por su pertenencia a alguno de los actores armados vivieron hechos que derivaron en una discapacidad

Para este escenario, se evidencian tres afectaciones particulares: en primer lugar, las físicas, pues sus discapacidades suceden generalmente en el marco de la activación de minas y artefactos explosivos; en segundo, los daños psicosociales en ellos y sus familia, así como, el truncamiento de sus proyectos personales como militares.

Redes cercanas de apoyo de personas con discapacidad

Las afectaciones de la discapacidad en el marco del conflicto no se limitan exclusivamente a las personas con discapacidad, sino que dentro de las victimizaciones y las consecuencias de éstas también se encuentran quienes se convierten en redes de apoyo, principalmente las mujeres, por el rol que históricamente que se les ha dado en el ámbito del cuidado. Respecto a los impactos, es importante señalar que esta actividad requiere de la atención casi permanente de uno o varios miembros del hogar. Es así como se evidencian dos afectaciones particulares: la primera, está relacionada con los efectos psicosociales sobre los y las cuidadoras; y la segunda, en lo que concierne a la precarización económica. Desde una lectura relacio-

nada con la economía del cuidado, el impacto de la precarización económica afecta de manera particular a las mujeres debido a que se trata de un trabajo sin reconocimiento social y no remunerado, lo que deriva en un total desconocimiento de su valor.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), *Personas con discapacidad. Documento de balance versión 1* (Bogotá: CEV, 2021).

Conforme a lo anterior, la Comisión de la Verdad ha encontrado que las personas con discapacidad necesitan de garantías de inclusión, de vida digna, de respeto a sus derechos humanos, en todo su espectro. Para ello es importante tener en cuenta los siguientes conceptos:

Ajustes razonables: se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Diseño Universal: se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Accesibilidad: medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Fuente: Documento guía del enfoque de curso de vida y discapacidad, 28 de enero de 2019.

Paso 4 Al terminar la lectura o presentación, elabore un cuadro en uno o dos pliegos de cartulina, como el que se encuentra a continuación, y solicíteles a quienes participan de la actividad, que a partir de la presentación que usted acaba de realizar, ubiquen la historia que han venido trabajando en la categoría que corresponda, colocando los elementos característicos que encontraron en el trabajo en subgrupos.



Clave para quien facilita

Recuerde al grupo la importancia de recurrir a los elementos construidos hasta el momento. También es prioritario que la información que se ha consignado en el tablero o papelógrafo, y ahora en la cartulina, se mantenga visible durante el desarrollo de toda la guía.

| Categoría | Historia/características |
|---|---------------------------------|
| 1) Discapacidad preexistente al hecho victimizante | |
| 2) Discapacidad adquirida en el conflicto armado | |
| 3) Personas con discapacidad que hacían parte de algún actor armado | |
| 4) Redes de apoyo de personas con discapacidad | |

Paso 5

Reproduzca el audio en el Recurso #3 con el propósito de introducir la relación entre discapacidad y conflicto armado.



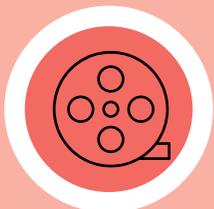
RECURSO 3: *Discapacidad y verdad inclusiva*

PLATAFORMA: Spotify

FORMATO: audio

LONGITUD: 1:44 minutos

DESCRIPCIÓN: el comisionado Saúl Franco se refiere al incremento de población con diferentes tipos de discapacidad por causa del Conflicto Armado Interno y la necesidad de hacerles partícipes del esclarecimiento de la Verdad.



Paso 6 Para el cierre de esta actividad, solicite a las y los delegados que expliquen por qué ubicaron sus historias en dichas categorías.

Actividad 5

Haciendo visible lo ausente

Paso 1 Señale que la Comisión de la Verdad trabajó los conceptos de resistencias y afrontamientos, para resaltar las historias de vida de personas que, en medio del conflicto armado, encontraron alternativas para adaptarse a la situación o luchar por transformar los impactos o dolores causados por la guerra. Para ampliar estas nociones puede recurrir a las siguientes lecturas.



El afrontamiento

Alude a las formas de actuar, pensar y sentir, de manera individual y colectiva, frente a las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, en la necesidad de afrontar el impacto emocional, adaptarse a la situación o luchar por transformarla, defenderse y fortalecer o construir nuevas relaciones para afrontar los impactos y daños causados por el conflicto.

Fuente: Comisión de la Verdad, «Manual de Formación en enfoque psicosocial, Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, disponible en: https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf



Resistencia

Es el resultado de una acción política que busca mantener, fortalecer o encontrar nuevos lazos sociales y formas de participación política que permitan restituir o mantener proyectos de vida colectivos que han querido ser exterminados en el marco del conflicto armado.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Glosario». https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf

En este marco, el grupo de enfoque de Curso de Vida y Discapacidad identificó los siguientes afrontamientos y resistencias, producto de la investigación realizada:



Afrontamientos y resistencias de las personas con discapacidad

La aceptación: es un mecanismo que les permite continuar a pesar de los impactos derivados por los hechos de violencia.

La fuerza de voluntad y la resiliencia: está relacionada con la reelaboración de los proyectos de vida y la búsqueda de nuevas perspectivas. Se identifican experiencias en las que se adquieren nuevas habilidades y conocimientos que les permiten reestructurar dichos proyectos.

Colectivización de las experiencias: socializar lo vivido y conocer los mecanismos de afrontamiento de otros y otras puede aportar a la ampliación del repertorio propio.

El retorno: representa la lucha por recobrar el territorio, por recuperar lo propio, aquello por lo que se ha trabajado, regresar al espacio donde se recrea lo comunitario y la construcción de las identidades.

La vinculación a organizaciones comunitarias y organizativas: está relacionada con un proyecto colectivo, una acción social, una apuesta política y un horizonte ético y de futuro. Así mismo, aporta a la dignificación de las víctimas a través de ejercicios de memoria colectiva con las nuevas generaciones.

Las prácticas, creencias religiosas y espirituales: han permitido construir nuevos sentidos sobre los hechos de violencia de los que fueron víctimas en el marco del conflicto armado. Abre espacios para el reconocimiento desde la escucha y la comprensión de su dolor, así mismo la expresión de afecto. Implica la acogida y el no sentirse sola o solo.

El fortalecimiento de los vínculos familiares: las relaciones, la toma de decisiones, el acompañamiento, la comunicación y las diversas interacciones que se establecen en el núcleo familiar han resultado determinantes para mitigar los impactos generados en el marco del conflicto armado a nivel individual y colectivo.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Personas con discapacidad. Documento de balance versión 1 (Bogotá: CEV, 2021).

Paso 2 Posteriormente, reproduzca el siguiente pódcast, con el fin de presentar algunas voces femeninas que expresan las maneras como algunas mujeres han llevado a cabo afrontamientos y resistencias en el marco del conflicto armado.



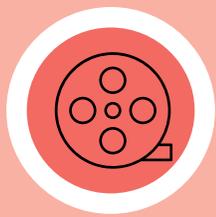
RECURSO 4: *Género, discapacidad y conflicto armado*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:33 minutos

DESCRIPCIÓN: en el marco del Día internacional de las personas con discapacidad se registró esta conversación que comparte las reflexiones del espacio de escucha Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, mentes y emociones invisibles.



Paso 3 Solicite a las personas participantes que se organicen nuevamente en subgrupos y explíqueles que van a realizar una representación gráfica de la historia trabajada en la actividad anterior, recogiendo los elementos que más les hayan llamado la atención y utilizando, principalmente, los conceptos de afrontamiento y resistencia. La pieza que elaboren puede ser un cuadro, un cartel, una historieta, etc. Para ello, entregue a cada uno de los subgrupos los siguientes materiales: cartulina o cartón paja, palillos, plastilina, marcadores, temperas, lana, etc.



*Clave para
quien facilita*

Es importante resaltar el contenido de los elementos encontrados, y la fuerza y claridad de las ideas plasmadas en las representaciones gráficas. Tenga presente y, de ser necesario, comunique a las y los participantes que esto no se trata de un concurso estético.

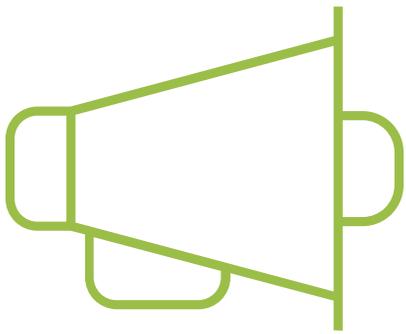
Paso 4 Al finalizar la elaboración de sus representaciones gráficas, solicite a los subgrupos que den un cierre a las historias sobre las cuales han venido trabajando, mediante la redacción de un escrito y la realización de otro dibujo. Para ello, pí-

dales que en una hoja de papel plasmen cómo se imaginarían la continuación de la historia de su personaje; por ejemplo, cómo es la vida de ellos actualmente. Cuando ya tengan listo el escrito, solicíteles que lo pases a un formato más amplio, por ejemplo, a un octavo de cartulina.



*Clave para
quien facilita*

Este escrito será presentado más adelante junto a las representaciones gráficas; por lo tanto, indíqueles que debe ser legible a la distancia y no debe ser más largo que una cuartilla.



Mobilizar



*Clave para
quien facilita*

Tenga en cuenta que movilizar es motivar a un colectivo social hacia el logro de un propósito superior considerado significativo y muy importante. En este caso, la movilización social implica la articulación de personas o colectivos, para el desarrollo de acciones que promuevan transformaciones en aras de la no continuidad del conflicto y la sostenibilidad del Legado.

Paso 5 Pida a las y los participantes que, colectivamente, dispongan el espacio a manera de galería para exponer las representaciones gráficas elaboradas. Señale que cada una debe ir acompañada de la narración con final alternativo que escribieron, por lo cual es adecuado distribuirlas de manera tal que no

queden amontonadas. Esto implica que el espacio quede disponible para desplazarse de una obra a otra. Es importante disponer al inicio del recorrido de la exposición las nociones previas sobre discapacidad (trabajadas en la actividad 2) y el cuadro de categorías (elaborado en la actividad 4), con el propósito de ilustrar el proceso de construcción de nuevos saberes.



Claves para quien facilita

Algunas de las ideas que pueden serles útiles para la exposición de las obras a manera de galería son: utilizar hilos, lanas o ganchos, con el fin de colgar las piezas y los escritos que las acompañan. También pueden construir marcos con cartón o balsa para enmarcar las piezas. Si es posible reproduzca música mientras las y los participantes recorren la galería.

Paso 6 Solicite a quienes participan que recorran el salón y que se tomen el tiempo necesario para ver las obras expuestas y leer los escritos que las acompañan.

Paso 7 Al finalizar el recorrido, solicite que en plenaria respondan la siguiente pregunta:

- ¿Qué les llamó la atención de las obras expuestas en relación con los finales alternativos?

Paso 8 Invíteles a las personas participantes a llevar a cabo una galería itinerante con las piezas expuestas. Esta actividad puede ser realizada en la casa de una lideresa o líder social, en la biblioteca, en la escuela, en la casa de la cultura o en la plaza principal de su municipio, así como en el salón comunal. El propósito es que a través de la exposición se generen reflexiones que motiven a su comunidad a movilizarse en torno a la eliminación de prácticas discriminatorias y excluyentes que limitan a la población con discapacidad y coartan el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

Cierre y evaluación

Para cerrar el espacio recoja las ideas fuerza que hayan resonado en el desarrollo de la guía, para lo cual puede utilizar las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los principales aprendizajes?
- ¿Cómo puedo aportar a la transformación de algunos estereotipos frente a las personas con discapacidad que están arraigados en mi comunidad?
- ¿Cómo apporto yo en la inclusión de personas con discapacidad?

El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales transmedia y analíticos que la Comisión realizó, como son:



RECURSO 5: *Hacia una vida digna y una tierra libre de minas antipersonal*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:16:44 horas

DESCRIPCIÓN: ceremonia de entrega del informe de la Campaña Colombiana Contra Minas a la Comisión de la Verdad. Este hace un análisis del impacto que ha tenido en las víctimas del Conflicto Armado y formula recomendaciones para las tareas de desminado.



RECURSO 6: *Jugarse la vida por la paz*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:42 minutos

DESCRIPCIÓN: Nelson Ramírez y John Montero son soldados profesionales retirados que llevan un proceso sólido de resiliencia como integrantes del equipo de fútbol, 'Club héroes de honor'. Con la verdad de sus historias de vida y el deporte como herramienta de transformación tanto personal, familiar y profesional, el club le aporta al país desde la resiliencia, el perdón y la reconciliación.





RECURSO 7: Discapacidad y Conflicto

Armado en Colombia - Parte 1 y 2

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: Parte 1: 1:29:01 horas

Parte 2: 1:39:13 horas

DESCRIPCIÓN: este conversatorio aborda los desafíos del enfoque diferencial para el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con relación al reconocimiento y reparación de las víctimas discapacitadas del Conflicto Armado Interno.



Parte 1



Parte 2



RECURSO 8: *El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 22:30 minutos

DESCRIPCIÓN: la discapacidad es un relato ausente en la narrativa del Conflicto Armado del país. En Colombia hay un subregistro de cifras de personas en situación de discapacidad a causa del Conflicto, a pesar de que la discapacidad no solo impacta el cuerpo, también impacta emocional y mentalmente a las personas, a las familias y a la sociedad.



RECURSO 9: *Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, mentes y emociones invisibles*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: en el marco del «Día internacional de las personas con discapacidad» compartimos las reflexiones del espacio de escucha Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, mentes y emociones invisibles.





RECURSO 10: *Club de fútbol Héroes de Honor: una experiencia de resistencia de los militares víctimas*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:27:25 horas

DESCRIPCIÓN: en el marco de la metodología de los Espacios de Escucha se produce este video que recopila los relatos del club Héroes de Honor, iniciativa deportiva de 20 miembros de la fuerza pública que fueron víctimas de minas antipersonal o artefactos explosivos en el Conflicto Armado.



RECURSO 11: *Club de fútbol Héroes de Honor: una experiencia de resistencia de los militares víctimas*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto y video

DESCRIPCIÓN: el club Héroes de Honor está integrado por miembros de la fuerza pública que fueron víctimas del Conflicto Armado. El grupo, conformado por soldados regulares, soldados bachilleres, soldados profesionales, suboficiales y oficiales del Ejército Nacional de Colombia, entrena fútbol como una herramienta de rehabilitación, no solo de las discapacidades físicas sino también de las afectaciones psicosociales.



RECURSO 12: Las huellas y los impactos que dejó el conflicto armado en las vidas y las familias de los militares y policías

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto e infografía

DESCRIPCIÓN: recopilación de reflexiones surgidas de los diálogos entre la Comisión de la Verdad y la Corporación PERCADI, relacionadas con los impactos físicos, económicos y familiares en la vida de los militares y policías víctimas del Conflicto Armado.





RECURSO 13: *Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:45:25 horas

DESCRIPCIÓN: video que registra la entrega del informe Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente, por parte del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) a la Comisión de la Verdad.



RECURSO 14: *Radiotón: la Comisión escucha a personas víctimas con discapacidad y sus redes de apoyo*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 4:44:04 horas

DESCRIPCIÓN: espacio que busca propiciar y potenciar el ejercicio de participación de las personas con discapacidad, familiares o redes de apoyo, y desde sus testimonios, relatos, procura la visibilización de sus impactos, afrontamientos y recomendaciones para la No Repetición en el marco del Conflicto Armado.



RECURSO 15: *Recurso 15: Verdad plural desde la discapacidad: experiencias y desafíos*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 1:39:48 horas

DESCRIPCIÓN: conversatorio sobre la importancia de espacios dignos para las personas con algún tipo de discapacidad a causa del Conflicto Armado, con el fin de comprenderlas y garantizarles un lugar en la sociedad que les permitan ser productivas y valoradas, así como aportar a la construcción de paz.



Otros recursos

Para desarrollar esta guía necesitamos

- Espacio cómodo y accesible
- Marcadores de colores
- Témperas
- Plastilina
- Pliegos de cartulina
- Palillos
- Cartón paja
- Hojas en blanco
- Cinta de papel
- Lana
- Papelógrafo o tablero
- Videoprojector
- Sonido
- Objetos o símbolos territoriales
- Tarjetas de colores
- Descargar el contenido de los siguientes enlaces o contar con internet

Comisión de la Verdad. «Podcast 'Género, discapacidad y conflicto armado'». 3 de diciembre de 2021. Videopódcast. <https://youtu.be/Jq4CK5QbOV4>

Comisión de la Verdad. «Discapacidad y verdad inclusiva». 8 de marzo de 2022. Videopódcast. <https://youtu.be/D-grtcYL-Xo>

- Imprimir la guía
- Tener en hojas las ideas principales

Bibliografía

- Bedoya Pérez, Juliana. «Historia de Mileyni, una víctima silenciosa de las minas antipersona». Semana. Acceso 11 de mayo de 2022 <https://www.semana.com/historia-mileyni-victima-silenciosa-minas-antipersona/85254-3/>
- Comisión de la Verdad (CEV), Primer Avance de Investigación de Enfoque Curso de Vida y Dirección para el Diálogo Social (Bogotá: CEV, 2020).
- Comisión de la Verdad (CEV). Personas con discapacidad. Documento de balance versión 1 (Bogotá: CEV, 2021)
- Comisión de la Verdad. «Hacia una vida digna y una tierra libre de minas antipersonal». 5 de octubre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=jss48ttSAQk&t=73s>.
- Comisión de la Verdad. «Radiotón: la Comisión escucha a personas víctimas con discapacidad y sus redes de apoyo». 3 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=XbzFwTp6iLA>
- Comisión de la Verdad, «Manual de Formación en enfoque psicosocial, Dirigido a los equipos de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición», 2020. https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Manual_Enfoque_Psicosocial_Comision_Verdad.pdf
- Comisión de la Verdad. «Jugarse la vida por la paz», 19 de abril de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=hZMI67RElH8&t=2s>
- Comisión de la Verdad. «Discapacidad y verdad inclusiva. El minuto de la verdad» agosto de 2021. Pódcast. <https://open.spotify.com/episode/4NbIF6xoQJwLjTYOlfCKD?si=59309535719f452a>
- Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>
- Comisión de la Verdad. «Género, discapacidad y conflicto». Acceso 13 de diciembre de 2021. Pódcast. <https://www.youtube.com/watch?v=Jq4CK5QbOV4&feature=youtu.be>
- Comisión de la Verdad. «Glosario Comisión de la verdad» Acceso 10 de mayo de 2022. <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario>
- Comisión de la Verdad. «Género, discapacidad y conflicto armado: cuerpos, historias y emociones invisibles». 3 de diciembre de 2021. <https://comisiondelaverdad.co/en/actualidad/noticias/genero-discapacidad-y-conflicto-armado-cuerpos-mentes-y-emociones-invisibles>
- Comisión de la Verdad. «Club de fútbol Héroes de Honor: una experiencia de resistencia de los militares víctimas». Video. https://www.youtube.com/watch?v=UCZ43X2F_Mg
- Comisión de la Verdad. «Club de fútbol Héroes de Honor. Una experiencia de resistencia de los militares víctimas». Especial multimedia. <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/heroes-de-honor/index.html>
- Comisión de la Verdad. «Verdad plural desde la discapacidad: experiencias y desafíos». Video. <https://youtu.be/yuu-HlrEMGU>

Comisión de la Verdad y Paiis (Universidad de los Andes). «Discapacidad y conflicto armado en Colombia: en busca de un relato ausente». Video. <https://www.youtube.com/watch?v=ub-4FmxxNq8>

Congreso de la República. Ley estatutaria 1618 de 2013 «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad». Bogotá. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Corte Constitucional. Auto n.º 006 de 2009 «Referencia: Protección de las personas desplazadas, con discapacidad, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004». Bogotá. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a006-09.htm>

Ministerio del trabajo y Protección Social de Chile. «Comunica libre de Estereotipos» (2020). https://www.ips.gob.cl/servlet/internet/archivo/1421811026811/cartilla_1_estereotipos_2020vf.pdf

Pacifista y Comisión de la Verdad. «Las huellas y los impactos que dejó el conflicto armado en las vidas y las familias de los militares y policías». 28 de diciembre de 2020. <https://pacifista.tv/notas/las-huellas-y-los-impactos-que-dejo-el-conflicto-armado-en-las-vidas-y-las-familias-de-los-militares-y-policias/>

Paiis (Universidad de los Andes), «2019.04.05 PARTE 1. Discapacidad y Conflicto Armado en Colombia», 13 de julio de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=ga4CEvAyp2c>

Paiis (Universidad de los Andes), «2019.04.05 PARTE 2. Discapacidad y Conflicto Armado en Colombia», 13 de julio de 2020. Video. https://www.youtube.com/watch?v=Xu3rzWN_neE&t=14s

Paiis (Universidad de los Andes). «Guía práctica para la aplicación del enfoque de discapacidad por parte de las entidades pertenecientes al SIVJRNR y demás instituciones encargadas de la reparación y atención de víctimas del conflicto armado» (Bogotá: Universidad de los Andes, 2021). https://paiis.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/Guia-practica-enfoque-discapacidad_paiis-uniandes.pdf

Anexos

Historias para trabajar en la [Actividad 4](#)



Subgrupo A

Mi nombre es José León. Desde joven sentí que tenía vocación militar por lo que, a los dieciocho años, decidí de manera libre y voluntaria presentarme a mi servicio y continuar con la carrera en las Fuerzas Armadas. En el ejercicio de mis funciones, después de algunos años de aprendizajes y muchas experiencias, quedé invidente, a los 24 años. El episodio ocurrió el 22 de junio del 2003, entre las 3 y 4:30 de la mañana, en desarrollo de una operación militar, cuando el Frente 54 de las FARC, al mando de un narco terrorista alias «Manguera», activó un campo minado, una casa bomba, donde desafortunadamente caímos seis integrantes de la misma sección, de los cuales tres fallecieron, dos quedaron ciegos y sordos y yo perdí la visión de ambas vistas. Posteriormente, fue difícil el acceso para evacuarnos, porque era una zona de bastante clima frío, mucho páramo, entonces las nubes no permitían el acceso del apoyo helicoptado para poder evacuarnos. Yo inclusive duré doce horas en coma, duré mucho tiempo ahí a la espera de que pudiera ser evacuado. De ahí, finalmente alrededor de las tres de la tarde nos evacuaron directamente al Hospital Militar. Allí, lo único que yo escuchaba era pues pitos de los sonidos de los aparatos de ahí, de la clínica, del hospital, del sitio donde me tenían. Y yo pues lo que esperaba era ver la luz. Yo preguntaba que por qué no podía ver, que prendieran la luz, que prendieran la luz. Y nadie me hablaba, nadie me decía nada. La situación era desesperante pues tenía las manos totalmente amarradas a la camilla. No podía ver, no podía tocarme, no sabía la magnitud de lo que tenía, mi cara fue totalmente destrozada. Finalmente se acercó una doctora y me dijo estas palabras: «Daniel, no podemos prenderle la luz como usted dice, porque estamos frente a una situación en la que usted ya no va a poder ver. Usted tuvo un accidente...». Ellos fueron los que me dijeron: «Usted llegó aquí alrededor de las tres de la tarde».

Después de ese suceso, mi vida se transformó radicalmente, ya que eso altera y cambia la dinámica de toda una familia. Al principio, supongo que con las mejores intenciones, mis familia-

res trataron de tenerme en un cuarto, como el enfermo de la casa, sí, como el enfermito, el especial. Yo percibía cuando llegaban familiares o amigos y me veían sentado allá en una silla, sentía cómo ellos se hacían señas de que no, que él no puede ver, que él es el cieguito. Entonces yo pasé por una etapa donde yo dije: «No, yo ni estoy preso, ni estoy condenado, ni en una situación al margen de la ley, no. Esta limitación la adquirí fue en ejercicio de mi deber como ciudadano». Fue entonces cuando decidí reinventarme, encontrar nuevos escenarios en los que pudiera aportar a la sociedad desde mi experiencia y mis capacidades.

Basado en fragmentos del relato de Fredy Daniel León

Fuente: Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>



Subgrupo B

Mi nombre es Maryory Peñaloza. Tengo veinticuatro años. Soy víctima del conflicto y aparte de esto tengo una discapacidad física. Para mí el trauma más terrible fue mi niñez. Cuando estudiaba, el «bullying» era algo impresionante. Yo lloraba y a veces le decía a mi mamá que no quería ir a estudiar. Al salir de la escuela las cosas no eran mucho mejores, ya que en el pueblo que crecí, Saravena, Arauca, yo sentía que algunas personas eran como que, como que se burlaban de mí, pues por yo tener mi discapacidad.

Yo me tuve que desplazar de Saravena, Arauca, en el 2016. Mi desplazamiento como tal fue porque el papá de mi hijo trabajaba con el Gobierno; entonces, yo ya vivía con él, pero pues, sin embargo, mis padres recibieron una amenaza de que, si yo volvía al municipio, donde yo nací y donde me crié, pues que a ellos los iban a matar. Eso fue muy difícil, no solo porque tuve que alejarme de todos mis seres queridos, sino porque mi condición de discapacidad complicaba las cosas para poder empezar una vida desde ceros, con de pronto más oportunidades de empleo.

Una de las situaciones más adversas que recuerdo, se dio en el parque del pueblo. Yo siempre he sido muy miedosa de la oscuridad, pero sin embargo con mi hijo en brazos crucé el parque. Terminando la cruzada del parque, dos tipos me llegaron en una moto y se me acercaron. Uno me recostó contra un árbol y pues yo no sabía ni qué hacer, si gritar, llorar o qué hacer. Pero esta persona me decía: «No grite»; y pues yo lo único que hacía era pedirles que por favor a mi hijo no me le hicieran nada. Me dije-

ron que me daban 72 horas para yo salir del municipio porque ya ellos no se aguantaban el tema de que yo estuviera en contacto con el papá de mi hijo. Y pues yo, como el cuento, ni a esperar a las 72 horas ni que nada, sino que yo a la mañana siguiente alisté mis cosas y como aquí vivía mi padre, pues me vine fue para acá.

Basado en fragmentos del relato de Maryory Peñaloza Villamizar

Fuente: Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>



Subgrupo C

Yo vivía en una finquita; que yo recuerde teníamos ganado, algunas vaquitas que daban leche y teníamos algunos cultivos de plátano, maíz y yuca. A los nueve años me aburrí de las peleas y los malos tratos y decidí escaparme de la casa, así que arranque para donde un amigo. En el camino había unos muchachos con camuflaje y me preguntaron que quién era y qué hacía, y pues yo les conté que estaba muy aburrido en mi casa y que buscaba para dónde irme. Me dijeron que si quería irme a trabajar con ellos, que allá no me iba a faltar nada, iba a tener comida y cama.

Y pues sí, a mis nueve años ingresé al Frente 28 de las FARC que en esa época operaba por Casanare y Boyacá, así que toda mi niñez estuve allá. A mis dieciocho años, en pleno combate con el ejército, nos atrincheramos con unos compañeros y escuché un ruido ensordecedor, era un mortero que nos cayó encima, en ese momento todo se hizo oscuridad.

Cuando desperté ya estaba en un centro de salud, ya ni sé dónde era eso, solo sé que la oscurana seguía, no entendía nada, recuerdo que me sacaron de ahí a los pocos días y llegué a un hospital en Bogotá más muerto que vivo, no tenía posibilidades de vida.

A los cuatro días desperté y de allí, del hospital, me echaron para abajo, para la finca. Del grupo no volví a saber nada, así que a los dieciocho años volví a la finca. Eso es duro; conocí muchos muchachos en mí misma situación, en silla de ruedas o que les hacía falta alguna parte del cuerpo, como mi hermano que era ñoco.

¡Lo bueno de todo esto es que recuperé mi libertad!

Basado en fragmentos del relato de Héctor Arnulfo Gutiérrez

Fuente: Comisión de la Verdad. «El relato ausente: la discapacidad en el conflicto armado». 7 de octubre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=n6S5Q5Fzh1I>



Subgrupo D

Mileyni tiene 16 años, nació y creció en La Gabarra, Norte de Santander. Su vida transcurría como la de todos en La Gabarra, vivía a 60 kilómetros del casco urbano y a pesar de estar en medio del fuego cruzado de guerrilla y Ejército, que por años ha hecho de esta región del país una de las más peligrosas, iba al colegio, ayudaba a su mamá en la casa y recorría la zona con la seguridad de los locales. El día del accidente, a medio día, salió de su casa rumbo al pueblo, iba a hacer una tarea de sociales y a vender unos huevos por orden de su mamá.

En el camino hacia La Gabarra Mileyni olvidó los huevos para vender en la casa de una vecina. Ella se devolvió por ellos y cuando iba de regreso al pueblo ocurrió el accidente. “Me dieron ganas de ir al baño, me metí por una trocha como dos o tres metros, había un hueco tapado con unas hojas frescas”. Ella decidió alejarse del hoyo no porque pensara que eso podría ser una mina, sino porque si pisaba y se caía podía romper los huevos.

Pero el destino le tenía establecido caer ese día. Cuando se estaba subiendo los pantalones, Mileyni perdió el equilibrio y apoyó el pie derecho en el hueco. “Yo me acordé de una persona que había caído en una mina hacía poquito, me miré los pies y me hacían falta los dedos del pie, me fui caminando a la carretera y me puse a rezar para que pasara alguien a ayudarme”.

La ayuda llegó y recibió las primeras atenciones en La Gabarra, allí no pudieron hacer mucho por ella, ni siquiera llevarla en ambulancia hasta Cúcuta, porque ésta no tenía gasolina. Sólo hasta que un vecino puso la plata para el combustible pudieron llevarla al hospital Erasmo Meoz. Su llegada a Cúcuta tuvo algunos tropiezos más pues “como no tenía papeles ni Sisbén, no me querían atender”.

Fuente: Bedoya Pérez, Juliana. «Historia de Mileyni, una víctima silenciosa de las minas antipersona». Semana. Acceso 11 de mayo de 2022. <https://www.semana.com/historia-mileyni-victima-silenciosa-minas-antipersona/85254-3/>



Subgrupo E

Mi nombre es Andrea Jiménez, vivo con mi esposo y mis dos hijos. Antes del accidente vivíamos bien, mi esposo tenía un trabajo más o menos bueno, nos permitía mantenernos y a mí encargarme de los hijos. La toma guerrillera se dio por el año 2001, mi esposo como siempre salió de la casa muy temprano para ir a trabajar, y pues bueno, él no recuerda mucho, sólo que empezaron los estruendos y sobre él cayó un cilindro bomba: quedó destrozado, perdió su pierna y una parte de su brazo.

El accidente lo cambió todo, mi esposo no volvió a ser el mismo. Al principio fue muy duro para él, dependía de nosotros, de mí y mis hijos para hacer cosas simples como moverse o ir al baño, estaba retraído y ya no hablaba con nadie. El accidente hizo que perdiera su empleo. Él sufrió el accidente, pero nos sentíamos completamente impotentes.

Teníamos unos ahorros guardados, pero el dinero se fue en cubrir los medicamentos y los gastos de su recuperación. Ahora, los dos salimos a la calle todos los días a vender tintos, empanadas y jugos. Con eso completamos el dinero que necesitamos para cubrir nuestros gastos, los hijos ya están grandes y nos ayudan en algunas cosas.

Basado en fragmentos del relato de Andrea Jiménez

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Personas con discapacidad. Documento de balance noviembre 2018 – noviembre 2021 (Bogotá: CEV, 2021).

Reconocimiento

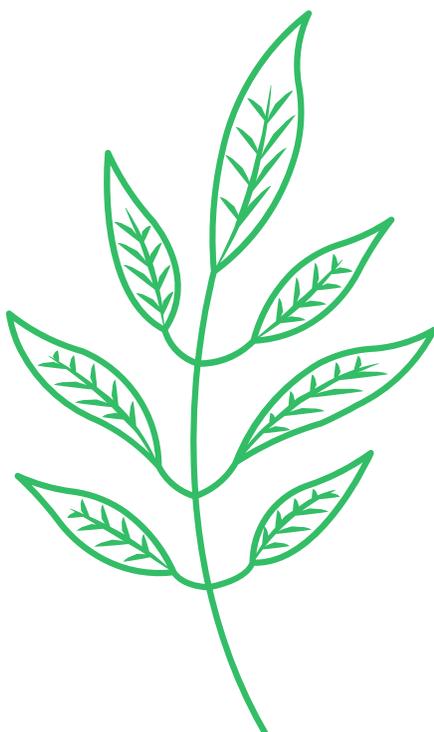


Tema central

Sensibilización y reflexión, desde los saberes propios de las y los asistentes, en torno al concepto y sentido del Reconocimiento y la importancia de continuar con el Legado de la Comisión.

Esta guía de uso pedagógico constituye un ejercicio de aproximación y reflexión alrededor de la noción de Reconocimiento, en el marco de la labor realizada por la Comisión de la Verdad, en cuanto proceso de diálogo que permite ir construyendo un sentido reparador para las víctimas, una transformación ética para los responsables y un compromiso genuino de la sociedad de cara a la Convivencia y a la no continuidad y no repetición de la violencia. Su narrativa busca romper el silencio y la indiferencia frente a lo ocurrido e incluso la complicidad y aquiescencia frente a la violencia.

La elaboración de esta guía es resultado de un proceso colaborativo entre el equipo de Reconocimiento y la estrategia de Pedagogía, y se encuentra enmarcada dentro del lineamiento pedagógico de Articular y Movilizar para Sostener.



Objetivo

Realizar un ejercicio reflexivo y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación a la noción y sentido del Reconocimiento, en el marco de la labor realizada por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



Lineamiento pedagógico

Articular y Movilizar para Sostener

Esta acción pedagógica hace un llamado a trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal y sobre un interés común, para establecer e implementar acciones enfocadas a la sostenibilidad del Legado.

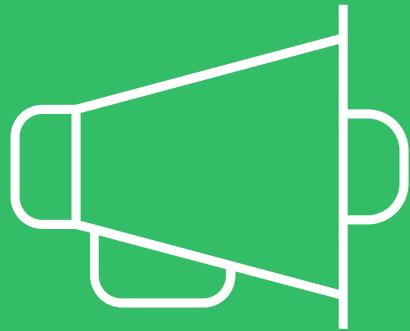
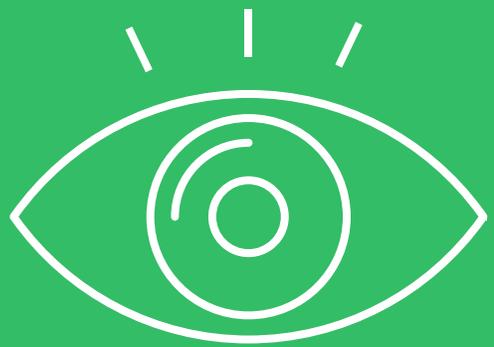


A quién va dirigida

Está dirigida a lideresas y líderes sociales y comunitarios, educadoras y educadores, funcionarios, instituciones y organizaciones, para que, en su calidad de re-editores sociales, y desde su campo de actuación, faciliten, movilicen y apropien los procesos, la experiencia y las metodologías construidas por la Comisión de la Verdad, especialmente en lo que toca al Reconocimiento.







Momentos



Acercar

Este primer momento busca sensibilizar y reflexionar, desde los saberes propios de las y los asistentes, en torno a la noción y sentido del Reconocimiento.

Actividad 1

Preparando el espacio

Para desarrollar esta guía de uso pedagógico debemos disponer de algunos materiales que invitarán a la sensibilización y a la reflexión colectiva.

Materiales y recursos

1. Una cartulina tamaño carta para cada participante, partida en cinco o siete trozos irregulares.
2. Cinta pegante.
3. Imprima las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo que se encuentran en la novela gráfica titulada *La fuerza de la tierra* (ver recurso #1); entregue a cada participante una historia distinta.
4. Explore los enlaces que están en la última parte del ejercicio.



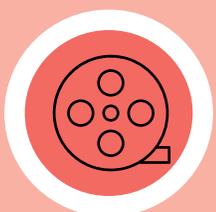
RECURSO 1: *La fuerza de la tierra (novela gráfica)*

PLATAFORMA: libro digital

FORMATO: texto e ilustración (PDF)

LONGITUD: 27 páginas

DESCRIPCIÓN: esta novela gráfica está basada en testimonios del Encuentro por la Verdad, que reconoció las afectaciones y el impacto del conflicto armado en la población campesina.



Actividad 2

Bienvenida

Paso 1 Para iniciar, dé la bienvenida a las personas participantes y agradezca su presencia y disposición de tiempo para estar en este espacio de reflexión. Solicíteles que se pongan cómodas y que ubiquen las sillas en círculo, y reproduzca música suave de fondo.

Paso 2 Cuando estén ubicadas, explíqueles el propósito del encuentro, que es socializar y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al sentido de los reconocimientos, desde una serie de actividades participativas y vivenciales.

Actividad 3

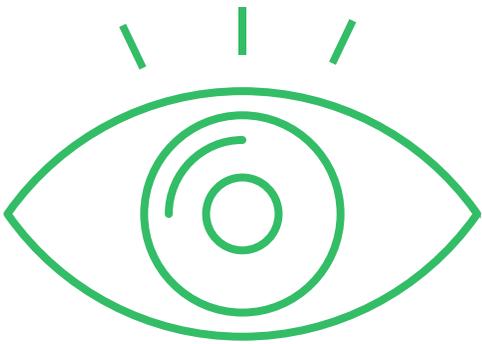
Un acercamiento a la noción y sentido del Reconocimiento

Paso 1 Entréguele a cada persona una cartulina previamente partida en cinco o siete trozos irregulares y pídale que en cada trozo escriban una palabra que indique qué es lo que se rompe cuando hay violencia.

Paso 2 Al terminar las intervenciones, pídale a cada participante que con la cinta pegue los trozos de tal manera que el conjunto quede lo mejor posible. Pregunte entonces al grupo de participantes: ¿qué pensamientos y emociones les deja el ejercicio que acaban de hacer? Mientras esta conversación se da, recoja en un tablero o papelógrafo los elementos centrales de las intervenciones.

Paso 3 Cuando terminen las intervenciones, *desde los elementos centrales recogidos en el tablero o papelógrafo* plantee algunas ideas sobre lo que implica reparar algo que se ha roto. Se puede ayudar con preguntas o comentarios que hagan un paralelo con lo que se rompe tras la violencia: ¿qué cosas se pueden reparar y qué cosas no? ¿Las cosas quedan igual que antes?

Paso 4 Pídeles a las y los participantes que piensen en una situación en la que hayan tenido que reconocer algo en lo que fallaron y que plasmen la situación en un escrito o dibujo. Invite a quienes quieran a contar la historia. Esta debe describir: ¿Qué pasó?, ¿cómo se sintieron?, ¿qué fue lo que más les costó? A partir de la escucha recoja algunos elementos y proponga una conversación sobre la dificultad de reconocer: ¿Qué tiene que pasar? ¿Qué camino hay que recorrer?



Reconocer, *en el marco del conflicto armado, desde la Comisión de la Verdad*

Este segundo momento tiene como intención establecer relaciones entre los saberes propios de las y los participantes y aquellos saberes de la Comisión de la Verdad. Para ello se pondrá en diálogo el concepto propio del Reconocimiento, con el significado del reconocimiento en el marco de procesos transicionales.

Actividad 1

*Esclarecer los hechos, los impactos
y las resistencias*

Paso 1 Solicite a las personas participantes que lean en silencio las historias que les fueron entregadas.
(Ver recurso #1)



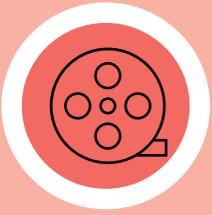
RECURSO 2: *La fuerza de la tierra, relatos de quienes la habitan*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 9:13 minutos

DESCRIPCIÓN: versión en video de la novela gráfica *La fuerza de la tierra*.



Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Usaid y OIM, *La Fuerza de la tierra* (Bogotá: CEV, Usaid y OIM, 2020). https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/La_fuerza_de_la_Tierra___Web_2022.pdf

Paso 2 A medida que terminen la lectura, pida que de manera voluntaria algunas y algunos de los participantes socialicen la historia que leyeron (en plenaria). Asegúrese de que todas las historias sean abordadas y de que, en lo posible, al menos dos participantes cuenten una misma historia, lo cual permitirá profundizar en miradas distintas.

Cuando terminen dígales que las historias que leyeron son las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo y están inspiradas en los testimonios narrados durante el encuentro *El Campo cuenta la Verdad*, un reconocimiento de los impactos a las poblaciones campesinas en el marco del Conflicto Armado, organizado por la Comisión de la Verdad los días 12 y 13 de diciembre de 2019 en Cabrera (Cundinamarca). Dicho esto, proyecte el video del recurso #2.

Fuente: Comisión de la Verdad. «La Fuerza de la Tierra, relatos de quienes la habitan», 6 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=MhTPLvP2fVE>



*Clave para
quien facilita*

Este es un video animado de la novela gráfica basada en el cuarto Encuentro por la Verdad, que reconoció las afectaciones y el impacto del conflicto armado en la población campesina. Se sugiere descargarlo antes de la sesión.

Paso 3

Plantee una reflexión sobre la importancia de reconocer lo sucedido y los impactos como parte de la construcción de la Verdad (cada quien tiene una parte), la cual simbólicamente representa las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo.

Mientras esta conversación se realiza, recoja en un tablero o pape-lógrafo elementos centrales de las intervenciones y desde estos elementos explique que

- **Los procesos de reconocimiento de la Comisión** buscan comprender los impactos del conflicto en las dinámicas personales, familiares, comunitarias y en los territorios, permitiendo una reflexión colectiva sobre las experiencias del Conflicto Armado Interno y sus víctimas. Buscan también propiciar una reflexión sobre los mecanismos humanos, sociales, políticos, culturales e institucionales que deben reparar lo ocurrido y garantizar que la violencia no continúe y no se repita.
- Los reconocimientos entienden que las víctimas, es decir, a quienes el conflicto les quebrantó los derechos fundamentales,
 - ◆ son sujetos políticos de importancia para la transformación del país. Sus propuestas deben tener un lugar en los procesos de reconocimiento y convertirse en horizonte para la No Repetición.
 - ◆ se debe valorar su papel como protagonistas en la construcción de paz y convivencia, reconociendo los afrontamientos y resistencias colectivas, que han aportado significativamente a la

terminación del conflicto y a la promoción de transformaciones positivas de organizaciones, comunidades e instituciones.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).

La Comisión de la Verdad se plantea como objetivo:



Promover y contribuir al reconocimiento. Eso significa el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país; el reconocimiento voluntario de responsabilidades individuales y colectivas por parte de todos quienes de manera directa o indirecta participaron en el conflicto como una contribución a la Verdad, a la Justicia, a la Reparación y a la No Repetición; y en general el reconocimiento por parte de toda la sociedad de ese legado de violaciones e infracciones como algo que merece el rechazo de todos y que no se debe ni se puede repetir.

Fuente: Presidencia de la República, Decreto 588 del 5 de abril de 2017, p. 5.



*Clave para
quien facilita*

Permita que las y los participantes hagan preguntas, si las tienen, mientras se socializa. También puede hacer uso del tablero o papelógrafo para agruparlas.

Actividad 2

Reconocer responsabilidades

Paso 1 Lea el *Minuto de la Verdad* sobre los reconocimientos, en el cual la Comisionada Marta Ruiz habla sobre la trascendencia de los reconocimientos de responsabilidad y los reconocimientos a la dignidad de las víctimas.



¿Qué son los reconocimientos de responsabilidad? Y ¿el reconocimiento a la dignidad de las víctimas?; son espe-

jos dónde mirarse, son espejos donde esta sociedad tiene que decir esto pasó ante mis ojos, yo estaba ahí, ¿qué pasó conmigo? Es decir, los reconocimientos, son en el fondo una interpelación a la sociedad sobre su propia historia.

Fuente: Comisión de la Verdad. «Minuto de la verdad | Qué son los reconocimientos». 23 de noviembre de 2018. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=QF2ryVVCxuk>



*Clave para
quien facilita*

Como opción a este último paso y si cuenta con videoprojector, muestre el video del *Minuto de la verdad* de la comisionada Marta Ruiz, usando el enlace que está en la fuente.

Profundice y plantee que, para la Comisión de la Verdad,



Todos los reconocimientos, en especial aquellos que son (fueron) de carácter público, son en sí mismos una interpelación y un llamado a la sociedad en su conjunto para que esta reconozca lo sucedido, reflexione sobre las causas del Conflicto Armado, y a partir de dicho reconocimiento se generen las transformaciones y los mecanismos necesarios para la No Repetición.

Los procesos de reconocimiento deben ir construyendo un sentido reparador para las víctimas, una transformación ética para los responsables y un compromiso genuino de la sociedad de cara a la convivencia, la no continuidad y no repetición de la violencia, pues su narrativa busca romper el silencio e indiferencia frente a lo ocurrido e incluso la complicidad y aquiescencia frente a la violencia.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).



*Clave para
quien facilita*

Permita que las y los participantes hagan preguntas, si las tienen, mientras se socializa. También puede hacer uso del tablero o papelógrafo para agruparlas.

Paso 2 Al terminar de exponer lo anterior, y con base en el ejercicio personal de reconocimiento que realizaron

al principio, pregunte: ¿Por qué es tan importante que los responsables reconozcan? ¿Qué se necesita para que las víctimas se sientan reparadas?

- Invite a quienes participan a que de manera voluntaria socialicen en plenaria las respuestas. Mientras esta conversación se realiza, recoja en un tablero o papelógrafo elementos centrales de las intervenciones y desde estos elementos explique:
Los reconocimientos entienden que los responsables
 - ♦ tienen un rol fundamental en la construcción de la Verdad, así como una obligación ética de reconocer su participación en el conflicto, de cara a las víctimas y a la sociedad, contribuyendo de esta forma a la Reparación, la Justicia y la Verdad;
 - ♦ pueden ser actores armados (grupos guerrilleros, autodefensas, paramilitares o Fuerza Pública), otros agentes del Estado o civiles (sean personas, grupos o instituciones);
 - ♦ en los procesos de reconocimiento, es imprescindible que **reconozcan los hechos**, las afectaciones e impactos generados por sus decisiones y sus actuaciones en el marco del Conflicto Armado Interno. Así mismo, la Comisión trabajará para que los responsables **expliquen el porqué y para qué de estas actuaciones**. Esto podrá materializarse tanto en casos específicos, como frente a patrones de violencia territorial o nacional.
- Este proceso también debe conducir a evidenciar a actores de la sociedad que han sido invisibilizados, exhibir violencias ocultas, integrar voces que complejizan la forma como recurrentemente hemos entendido nuestra historia, promover la autocritica sobre los silencios, animar la participación y generar acciones de reflexión social.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).



*Clave para
quien facilita*

Permita que las y los participantes hagan preguntas, si las tienen, mientras se socializa. También puede hacer uso del tablero o papelógrafo para agruparlas.

Paso 3 Al finalizar la reflexión anterior léales a los participantes los siguientes párrafos:



Si a la luna llegara un campesino muy seguro al otro día toparía un nacimiento, una fuente de agua pura en las alturas,

y en cuestión de una semana ya tendría montado un huerto, fundaría el primer corral de pollos de gallina extraterrestre, y con tanto que le rinde al campesino después de solo un año ya tendría la luna verde.

Campesinas de la tierra, campesinos, aunque yo no haya parado en sus parcelas a llevar ningún presente, sí estoy muy agradecido por la yuca, por el plátano y el trigo, y estoy muy adolorido porque aquí desde mi casa no mire pa' la montaña más que a ver amaneceres, y a la vez que tú me dabas alimento te mataban en la guerra y yo te di tan solo olvido.

Ayy, aquí les traigo tres presentes:

una hoja escrita por las manos mías que heredaron de las suyas el amor por la labor, esa hoja dice en letra de tamaño campesino y campesina, “Ya no vuelvo a ser tan burro”.

Segundo presente es un trago y lo escurro en copa de vidrio pa' un brindis clarito

por los finaditos, por los vegetales y el arroz.

Y tercero les traigo mi jeta y ofrendo mi voz.

Yo miré al incendio, vi el incendio y no hice un sieso

pero aquí les traigo el nuevo empiezo.

Fuente: Comisión de la Verdad. *El empiezo*, de Edson Velandia. 19 de diciembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=BHHLzLOqTjc>

Al terminar de leer pregúnteles: ¿cómo relacionan estas estrofas con lo que hemos venido trabajando? ¿Creen que tiene alguna relación con las historias de don Carlos, doña Beatriz, María Patricia y Jairo? Permita tres o cuatro intervenciones. Después agradezca la participación y cuénteles que estas estrofas hacen parte de la canción *El empiezo*, compuesta y grabada en las veredas de Piedecuesta, Santander, por Edson Velandia, y que es una exaltación de la identidad campesina. En palabras de Velandia, también es un «reconocimiento a campesinos y campesinas como luchadores en resistencia y víctimas de una guerra en la que no tuvieron el apoyo de la sociedad entera. Y es un acto de perdón a través de tres presentes simbólicos: carta, aguardiente y mi voz».

Posterior a esto proyecte el video o reproduzca la canción (ver **Fuente**).



Actividad 3

El diálogo como camino

Paso 1 Pídeles a las personas participantes que, de manera voluntaria, lean una de las seis cartas escritas por mujeres que han tenido que dedicar gran parte de su vida a la búsqueda de una hija, hijo, esposo u otro familiar desaparecido. Por ejemplo:



Santiago de Cali, agosto 2 de 2019

Estimado amigo o amiga, ¿cómo estás? Espero que bien.

Escribo esta carta porque quiero que sepas de lo que ha sido mi vida. Soy una mujer humilde, nacida el 17 de marzo de 1961 en Versalles (Valle). Tengo unos padres muy echados pa'lante, muy responsables y nos dieron estudio a todos. Fuimos diez hijos y los que supimos aprovechar el estudio lo hicimos.

Cuento que la mejor época de mi vida fue cuando fuimos estudiantes y empezamos a tener novio; los paseos de campo, las fiestas navideñas, los regalos del Niño Dios, las visitas de allegados, todo eso lo disfruté. Ya para llegar a la ciudad a buscar trabajo, mi madre nunca me dejó por ser mujer y la menor, lo que tuve que hacer fue casarme para poder salir de ese mundo de pueblo.

Me casé, al mes quedé en embarazo, tuve la primer hija y solo duró viva ocho horas y falleció. Con la tristeza y pena con mi esposo de que no iba a servir como madre, volví a quedar en embarazo; tuve otra hija por la cual luché y traté de darle estudio en lo que más le gustaba: ser ingeniera ambiental. Trabajó en el referendo por el agua, defendió las talas de árboles, la recuperación de los humedales, hacer trabajos sociales y culturales, era una gran danzadora.

Hablo de Sandra Viviana Cuellar Gallego, desaparecida el 17 de febrero de 2011 en la recta Cali-Palmira. Desde ese entonces mi familia se desintegró y me he puesto en la tarea de indagar por ella. Ir acá, ir allá, ir a talleres a aprender cómo buscar a mi hija porque lo que más deseo es que aparezca, que me den razón de ella, ya que es muy importante para la humanidad el trabajo que ella hacía.

En este momento trabajo con mi otro hijo para poder salir adelante y poder darle estudio y que pueda ser un hijo de bien. Si alguien lee esta carta y sabe quién habla y quiere responderme o darme un consejo, bienvenido sea.

No siendo más por el momento, les deseo buena suerte, un abrazo inmenso, mil bendiciones, muchos éxitos en sus metas.

Atentamente: María Elena Gallego Ríos. Una mujer sufrida que busca a su hija.

Fuente: Comisión de la Verdad. «A mi hija traté de darle estudio en lo que más le gustaba: ser ingeniera ambiental». Cartas de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/tuve-otra-hija-luche-darle-estudio-mas-le-gustaba-ser-ingeniera-ambiental>

Paso 2 Cuando haya finalizado la lectura de la carta, permita una ronda de intervenciones sobre las reacciones que esta suscitó. Luego de esto pregúnteles: ¿Sobre qué hechos, casos o patrones de violencia en el marco del conflicto armado nos cuenta María Elena en su carta? ¿Cuáles pueden ser las expectativas de Verdad que tiene María Elena y qué esperaría de un responsable? Mientras la conversación se desarrolla, tome nota de las respuestas en el tablero o papelógrafo.

Paso 3 Luego de esto proyecte el video *Reconocemos Su Búsqueda - Hablan los responsables* (recurso #3)



Fuente: Comisión de la Verdad, «Reconocemos Su Búsqueda - Hablan los responsables», 24 de septiembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=E24w37tysAc&t=110s>



RECURSO 3: *Reconocemos su búsqueda - Hablan los responsables*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 6:37 minutos

DESCRIPCIÓN: la Comisión de la Verdad da a conocer un documento audiovisual donde tres personas que participaron de manera directa en el Conflicto Armado Interno -dos exintegrantes de grupos armados ilegales y uno de Fuerza Pública- reconocen su responsabilidad en la práctica de la desaparición de personas.



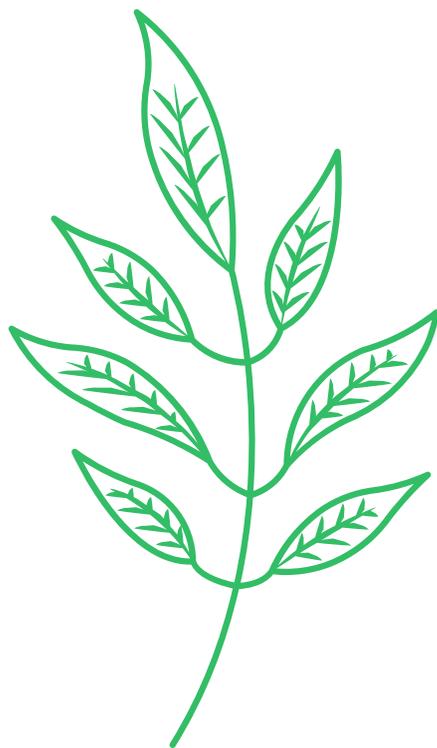
Paso 4 Al finalizar la proyección del video, anime una ronda de aportes sobre las reacciones que este causó. A continuación pregúnteles: ¿Cómo se relaciona el reconocimiento de los responsables con lo pedido en la carta? ¿Qué se necesita para generar un diálogo y el encuentro entre víctimas y responsables? Mientras la conversación se desarrolla, tome nota de las respuestas en el tablero o papelógrafo.

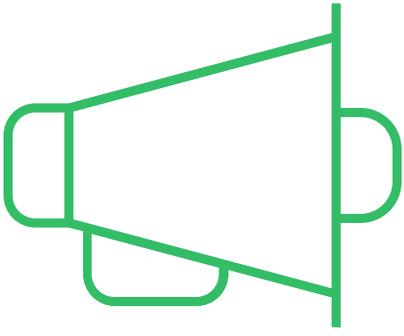
Paso 5 Recoja los elementos centrales de las respuestas, en especial los referidos a la pregunta sobre qué se necesita para generar un diálogo y el encuentro entre víctimas y responsables. Relacione las respuestas con las siguientes ideas:

- El reconocimiento de responsabilidad es esencialmente un proceso de diálogo sobre la dignidad humana violentada. Como en todo proceso de diálogo entran en juego asuntos esenciales y formales, en este caso, en torno a la verdad de lo ocurrido y su sentido para la no repetición.
- Para muchas víctimas en la búsqueda de la verdad, puede ser determinante la descripción detallada de un hecho o la exposición de las motivaciones y razones del hecho victimizante *¿Por qué a mí?*, mientras que, para otras, lo que puede ser definitivo es la actitud honesta del responsable; lo ideal es que sea un adecuado equilibrio de ambas, en relación con las expectativas y posibilidades. Estas diferencias de aproximación señalan que la generación de condiciones para el diálogo requiere, en primera medida, construir el lugar común para la interacción, las condiciones mínimas para la comunicación, para la escucha y la construcción de sentidos compartidos. La generación de confianza, desde un tercero que agencia y acompaña, supone un conocimiento previo de quienes participan y de los lugares desde los cuales hablan.
- El diálogo implica una escucha respetuosa a la otra persona, la cual se da en espacios donde las partes puedan expresar sus emociones y sentimientos, inclusive los complejos como el dolor, el sufrimiento, la rabia, la angustia y miedo. La escucha respetuosa requiere que quien hable lo haga con autenticidad; es decir, que hable desde el corazón, en la medida en que lo expresado emane de manera natural de los sentimientos, más que de una serie de pensamientos estructurados o premeditados.
- La facilitación debe centrarse en lo que sucede a los participantes en el proceso en términos de sus emociones, relaciones, comprensiones, y lo que puede tener impacto en sus actuaciones futuras, y no sólo a garantizar que se cumplan las condiciones técnicas u operativas del reconocimiento.

- Dado que los reconocimientos están situados en una dimensión humana profunda (daños a la dignidad, a la humanidad), ello requiere que lo que suceda, más allá de suplir una serie de pasos, tenga o cobre sentido para quienes participan; por ello resulta tan importante la atmósfera que se crea, tener en cuenta las creencias, los aspectos simbólicos o sagrados; por otra parte, requiere estar atento a los aspectos formales como la disposición del espacio (por ejemplo, trabajar en círculo), la adecuada privacidad, el suficiente tiempo, y cuidar el carácter especial que tiene cada interacción.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del conflicto armado (Bogotá: CEV, 2022).





Movilizar

Actividad 1

Cierre

Paso 1 Pida a cada persona que piense y escriba un mensaje o carta a alguien (persona o grupo) reconociendo algo que haya dicho o dejado de decir (un silencio), o que haya hecho o dejado de hacer. Reconozca cuál fue su acción, qué es lo que reconoce y qué está dispuesto a hacer (un compromiso) para que en el futuro no vuelva a pasar.

Paso 2 Cierre agradeciendo por el espacio y la participación.



El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales multimedia y analíticos que la Comisión produjo, como son:



RECURSO 4: *La Verdad para reparar, sanar y no repetir*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto, video e infografía

DESCRIPCIÓN: en este especial multimedia se documentan y socializan los reconocimientos de dignidad, reconocimientos voluntarios de responsabilidad, las contribuciones a la Verdad y un capítulo especial sobre los reconocimientos a los daños, causas e impactos vividos por las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en el marco del Conflicto Armado Interno.



RECURSO 5: *Dieciséis encuentros por la verdad (en video, listados)*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

DESCRIPCIÓN: los Encuentros por la Verdad son un espacio de diálogo social e institucional que busca darle visibilidad al dolor emocional que el conflicto armado produjo y las diversas formas en que las víctimas y las comunidades han resistido y afrontado la violencia.



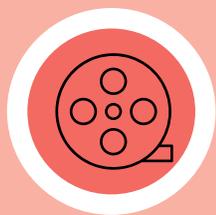


RECURSO 6: *Novelas gráficas de reconocimiento – Comisión de la Verdad.*

PLATAFORMA: libro digital

FORMATO: texto e ilustración (PDF)

DESCRIPCIÓN: esta colección da cuenta de los procesos de reconocimiento a las víctimas y el reconocimiento de responsabilidades que llevó a cabo la Comisión de la Verdad entre 2019 y 2022. Fueron alrededor de 51 Encuentros por la Verdad encaminados a la dignificación de las víctimas, el reconocimiento de las responsabilidades de los actores que participaron en el conflicto armado.



Bibliografía

- Comisión de la Verdad. «Minuto de la verdad | Qué son los reconocimientos». 23 de noviembre de 2018. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=QF2ryVVCxuk>
- Comisión de la Verdad, «Reconocemos Su Búsqueda - Hablan los responsables», 24 de septiembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=E24w37tysAc&t=110s>
- Comisión de la Verdad. «El empiezo - Edson Velandia». 19 de diciembre de 2019. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=BHHLzLOqTjc>
- Comisión de la Verdad. «La Fuerza de la Tierra', relatos de quienes la habitan». 6 de diciembre de 2020. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=MhTPLvP2fVE>
- Comisión de la Verdad. «Encuentros por la verdad». Actualizado por última vez el 27 de octubre de 2021. 16 videos («playlist»). <https://www.youtube.com/playlist?list=PLyzjoUDWZhCXsug4CygRNmJ3ZGYEMf7bP>
- Comisión de la Verdad (CEV), Enfoque metodológico para los procesos de promoción y contribución al reconocimiento de lo ocurrido en el marco del Conflicto Armado (Bogotá: CEV, 2022).
- Comisión de la Verdad. «A mi hija traté de darle estudio en lo que más le gustaba: ser ingeniera ambiental». Cartas de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/tuve-otra-hija-luche-darle-estudio-mas-le-gustaba-ser-ingeniera-ambiental>
- Comisión de la Verdad. «Novelas gráficas de reconocimiento – Comisión de la Verdad». <https://web.comisiondelaverdad.co/novelas-graficas-comision-de-la-verdad>
- Comisión de la Verdad (CEV), Usaid y OIM, La Fuerza de la Tierra (Bogotá: CEV, Usaid y OIM, 2020). https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/La_fuerza_de_la_Tierra___Web_2022.pdf
- El Tiempo, ed. «La Verdad para reparar, sanar y no repetir». Especial multimedia. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/los-procesos-de-reconocimiento-que-la-comision-de-la-verdad-ha-realizado-639192#>
- Presidencia de la República, Decreto 588 del 5 de abril de 2017, p. 5.

Territorialidades artísticas y juntanzas creativas



Tema central

Aprendizajes y contribuciones desde la estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad, como eje transversal en los procesos de diálogo social, para conocer transformaciones positivas y negativas en los territorios, poniendo en evidencia formas de afrontamiento, diálogo, resistencia, memoria, verdad, convivencia, no repetición y reconciliación.

La presente guía de uso pedagógico está concebida para reconocer la metodología desarrollada por la estrategia Cultural y Artística, con el propósito de contribuir a su apropiación y uso en diferentes contextos y espacios. Además, se propone ampliar el reconocimiento y articulación de acciones en los territorios, propiciadas por organizaciones sociales y civiles, a través de agentes movilizados (líderesas y líderes y gestores culturales), utilizando la cultura y el arte como eje transversal y mecanismo de resistencia en medio de la guerra y su persistencia.

La elaboración de esta guía es resultado de un proceso colaborativo entre el equipo de la estrategia Cultural y Artística y la estrategia de Pedagogía, y se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos pedagógicos de Articular y Movilizar para Sostener y Crear para Transformar.



Objetivo

Socializar y brindar herramientas pedagógicas que permitan la aproximación al proceso metodológico y conceptual, así como a los aprendizajes resultantes del proceso de trabajo adelantado por el equipo de la estrategia Cultural y Artística de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.



Lineamiento pedagógico

Crear para Transformar

Esta acción pedagógica hace un llamado a reconocer la creatividad, la cultura y el arte como productores de sentidos desde, sobre y para la Convivencia y la construcción de escenarios de paz, partiendo desde la concepción individual y hacia el bien colectivo.

Articular y Movilizar para Sostener

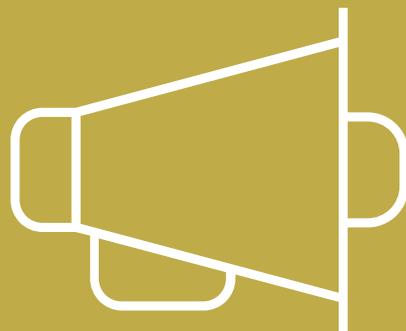
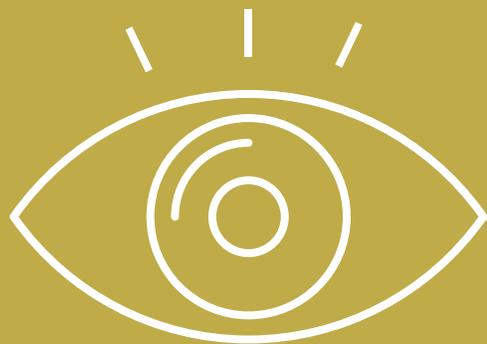
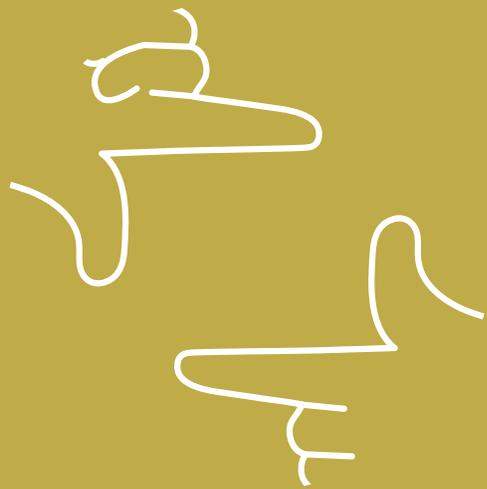
Esta acción pedagógica hace un llamado a trabajar conjunta y articuladamente desde una lógica horizontal y sobre un interés común, para establecer e implementar acciones enfocadas a la sostenibilidad del Legado (formatos, documentos, productos, metodologías).

A quién va dirigida

Está dirigida a representantes de organizaciones sociales, civiles, comunitarias y culturales, lideresas y líderes sociales, educadoras y educadores, funcionarios e instituciones, para que, como agentes estratégicos en los territorios, puedan movilizar y replicar los contenidos desde el campo de actuación en el que se desenvuelven, a fin de facilitar, sensibilizar y apropiar los procesos, la experiencia y las metodologías construidas por la Comisión de la Verdad.







Momentos



Acercar

Actividad 1

Mapeo de experiencias y territorialidades artísticas

Antes de iniciar la actividad, disponga el lugar con los materiales relacionados al final del documento (cartulina o papel kraft, marcadores, cinta, esferos), en el centro del círculo dispuesto para los participantes.

Paso 1 Para iniciar, dé la bienvenida y explique el propósito del encuentro, el cual es: brindar herramientas pedagógicas para identificar contextos culturales en los que se desplegó el conflicto, y reconocer expresiones artísticas y culturales de resistencia, de memoria y de defensa de los derechos y todos aquellos valores que potencian la identidad cultural.

Luego anuncie a las y los participantes que este encuentro se llevará a cabo a partir de una serie de actividades participativas y vivenciales, en correlación con las fases metodológicas desarrolladas por la estrategia Cultural y Artística, las cuales se clasifican como: mapeo, creación colectiva y juntanzas.



*Clave para
quien facilita*

.....
Puede leer o presentar con videoproector el siguiente recuadro, en el que se muestran las fases metodológicas.



Mapeo

Identificación, caracterización y análisis –comunitario— de procesos e iniciativas culturales, desarrollados por organizaciones artísticas y culturales, agrupaciones, colectivos, gestores culturales, líderes culturales, organizaciones civiles, instituciones, que han permitido desde otros lenguajes y formatos, la dignificación, resistencia, transformación socio-cultural y la capacidad de resiliencia en los territorios, a partir de **prácticas culturales, apuestas artísticas y lenguajes simbólicos.**

Creación colectiva

La puesta en marcha de actividades y/o acciones participativas concebidas y promovidas desde organizaciones, líderes y lideresas, artistas, colectivos, gestoras y gestores culturales territoriales, que permiten plasmar los sentimientos, historias y reflexiones generadas, recurriendo a diversas expresiones artísticas como música, danza, pintura, teatro, narración y oralidad. También son un mecanismo de empoderamiento, reconocimiento y transformación social.

Juntanzas

Las juntanzas por la verdad permiten el reconocimiento e intercambio de experiencias, perspectivas y apuestas hacia la construcción de paz y verdad en los territorios, desde los lenguajes artísticos, prácticas culturales en los diferentes territorios del país alrededor de la verdad, la convivencia y la no repetición. Se entienden como la conformación de comunidades de conocimiento y movilización, que posibilita el tránsito de las realidades traumáticas y violentas hacia la dignificación de los supervivientes, pasando por la denuncia, la resistencia, y las expresiones artísticas sumadas al esfuerzo ético y estético.

Fuente: Comisión de la Verdad (CEV) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Memoria de la estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad, una aproximación desde la gestión de conocimiento (Sistematización de proyectos y acciones de la Estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad), Bogotá: CEV y PNUD, 2022.

Paso 2 Al terminar, explíquelo al grupo que para el desarrollo de la actividad, es necesario que una o uno de ellos asuma el papel de relatora o relator, el cual consiste en recoger las ideas, reflexiones y conclusiones a las que llegue el grupo en relación con los conceptos de arte y cultura que las demás personas planteen. Del mismo modo, consolidará las respuestas respecto a los actores que reconoce el grupo, su nivel de incidencia y las prácticas que estos llevan a cabo en términos de arte y cultura.

Paso 3 Luego de nombrar a la persona encargada de la relatoría ponga a consideración del grupo la siguiente pregunta: *¿Qué es el arte y la cultura?*, la cual deberá generar un diálogo colectivo, cuyas ideas principales consignará dicha persona en el papelógrafo.

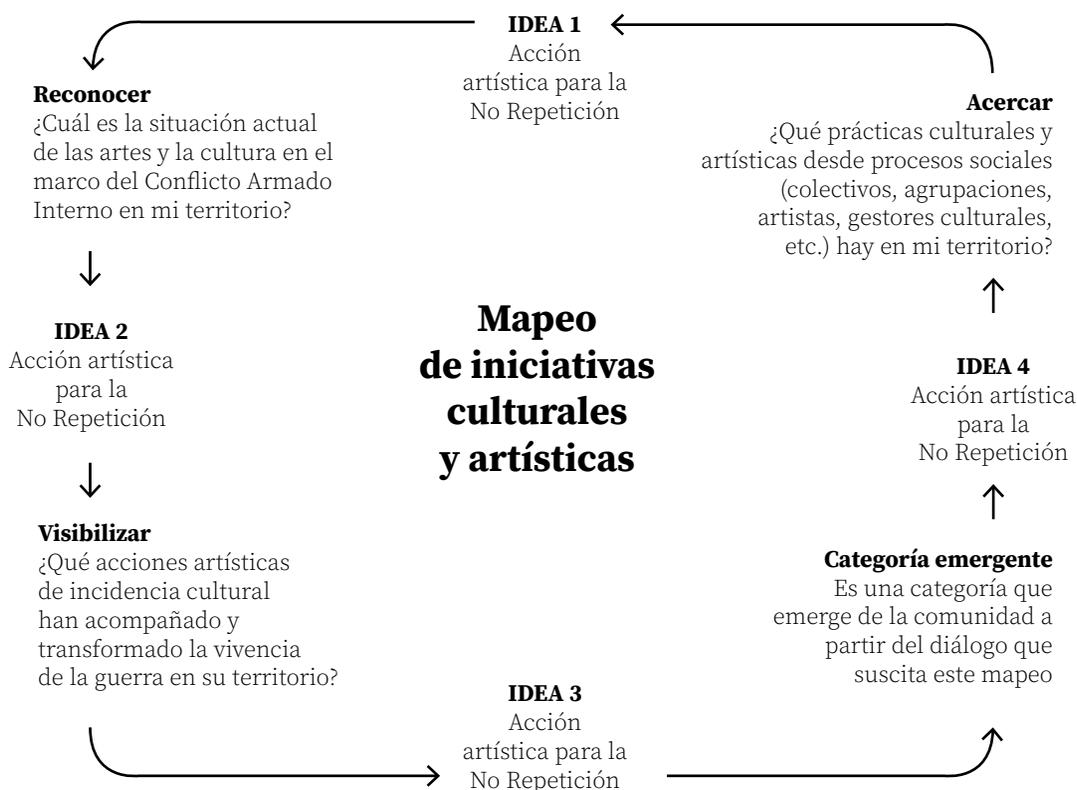


Clave para quien facilita

Es importante manejar el tiempo en este debate, ya que es una pregunta estructural para el sector.

Paso 4 Seguidamente divida al grupo en subgrupos. El número y la cantidad de integrantes deberá ser de máximo cinco personas, lo cual se determinará a partir del total de participantes en el encuentro.

Luego de la organización por grupos de trabajo, explique la herramienta de mapeo de iniciativas culturales y artísticas, la cual busca identificar la situación actual de las prácticas artísticas y la culturales en el marco del conflicto armado, y para lo cual se plantean cuatro (4) categorías de abordaje con preguntas movilizadoras que permitirán construir un mapeo colectivo, respecto a: Acercar, Reconocer, Visibilizar y Categoría Emergente. Así mismo, la herramienta sugiere la creación de cuatro (4) acciones artísticas de No Repetición, según el siguiente esquema:





Clave para quien facilita

Se deberá contar con una impresión por grupo del esquema para su orientación de trabajo, y para que en el transcurso de la actividad los grupos repliquen dicho esquema en un pliego de papel, como producto del mapeo del resultado del diálogo en cada equipo conformado. Ver esquema 1.

Paso 5 Se inicia con la categoría *Acercar*, en la que es importante que las y los participantes mencionen las prácticas culturales o artísticas que hay en su territorio desde la pregunta: *¿Qué prácticas culturales y artísticas desde procesos sociales (colectivos, agrupaciones, artistas, gestores culturales, etc.) hay en mi territorio?* Consignar las reflexiones en el esquema que están replicando en el pliego.

Paso 6 Una vez terminada la categoría del *Acercar*, se continúa con la categoría de *Reconocer*, en la que se invita a los participantes que identifiquen: *¿Cuál es la situación actual de las artes y la cultura en el marco del conflicto interno en el territorio?* Se registrarán las reflexiones en el esquema dibujado en el pliego.

Paso 7 Al finalizar la categoría *Reconocer* sigan con la categoría *Visibilizar*. En ella las personas participantes dialogarán a partir de la pregunta: *¿Qué acciones artísticas y de incidencia cultural han acompañado y transformado la vivencia de la guerra en su territorio?* En esta etapa es importante que los grupos de trabajo valoren si estos actores o prácticas han contribuido a: nombrar sus historias o resignificarlas, movilizar a la comunidad hacia la creación de espacios de diálogo y/o encontrar momentos en los que estas prácticas hayan contribuido a la transformación de la situación. Consigne las reflexiones en el esquema que están replicando en el pliego.

Paso 8 Acto seguido se construirá la categoría *Emergente*, última del mapeo artístico, ya que los pasos propuestos antes no necesariamente abarcan las lecturas que tiene la comunidad sobre las prácticas culturales y artísticas. Así pues, en este espacio deben incluirse aquellas otras categorías no contempladas y que sean enunciadas de común acuerdo por el grupo.



*Clave para
quien facilita*

Ejemplos de estas categorías son el diálogo, la creación colectiva, experiencias, formas de afrontamiento desde el arte y la cultura, grupos y poblaciones con los que se trabaja, saberes, recursos y escenarios.

Paso 9 En sintonía con el esquema del mapeo artístico, las *Ideas* son intersecciones y puntos de inflexión entre las categorías (Reconocer, Acercar, Visibilizar y Emergente), que retan al grupo a imaginar o proyectar acciones artísticas para la No Repetición. Para esto se pide a cada grupo que construya cuatro (4) ideas transformadoras, una por cada categoría.



*Clave para
quien facilita*

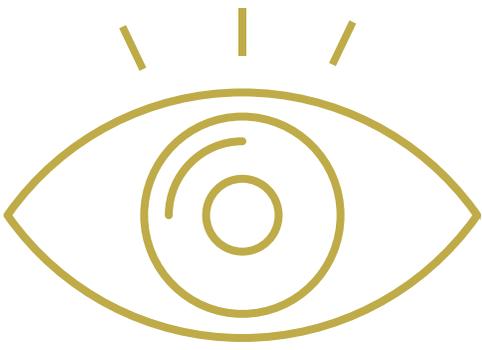
Recuerde que esta construcción es horizontal, por lo que la persona que facilite el ejercicio, en la medida de lo posible, debe evitar el generar predisposición o tomar decisiones respecto al flujo de la actividad.

Paso 10 Para cerrar la actividad se solicitará que las y los relatores de cada uno de los grupos socialice *el mapeo de iniciativas culturales y artísticas* construido colaborativamente. En paralelo, recoja las respuestas y agrúpelas por cercanías. Al finalizar profundice con la conceptualización de la estrategia Cultural y Artística, para la cual puede tener en cuenta la siguiente definición:



Las prácticas culturales y artísticas son acciones organizadas según una dinámica visible, que responde a la realización de actividades en espacios comunes, y con códigos que las sustentan, como el lenguaje, los símbolos, las creencias y los significados, factores que configuran campos comunes del relacionamiento social y por lo mismo se convierten en lugares privilegiados para la resistencia y los afrontamientos.

Fuente: CEV y PNUD, Memoria de la estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad.



Reconocer

Paso 1 Reconocer (cartografía): una vez se realice la socialización del mapeo artístico, se procede a elaborar una cartografía social explicando, primero, su definición y, posteriormente, haciendo énfasis en que es una metodología de investigación y acción con la que se busca fortalecer los espacios de diálogo para la comunidad y el planteamiento de soluciones que sean acordes a las necesidades identificadas y pactadas en colectivo.



Concepto

En contexto, la cartografía social es un método cualitativo, participativo y colaborativo «que invita a la reflexión y acción alrededor de un espacio físico y social específico» (Torres *et al.*, «Cartografía social como metodología participativa...»). Así mismo, la cartografía social permite que haya un abordaje de conflictos desde una perspectiva transdisciplinaria, a partir de la cual se genera un diálogo propositivo que interpela al interlocutor y que facilita la presentación de perspectivas. De este modo, es posible integrar intereses y posiciones de la comunidad. Es un proceso horizontal en el que quienes participan de él necesariamente deben abordar debates sobre el territorio, se reconoce el orden de las relaciones que hay en este y se reconoce a los participantes como sujetos sociales configuradores de la realidad de su tiempo.

Fuente: Díez Tetamanti, J. M., Escudero, H. B., Carballeda, A., Barberena, M., Hallak, Z., Rocha, E., y Romero, N. *Cartografía social: investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Buenos Aires: (s. e.) 2012.

Paso 2 Para realizar la cartografía disponga a quienes participan en los mismos grupos de trabajo y solicíteles que sobre un pliego de cartulina dibujen el mapa (croquis) de su territorio, a partir del cual se levantará la cartografía. Seguido a

esto, el grupo tendrá que seleccionar una nueva persona relatora que recoja las ideas expuestas, las categorías elegidas y las conclusiones de cada una de las etapas de la cartografía, cuando estas se socialicen al final de la actividad.

Paso 3 A partir del diálogo que se ha generado desde el mapeo, se pide al grupo que registre en la cartografía los principales resultados, por categorías, para lo cual deben establecer convenciones que respondan a la pregunta: *¿Cómo se van a representar las categorías que se van a registrar?*



*Clave para
quien facilita*

Posibles respuestas a esta pregunta pueden ser: colectivos, gestores culturales, líderes culturales, transformaciones cotidianas culturales, transmisión de saberes, etc.

Paso 4 Cada grupo puede representar estas categorías a través de colores, imágenes y figuras que se prefieran y concierten. Luego de terminar esta tarea, solicíteles que profundicen el trabajo cartográfico, para lo que deberán utilizar las categorías en un *mapa del presente*. Así, deben usar el mapa para

1. ubicar las categorías trabajadas;
2. identificar aquellas manifestaciones, agrupaciones o actores que se están gestando dentro de las dinámicas actuales;
3. describir el panorama actual en relación con las prácticas culturales y artísticas que perviven;
4. visibilizar lo que la comunidad podría identificar como «faltantes», que ayudarían en la construcción del relato comunitario y a la construcción de paz.



*Clave para
quien facilita*

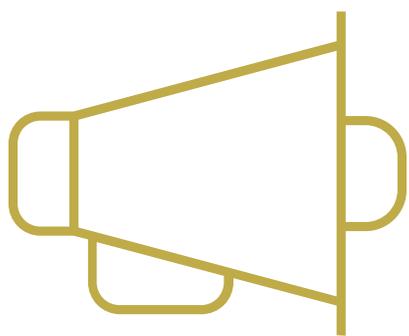
Por otro lado, se sugieren las siguientes preguntas orientadoras, que también se encontrarán en el diagrama del mapeo, para la construcción de la cartografía, además de las presentadas anteriormente:

- ¿Cuáles son los contextos culturales en los que se infiere que se desplegó el conflicto en mi territorio?

- ¿Qué prácticas culturales y artísticas se han identificado, desde procesos de organizaciones culturales o artísticas, agrupaciones, colectivos, artistas, gestoras y gestores culturales, lideresas y líderes, comunidades y organizaciones civiles?
- ¿Ha habido transformaciones producidas en la cultura por las acciones del Conflicto Armado Interno? Enunciar tanto positivas como negativas.
- ¿Cuáles de esas prácticas culturales y artísticas consideras que han ahondado o profundizado las brechas sociales (segregación, exclusión, racismo, etc.)?
- ¿Qué expresiones culturales y artísticas que hayan acompañado la vivencia de la guerra se pueden reconocer y visibilizar como expresiones de resistencia, mecanismos de afrontamiento, construcción colectiva de iniciativas de memoria y defensa de los derechos humanos?
- ¿Qué acciones podrían implementarse para fortalecer los procesos culturales y artísticos de la comunidad, en el marco de la construcción de paz y de la No Repetición?

Paso 5 Finalmente, cada equipo debe presentar su cartografía al resto de los participantes con el objetivo de retroalimentar el ejercicio y generar el espacio de diálogo, a partir de la consolidación de la información registrada previamente por la relatora o relator elegido por el grupo. Quien facilite la actividad realiza su cierre, recogiendo las principales ideas enunciadas en la socialización, para poder concluirla, desde la creación cartográfica elaborada por las y los participantes.





Mobilizar

Actividad 2

Creación colectiva

Paso 1 Luego de la socialización de las cartografías, la persona facilitadora invitará al grupo al momento de la creación colectiva, la cual tiene como objetivo proporcionar herramientas de organización de base y planeación colectiva para la ideación y puesta en marcha de acciones artísticas, así como la creación de enlaces y redes necesarios para su desarrollo.

Paso 2 Seguidamente se presenta la «caja de cereales» (ver anexo 1: **Caja de cereales**), explicando que es una herramienta que permite formular acciones creativas concretas y viables, desde un plan de acción claro que dé cuenta de sus alcances y de los recursos necesarios para su desarrollo.



*Clave para
quien facilita*

Se sugiere informar que la *caja de cereales* es un instrumento para la ideación de propuestas colectivas inspirado en la hackatón «Respiro creativo», organizada por SocialLab y Cartel Urbano en el 2020.

Paso 3 Organice equipos de trabajo en aras de elaborar sus cajas de cereales, a partir de la construcción de un **reto** que la comunidad necesita abordar, de acuerdo con las conclusiones que arrojó la cartografía.

Paso 4 Seguidamente, como respuesta al reto, invite a quienes participan a la formulación de una idea de acción colectiva y de transformación social desde las prácticas artísticas, para la No Repetición y la construcción de paz en su territorio, para lo cual deberán hacer una descripción concisa y detallada del **qué** se quiere lograr con la propuesta. Esto se consignará en el círculo central de la gráfica.

Paso 5 Posteriormente y de manera colectiva, pídales que identifiquen cuatro (4) acciones claras que tracen la ruta a seguir para la ejecución de la idea. Las acciones deben formularse de manera concisa, recogiendo aspectos del **cómo** se va a hacer. Estas acciones serán anotadas en los recuadros de acciones.

Paso 6 Después, elabore una lista de los **recursos** (físicos, humanos, tecnológicos, etc.) que se necesitan para la ejecución de la idea. Estos se consignarán en el recuadro de recursos.

Paso 7 También, se deberá realizar una lista de las **articulaciones** necesarias para el proyecto, es decir identificar las posibles alianzas con otras instituciones, actores o agrupaciones, para garantizar la ejecución y sostenibilidad de la idea. Estas se registrarán en la parte de articulaciones.

Paso 8 Por último, se deberá crear un **nombre** para la propuesta que se llevará a cabo. Recordar que el nombre debe ser atractivo y entendible para cualquier público. Luego de cumplir y desarrollar los pasos determinados de la caja de cereales, las y los participantes socializarán el ejercicio, puntualizando en las acciones y compromisos concretos para su cumplimiento.

Actividad 3

Juntanza en clave de red

Paso 1 Informe a quienes participan que para materializar las acciones propuestas por la comunidad

deben contemplar el relacionamiento, las articulaciones y las alianzas. Una muestra de esto es cómo en el municipio de Belén de los Andaquíes se dieron cita artistas, reporteros comunitarios y gestores culturales provenientes de las regiones del Catatumbo, Caucasia, Meta y Caquetá, con el fin de posibilitar un espacio de diálogo para co-crear oportunidades para la Verdad y la Paz, a partir de la fraternidad (recurso #1).



RECURSO 1: *Juntanza en el Caquetá*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:55 minutos

DESCRIPCIÓN: en el municipio de Belén de los Andaquíes, se dieron cita artistas, reporteros comunitarios y gestores culturales provenientes de las regiones del Catatumbo, Caucasia, Meta y Caquetá. Un espacio de diálogo para cocrear oportunidades para la verdad y la paz a partir de la fraternidad.



Paso 2 Al terminar el video, presente la actividad del *plan de acción de la juntanza*, con el cual se espera establecer las acciones, recursos y las posibles articulaciones, invitando a emprender la planeación en red (ver anexo 2: *Plan de acción de la juntanza*). Esta planeación presenta categorías como requerimientos, resultados esperados, responsables, aliados y cronograma. Plantear estos ítems permite que una vez que se lleven a cabo las juntanzas, las partes que conformen el proceso tengan un conocimiento claro del alcance de las acciones a ejecutar, las personas responsables de dichas acciones y el cronograma consensuado.



Clave para quien facilita

Esta actividad ya no va en grupos, en tanto que es el plan de acción de la juntanza, producto de los resultados del momento de ideación de la caja de cereales.

Paso 3 Plan de acción de la juntanza Para llevar a cabo este paso es necesario elegir cada una de las acciones que se establecieron previamente en la caja de cereales. Posteriormente establezca el tipo de necesidades o requerimientos de tipo material, jurídico y logístico necesarios para llevar a cabo esta acción y que pueden ser parte de la solicitud de permisos, espacios o colaboraciones específicas para el desarrollo de la acción. Si el territorio demanda otro tipo de necesidades, estas pueden ser incluidas en este espacio.

Paso 4 Para el establecimiento de los resultados esperados, es importante tener en cuenta que estos deben tener una relación directa con los alcances y posibilidades que brinda la acción inicialmente propuesta. Por tal motivo, no se pueden incluir resultados esperados que no tengan un enlace directo con la propuesta inicial ni deben desbordarse las capacidades materiales, técnicas o humanas para ejecutarla.

Paso 5 Toda vez que se han establecido los requerimientos y los resultados esperados, es importante hacer la asignación de los roles de quienes se harán cargo de cada una de las acciones necesarias, teniendo en cuenta aspectos como: sus gustos, sus habilidades, sus alcances, sus conocimientos y los enlaces con los que opera o cuenta. Recuerde que las personas o colectivos que asuman esta responsabilidad serán las encargadas de materializar y desarrollar las actividades para cumplir los resultados esperados.

Paso 6 Como se ha mencionado anteriormente, el alcance y la continuidad de los proyectos depende en gran medida de la red que se teja alrededor de los mismos. Por eso, es importante que se determine qué actores, organizaciones o iniciativas pueden vincularse al desarrollo del proyecto, aportando organización, trayectoria, espacios, recursos y alianzas, entre otros aspectos.

Paso 7 Toda propuesta o idea debe estar vinculada a un plan de acción que incluya un cronograma concertado y así permita cumplir con los objetivos que se plantearon en determinado tiempo. Por eso, es importante que a cada acción se le asigne una fecha de finalización (o tiempo límite) en la que esta será llevada a cabo. Esta proyección debe hacerse teniendo en cuenta los requerimientos, los resultados esperados y las alianzas que sean necesarias para cumplir con el plan de trabajo acordado.

Recuerde que es posible organizar las tareas en paquetes de trabajo. De hecho, es lo más recomendable, porque facilita su desarrollo, ya que reconoce su interdependencia con las demás tareas.

Para finalizar el plan de acción este se socializará y se aprobará en plenaria, para afinar acuerdos, articulaciones, compromisos y responsabilidades, que serán recogidos por la persona facilitadora.



*Clave para
quien facilita*

Presente la gráfica del plan de acción de la red durante todo el desarrollo de la fase.



Evaluación

Inicie la evaluación de la jornada de encuentro a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron los aprendizajes a rescatar de la jornada?
- ¿Qué dificultades se identificaron?
- ¿Qué se llevan del encuentro?
- ¿Qué es importante trabajar desde el territorio, para contribuir al fortalecimiento de espacios para la Convivencia y la No Repetición?

Recuerde que la evaluación del proceso es un elemento fundamental de la sistematización de la cartografía, por lo que es importante profundizar en los diálogos y reflexiones a los que llevó la realización de la jornada.

El consejo

Al llegar a este punto y como insumo final para continuar profundizando en las herramientas metodológicas y aprendizajes, en clave con los saberes y agendas propias, se hace entrega de materiales multimedia y analíticos que la Comisión produjo, como son:

- Especial multimedia *Casas de la verdad con sentido*.

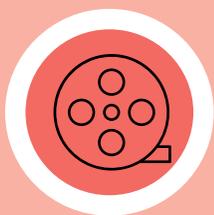


RECURSO 2: *Casas de la Verdad con Sentido*

PLATAFORMA: página web

FORMATO: texto, video y fotografía

DESCRIPCIÓN: presentación de catorce experiencias, en doce territorios de Colombia golpeados por la violencia, que exploraron formas de diálogo social y construcción de nuevas narrativas recurriendo a diversas expresiones artísticas como música, danza, pintura, teatro, narración y oralidad.



- *Verdad Poética*, un pódcast de creación comunitaria.

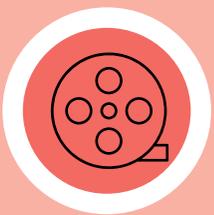


RECURSO 3: *Verdad Poética (serie de doce episodios)*

PLATAFORMA: Spotify

FORMATO: audio

DESCRIPCIÓN: proyecto narrativo de doce episodios, con la participación de colectivos comunitarios de arte y cultura juveniles que destacan las formas de vivir en el territorio con procesos que han permitido la dignificación, la resistencia y los afrontamientos en el contexto del conflicto armado interno.



- *Actos simbólicos de los Diálogos para la No Repetición*. Cuando se piensa en un acto simbólico se está hablando de una o varias acciones artísticas que

buscan aportar en la obtención de un objetivo específico a través de una construcción simbólica colectiva, más allá de un acto artístico, performático o musical. En el caso de los «Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición», esta construcción busca, en clave de reconocimiento, reparación simbólica, dignificación de los territorios y No Repetición.



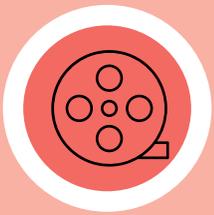
RECURSO 4: *La cultura en medio del silencio*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 24:52 min

DESCRIPCIÓN: acto simbólico en el que participan artistas de diferentes disciplinas, gestores culturales, cuyas vivencias permiten evidenciar múltiples factores de persistencia del conflicto armado que han impactado el desarrollo de sus prácticas artísticas, y el diario vivir de los habitantes del Bajo Cauca antioqueño.



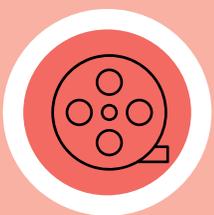
RECURSO 5: *Territorio cultural consciente - Acto simbólico del Diálogo para la No Repetición en Catatumbo*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 24:47 min

DESCRIPCIÓN: este acto simbólico se gestó en el marco de los espacios de profundización liderados por la estrategia cultural y artística de la Comisión de la Verdad, con el sector cultural y artístico de la región del Catatumbo dentro de la ruta hacia los Diálogos para la No continuidad y la No Repetición.



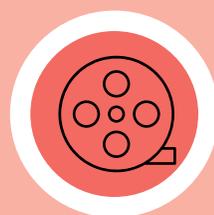
RECURSO 6: *Cantos, tambores y raíces de resistencia*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 25:04 min

DESCRIPCIÓN: acto simbólico de Diálogos para la no continuidad y la No Repetición del conflicto armado en Bajo Atrato - Darién y Urabá En este video realizado con el sector cultural y artístico de la región participan artistas de diferentes disciplinas.





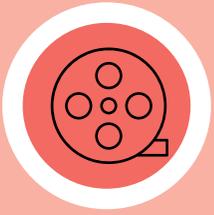
RECURSO 7: *Pueblos en resistencia, por una vida en paz*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 23:32 min

DESCRIPCIÓN: acto simbólico de Diálogos para la no continuidad y la No Repetición del conflicto armado en Cauca En este video realizado con el sector cultural y artístico de la región participan artistas de diferentes disciplinas.



- *Juntanzas por la verdad.* Espacio co-creativo que hace visible el tejido a construir, con el fin de apropiar el Legado de la Comisión de la Verdad y propiciar desarrollos, a mediano y largo plazo, en los territorios que logren generar conciencia crítica y un cambio sociocultural.



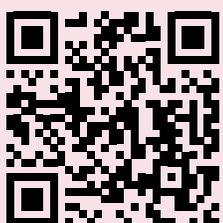
RECURSO 8: *Juntanza en el Caquetá*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 3:55 min

DESCRIPCIÓN: en el municipio de Belén de los Andaquíes, se dieron cita artistas, reporteros comunitarios y gestores culturales provenientes de las regiones del Catatumbo, Caucasia, Meta y Caquetá. Un espacio de diálogo para cocrear oportunidades para la verdad y la paz a partir de la fraternidad.



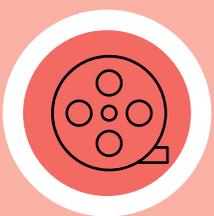
RECURSO 9: *Juntanzas por la verdad - Quibdó*

PLATAFORMA: YouTube

FORMATO: video

LONGITUD: 5:26 min

DESCRIPCIÓN: Después de una serie de reflexiones virtuales entre organizaciones culturales, artísticas y comunitarias, los y las participantes expresaron las comprensiones, saberes y experiencias desde las realidades de sus territorios Apartadó, Tunja, El Bagre, Padilla, Turbo, Santa Marta, Bogotá y Quibdó.



Otros recursos

Para desarrollar esta guía necesitamos

- Pliego de cartulina o papel kraft
- Marcadores y plumones
- Cinta de enmascarar
- Fotocopias de las tres gráficas que son las herramientas prácticas para desarrollar cada fase.



Bibliografía

- Carvajal González, J. «El relato de guerra: cómo el arte transmite la memoria del conflicto». Colombia. *Amerika. Mémoires, identités, territoires*, 18 (2018).
- Comisión de la Verdad. «Territorio cultural consciente - Acto simbólico del Diálogo para la No Repetición en Catatumbo». 17 de noviembre de 2020. Video. https://youtu.be/15J4yk37_So
- Comisión de la Verdad. «La cultura en medio del silencio». 30 de marzo de 2021. Video. <https://youtu.be/LLPYUTM8mBQ>
- Comisión de la Verdad. «Cantos, tambores y raíces de resistencia». 13 de agosto de 2021. Video. <https://youtu.be/8FVSgJ5sSY8>
- Comisión de la Verdad. «Pueblos en resistencia, por una vida en paz». 3 de septiembre de 2021. Video. <https://youtu.be/fx4MlsV9LRE>
- Comisión de la Verdad. «Juntanzas por la verdad - Quibdó». 10 de noviembre de 2021. Video. <https://youtu.be/2VkeRyRzFcI>
- Comisión de la Verdad. «Juntanza en el Caquetá». 20 de diciembre de 2021. Video. <https://www.youtube.com/watch?v=aZnsdVlGrp4>
- Comisión de la Verdad. «Casas de la verdad con sentido» (multimedia). <https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/verdadconsentido/index.html>
- Comisión de la Verdad. «Verdad Poética» (serie de doce pódcast). <https://open.spotify.com/show/49lmeqzm6awa6gstlIC3hK?si=9c2a57285cba4fde>
- Comisión de la Verdad. «Estrategia Cultural y Artística - arte, paz y verdad». <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques/cultura>
- Comisión de la Verdad (CEV) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Memoria de la estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad, una aproximación desde la gestión de conocimiento* (Sistematización de proyectos y acciones de la Estrategia Cultural y Artística de la Comisión de la Verdad), Bogotá: CEV y PNUD, 2022.
- Díez Tetamanti, J. M., Escudero, H. B., Carballeda, A., Barberena, M., Hallak, Z., Rocha, E., y Romero, N. *Cartografía social: investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Buenos Aires: (s. e.) 2012.
- Dirección de Economía e información alimentaria. «Cartografía social» (blog). <http://direiaerios.blogspot.com/p/cartografia-social.html>
- Lenguajes Globales. «Cartografía social» (blog). http://lenguajes-globales.blogspot.com/2011/10/cartografia-social_02.html
- Ministerio de Cultura. *Hacia una política pública desde la cultura y el arte en el marco de las víctimas del conflicto armado colombiano*. Bogotá: Ministerio de Cultura (s. f.).
- Torres, I. V., Gaona, S. R., y Corredor, D. V. «Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca». *Cuadernos de geografía: revista colombiana de geografía*, 21(2), 2012. 59-73.

Anexos

ANEXO 1. Caja de cereales

Reto: ¿Qué acción colectiva artístico cultural puedo realizar para la No Repetición y la construcción de paz en mi territorio?

Título de la propuesta:

The diagram shows a large, light-brown circle representing a cereal box. On the left side, there are four horizontal bars of the same color, each representing an action point. Each bar is labeled 'Acción 1:', 'Acción 2:', 'Acción 3:', and 'Acción 4:' respectively. To the right of each bar is a white circle containing a black number: '1', '2', '3', and '4'. The text 'Descripción de la propuesta' is written in the center of the large circle.

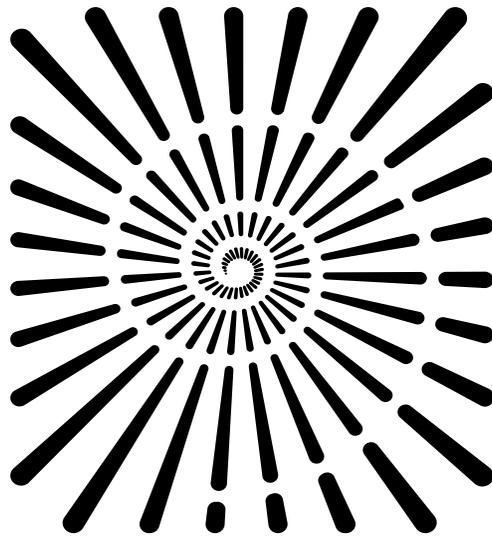
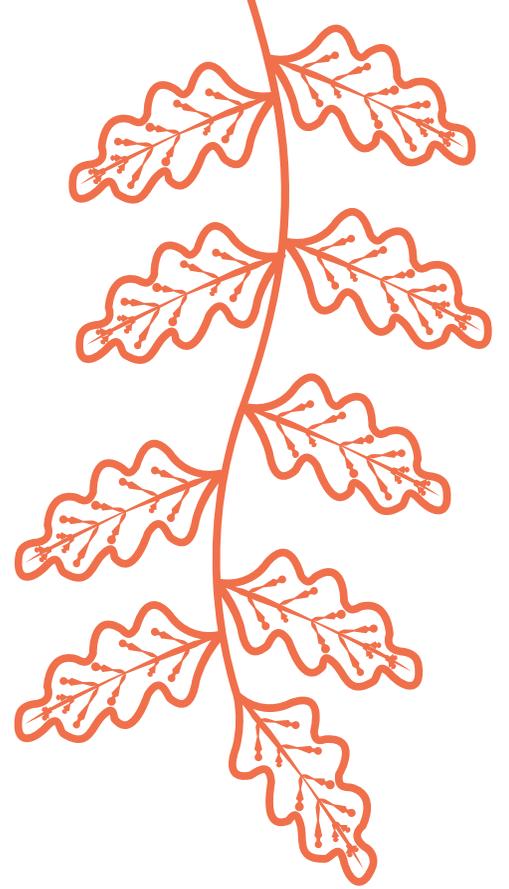
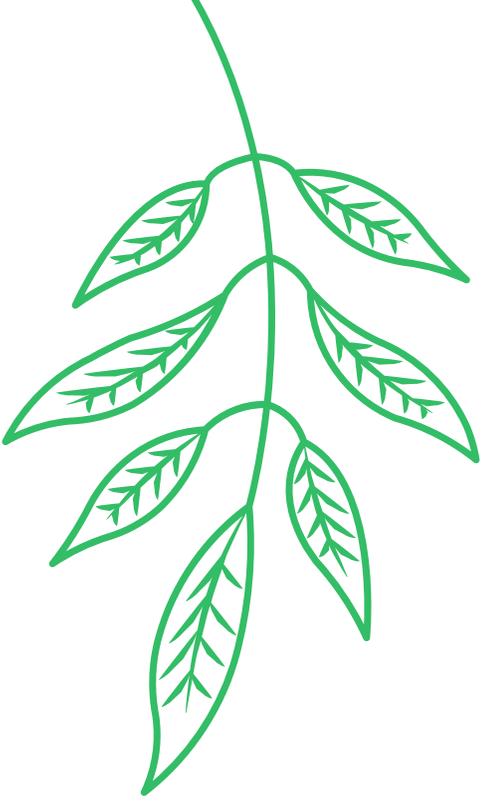
Recursos que se necesitan:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Articulaciones:

ANEXO 2. Plan de acción de la juntanza

| Cronograma |
|----------------------|
| Aliados |
| Responsables |
| Resultados esperados |
| Requerimientos |
| Acción |



LEGADO

COMISIÓN DE LA
VERDAD

